



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Arquitectura  
Maestría en Ordenamiento del Territorio



**“Estrategias de economía social solidaria para la preservación de las actividades económicas tradicionales y contemporáneas del Barrio de Analco”**

TESIS

Presentada para obtener el grado de  
Maestra en Ordenamiento del Territorio

Presenta:

U.D.A. Magda Karina Rosas Hernández

Matricula:222470306 CVU: 1116571

Directora:

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete

ID:100443088 CVU:147236

Codirectora:

Dra. María Blanca Rosa Téllez Morales

ID:100058588 CVU:120473

Asesora:

Dra. Adriana Hernández Sánchez

ID:100294822 CVU:314579

Asesor:

Dr. Christian E. De La Torre Sánchez

ID:100529762 CVU:452704

Asesor Externo:

Dr. Sergio Luis García Jaramillo

CVU: 761231

Diciembre 2024



## Índice

Introducción .....	5
Planteamiento del problema .....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos .....	8
Preguntas conductoras.....	9
Hipótesis causal.....	9
Hipótesis de solución .....	9
Justificación .....	9
Alcances científicos.....	10
Alcances sociales .....	10
Delimitación espacial .....	11
Actividades economicas tradicionales .....	11
Delimitación temporal .....	13
Delimitación conceptual.....	14
Metodología.....	14
Capítulo I. Marco Teórico .....	17
Introducción .....	18
1.1. La economía social .....	19
1.2. La economía solidaria.....	20
1.3. Economía social solidaria.....	21
1.3.1. Principios de la economía social solidaria.....	23
1.4. Desarrollo local .....	24
1.5. Vulnerabilidad .....	26
1.6. Patrimonio Cultural Inmaterial .....	29
Conclusión .....	31
Capítulo II. La economia social solidaria en la conservación del patrimonio cultural.....	33
Introducción .....	34
2.1. Casos Analogos.....	35
2.1.1. Fundación, Escuela Taller de Barichara (Nivel internacional).....	35
2.1.1.1. Economía social solidaria.....	37
2.1.1.2. Patrimonio cultural inmaterial .....	38

2.1.2.	Casa Común - Communal Shop .....	39
2.1.2.1.	Economía social solidaria.....	41
2.1.2.2.	Patrimonio cultural inmaterial .....	41
2.1.3.	Centro de las Artes Indígenas (Nivel nacional) .....	42
2.1.3.1.	Economía social solidaria.....	43
2.1.3.2.	Patrimonio cultural inmaterial .....	44
2.1.4.	Centro Alfarero del Barrio de la Luz (Nivel local) .....	45
2.1.4.1.	Economía social solidaria.....	47
2.1.4.2.	Patrimonio cultural inmaterial .....	48
	Conclusión .....	49
Capítulo III. Marco Legal .....		51
	Introducción .....	52
3.1.	Economía Social solidaria: Explorando desde lo internacional a lo local.....	53
3.1.1.	Instituciones .....	53
3.1.2.	Instrumentos Legales.....	55
3.1.2.1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	55
3.1.2.2.	Ley de la Economía Social y Solidaria .....	56
3.1.2.3.	Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.....	57
3.1.2.4.	Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.....	58
3.2.	Salvaguarda y conservación del patrimonio cultural inmaterial .....	58
3.2.1.	Instituciones .....	58
3.2.2.	Recomendaciones e instrumentos legales.....	60
3.2.2.1.	Ley General de Cultura y Derechos Culturales .....	61
3.2.2.2.	Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas .....	61
3.2.2.3.	Ley de Cultura del Estado de Puebla.....	62
3.2.2.4.	Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla .....	62
3.2.2.5.	Plan de manejo del Centro Histórico de Puebla .....	63
	Conclusión .....	64
Capítulo IV. El estado actual del Barrio de Analco .....		65
	Introducción .....	66
4.1.	Descripción general del Barrio de Analco.....	67
4.1.1.	Aspectos sociodemográficos.....	68

4.2. Contexto del Barrio de Analco .....	70
4.2.1. Usos de suelo .....	70
4.2.2. Unidades economicas .....	73
4.2.3. Proyectos.....	76
4.3. Vulnerabilidad socioeconómica en el Barrio de Analco.....	79
4.4. Patrimonio cultural inmaterial.....	83
4.5. Economía social solidaria – unidades .....	88
4.6. Síntesis diagnóstica: principales líneas de acción .....	95
Conclusión .....	99
Capítulo V. Propuesta del Plan de Acción / La Economía Social Solidaria como herramienta para el Desarrollo Local .....	101
Introducción.....	102
5.1. Fase 1. Generalidades del plan de acción para el Barrio de Analco.....	104
5.1.1. Necesidades y recursos .....	104
5.1.2. Mapa de actores clave.....	106
5.2. Fase 2. Conformación del plan de acción.....	108
5.2.1. Definición de metas.....	109
5.2.2. Construcción de estrategias, acciones y plazos.....	110
5.3. Fase 3. Asegurar el plan de acción .....	113
5.3.1. Red de Economía Social Solidaria de Analco, Puebla (RESSAP).....	115
Reflexiones finales .....	117
Bibliografía.....	120

## Introducción

Los centros históricos concentran una gran diversidad de espacios, prácticas y expresiones que forman parte del patrimonio cultural y son elementos que forjan la identidad de una ciudad. No obstante, desde finales del siglo pasado, debido a los procesos de transformación, se ha generado un deterioro físico y una degradación de las dinámicas sociales y económicas. En este contexto, el proyecto se desarrolla en el Barrio de Analco uno de los barrios originarios que conforman el polígono de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.

El Barrio de Analco ha tenido un rol esencial desde la fundación de Puebla, al ser uno de los primeros asentamientos involucrados en el proceso de construcción y consolidación del Centro Histórico de la ciudad. Este barrio alberga una gran riqueza cultural entre oficios (alfarería y panadería) y expresiones, que se derivan de la convivencia entre indígenas y españoles. Sin embargo, estos elementos actualmente se encuentran en riesgo debido a varios factores y desafíos que enfrentan sus poseedores, desde el desinterés de la población, el constante deterioro de los espacios esenciales para el desarrollo de las prácticas, hasta la falta de estrategias para su preservación.

Dicha situación evidencia las limitaciones que poseen las políticas públicas actuales, ya que en la mayoría de las ocasiones se enfocan en proyectos con fines turísticos que no priorizan el conservar el patrimonio cultural inmaterial, lo que, aunado a la poca articulación entre los habitantes y la falta de estrategias de difusión encaminadas a incrementar los beneficios económicos de las prácticas, impulsan la pérdida de las prácticas de Analco.

La pérdida de estas actividades, no solo representan una amenaza para la identidad de Analco, sino que también vulneran a sus poseedores, es decir familias enteras que tienen ahí su principal fuente de ingreso. Por lo que se vuelve necesario proteger estas expresiones mediante la implementación de acciones que fomenten la colaboración entre la población del barrio y poseedores de saberes. Por ello, el objetivo de este trabajo es generar estrategias de economía social solidaria (ESS)

encaminadas a la difusión y salvaguarda de las actividades económicas tradicionales y contemporáneas del Barrio de Analco.

En este sentido, la investigación se fundamenta en tres ejes teóricos: Economía Social Solidaria; Patrimonio Cultural Inmaterial; y Vulnerabilidad Socioeconómica. Estos ejes son clave para abordar el caso de estudio y para la construcción de estrategias. En cuanto a la Economía Social Solidaria, a partir de sus principios se considera como el medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica de la comunidad. Debido a sus principios solidarios, los cuales, en el contexto del Analco, pueden contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial, considerándolo un recurso con potencial. Así mismo con estos ejes se logra una estructuración más clara de los capítulos en cuanto a la organización de la información.

Para el desarrollo de la investigación se aplicó una metodología establecida a partir de dos enfoques: la Investigación Acción Participativa (IAP), que consta de cinco fases; y *Getting To Outcomes*, metodología para la generación de estrategias que consta de cuatro fases. Para el desarrollo de algunas de estas se utilizaron herramientas tanto cualitativas como cuantitativas, lo que permitió una comprensión más profunda de las problemáticas de Analco y mejores resultados.

El documento se conforma por cinco capítulos, los cuales se plantearon con el objetivo de analizar y concluir sobre lo relacionado con la realidad del barrio de Analco. En el primer capítulo se presenta el marco teórico, por lo que, se centra en analizar los cuatro ejes teóricos y algunos conceptos asociados que se consideran relevantes para la comprensión del problema de investigación.

En cuanto al segundo capítulo, se realiza un análisis de iniciativas que funcionan como casos análogos para el proyecto de investigación, dichos casos se encuentran enfocados a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial a partir de acciones bajo los principios de la Economía Social Solidaria. Por lo que este análisis consiste en identificar el proceso de aplicación de los conceptos guía.

El tercer capítulo está conformado por un análisis del marco normativo que está asociado a políticas públicas y acciones en solo dos de los ejes: Economía Social Solidaria y Conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial. El análisis abarca la identificación de instituciones y una revisión de instrumentos regulatorios desde el ámbito internacional hasta el local, centrándonos en evidenciar los aspectos primordiales de cada uno de los instrumentos e instituciones que gestionan el territorio, sus dinámicas y componentes. En lo que respecta a patrimonio se resaltan los derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados. Por su parte en el caso específico de la ESS se hizo un seguimiento de instrumentos relativamente nuevos y políticas dirigidas al impulso del modelo alternativo, así como de políticas y fondos. Este capítulo intenta facilitar la comprensión del marco normativo, es decir, las disposiciones legales, así como las políticas públicas y, con ello, fungir como una herramienta para la construcción de estrategias asociadas a la realidad.

Por su parte, el capítulo cuatro presenta un diagnóstico conformado por un análisis general de la zona de estudio y uno específico donde se abordan diferentes particularidades. Al ser un proceso con una visión integral, lo que se busca realizar, este capítulo y su estructura permite conocer la situación y problemas existentes en Analco, a la vez que sirve como un apartado crítico que establece una base para la fase de construcción de estrategias.

En el último capítulo, se abordan y desarrollan los elementos necesarios para conformar un plan de acción bajo los principios de Economía Social Solidaria, encaminado a contribuir al desarrollo local del Barrio de Analco. Esto, a partir de un conjunto de estrategias y acciones pensadas para la atención de las problemáticas preseleccionadas para cada uno de los ejes guía.

Finalmente, la investigación concluye con las reflexiones finales donde se sintetiza el trabajo realizado, los alcances y compromisos a futuro que se tienen con la comunidad.

### **Planteamiento del problema**

Durante años el Barrio de Analco se ha enfrentado a fenómenos como el despoblamiento, la degradación del entorno construido y la transformación de las dinámicas sociales y económicas que, aunado a la degradación de los elementos materiales asociados a las prácticas tradicionales, se han convertido en situaciones que ponen en riesgo estas manifestaciones, ya que impulsaron el desinterés por el patrimonio cultural inmaterial del barrio. Asimismo, la nula articulación entre los poseedores de saberes y la falta de acciones de difusión encaminadas a potencializar el beneficio económico de estas prácticas disminuye el interés de su continuidad. Esta posible pérdida de las prácticas económicas tradicionales y contemporáneas de Analco impulsa la vulnerabilidad socioeconómica, ya que se limitan las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población a través del desarrollo de estas actividades.

### **Objetivo general**

Difundir y preservar las actividades tradicionales y contemporáneas del Barrio de Analco, por medio de la generación de actividades de economía social solidaria para contribuir a la conservación del patrimonio cultural.

### **Objetivos específicos**

- Identificar y caracterizar las actividades económicas tradicionales y contemporáneas que han existido en el barrio de Analco.
- Revisar y analizar metodologías de casos exitosos con proyectos de economía social solidaria en barrios históricos.
- Analizar la dinámica económica actual en el barrio de Analco, relacionado a las actividades económicas tradicionales.
- Generar estrategias de economía social solidaria a partir del diálogo con actores clave de Analco.

### **Preguntas conductoras**

¿Qué integra las actividades económicas tradicionales y contemporáneas del barrio de Analco?

¿Cuáles son los factores que han impactado en la dinámica económica del barrio de Analco y como ponen en riesgo las actividades económicas tradicionales?

¿De qué forma la economía social solidaria permite la conservación de los oficios tradicionales y mitiga la vulnerabilidad económica de los guardianes de los saberes?

¿Cómo la articulación de los poseedores de saberes y la construcción de estrategias de economía social solidaria coadyuvarán a preservar el patrimonio cultural inmaterial de Analco y mitigarán la vulnerabilidad económica de su población?

### **Hipótesis causal**

La baja o nula articulación entre los poseedores de saberes tradicionales, así como la falta de acciones encaminadas a potencializar el beneficio económico de estas prácticas disminuye el interés de las nuevas generaciones y pone en riesgo su conservación. Esto, aunado a los procesos de transformación del Barrio de Analco ha impulsado la degradación de sus inmuebles y las prácticas económicas tradicionales.

### **Hipótesis de solución**

Por medio de la generación de estrategias de economía social solidaria y la articulación de actores clave, se coadyuvará a la permanencia de los poseedores de saberes tradicionales, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural inmaterial del barrio de Analco y a disminuir la vulnerabilidad económica.

### **Justificación**

Actualmente, los centros históricos han cobrado importancia debido a que poseen elementos de valor económico, social y cultural. Sin embargo, en los últimos años,

los barrios históricos han presentado problemáticas que afectan el entorno construido, las dinámicas sociales y que han impulsado el desplazamiento de la población originaria y consigo ha generado la pérdida de prácticas y oficios que formaron parte de la historia de estos asentamientos, esta problemática es constante debido a los procesos de transformación que sufren. El aumento de degradación del patrimonio cultural inmaterial y las problemáticas que trae consigo hace evidente la necesidad de preservar los saberes ancestrales y contemporáneos que forjan la identidad cultural del barrio y la prioridad es el mantenerlos vivos. Por lo que, es necesario generar estrategias de economía social solidaria que impulsen el desarrollo de las prácticas tradicionales del barrio y fomenten un beneficio horizontal para la población articulada. Dichas estrategias al surgir de una metodología de diseño participativo permitirán el disminuir las condiciones de vulnerabilidad social y a su vez promuevan a la salvaguarda y conservación del patrimonio cultural inmaterial del barrio de Analco.

#### **Alcances científicos**

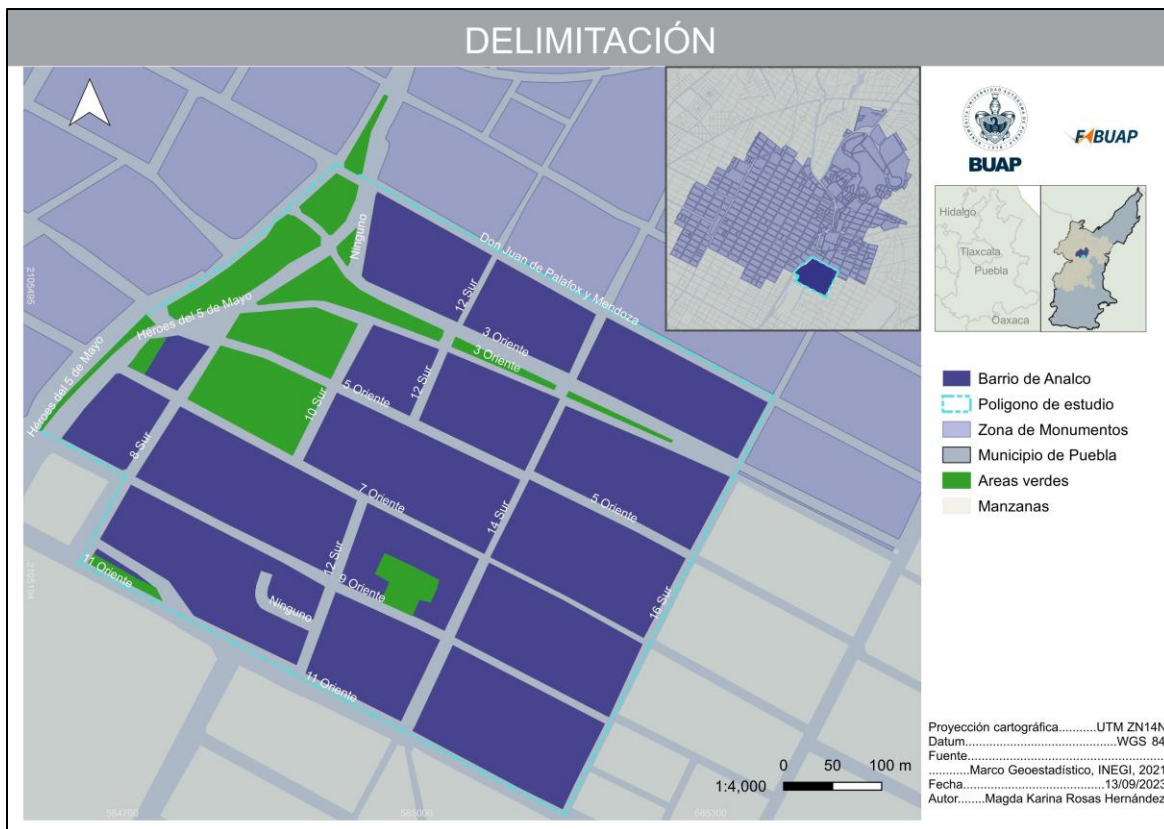
La principal aportación de esta investigación es establecer una relación entre la Economía Social Solidaria, el Patrimonio Cultural y la Vulnerabilidad, además de que esta tarea permita la elaboración de una metodología no solo de investigación académica, sino también de trabajo participativo, ampliado así la visión acerca de los alcances que tienen los proyectos de economía solidaria. Del mismo modo, la difusión científica de este trabajo permitirá su vinculación con diversas iniciativas de carácter local, nacional e internacional, impulsando el diálogo y retroalimentación del proyecto.

#### **Alcances sociales**

Los principales beneficiarios de la investigación son los poseedores de los saberes tradicionales, ya que, al ser articulados; permitirá la difusión de sus conocimientos y la ampliación de sus relaciones, permitiendo la colaboración y preservación de las prácticas. Además, la población del barrio se verá beneficiada al conservar estas actividades.

## Delimitación espacial

El barrio de Analco forma parte del polígono de la Zona de Monumentos, se localiza al oriente de la ciudad de Puebla, el cual se delimita por las Av. Juan de Palafox y Mendoza; Calle 16 Sur; Av. 11 Oriente; y el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (ver Fig. 1). Para esta investigación se toma un polígono conformado por 18 manzanas como escala de diagnóstico y proyectual, sin embargo, para una primera parte de antecedentes de las unidades económicas y algunas iniciativas exitosas se establece una segunda escala que abarca cinco barrios fundacionales.



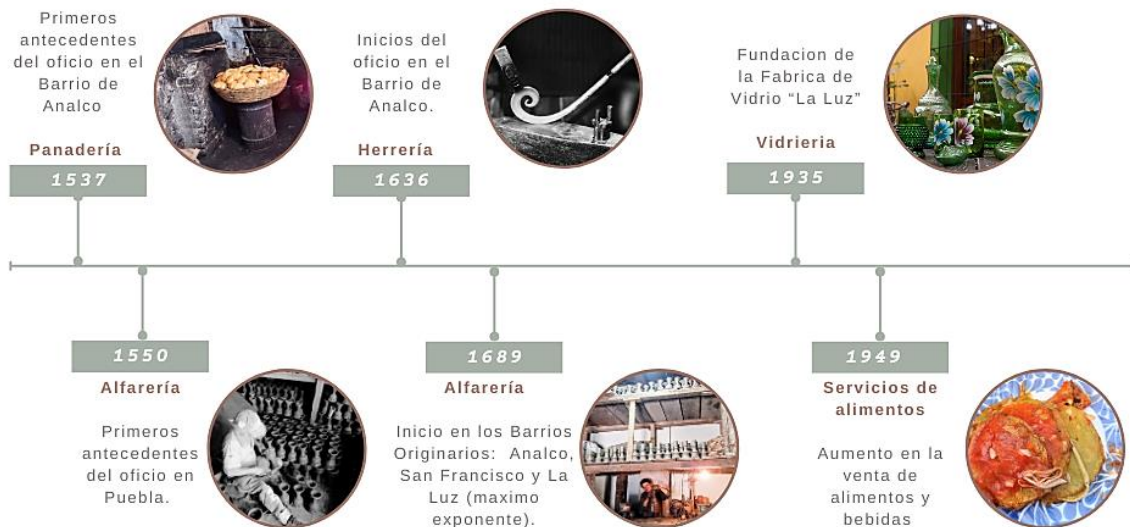
**Figura 1.** Delimitación del Barrio de Analco.

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

## Actividades económicas tradicionales

Dentro de la zona de estudio se desarrollan diversas actividades económicas (ver Fig. 2), algunas de ellas se desarrollan desde la fundación de la ciudad como la panadería, alfarería y otras como la herrería que, a pesar de haber formado parte

en los inicios del barrio, desapareció con el pasar de los años y se reintegró a la dinámica desde finales del siglo pasado. Asimismo, se identificaron algunas otras como la vidriería y servicios de alimentos, actividades relativamente más actuales en la dinámica económica del barrio con surgimientos a principios y mediados del siglo pasado. De cualquier forma, todas las actividades tienen un valor histórico invaluable en el desarrollo local de la zona, ya que han sido parte fundamental de la identidad cultural. Por ejemplo, la panadería, reconocida por la producción de cemitas, que han sido elaboradas con técnicas y recetas transmitidas de generación en generación, siendo esta una de las actividades representativas del Barrio. En sí, las actividades económicas tradicionales no solo son una fuente de ingresos para la comunidad, sino que también son una parte integral de su patrimonio cultural inmaterial. Por su parte, los servicios de alimentos también se han convertido en actividades económicas importantes, ya que, tanto formales como informales, han proporcionado empleo y sustento a muchas familias. Además, estas actividades se han incrementado en relación con las necesidades del equipamiento y servicios que forman parte de las nuevas dinámicas de Analco.

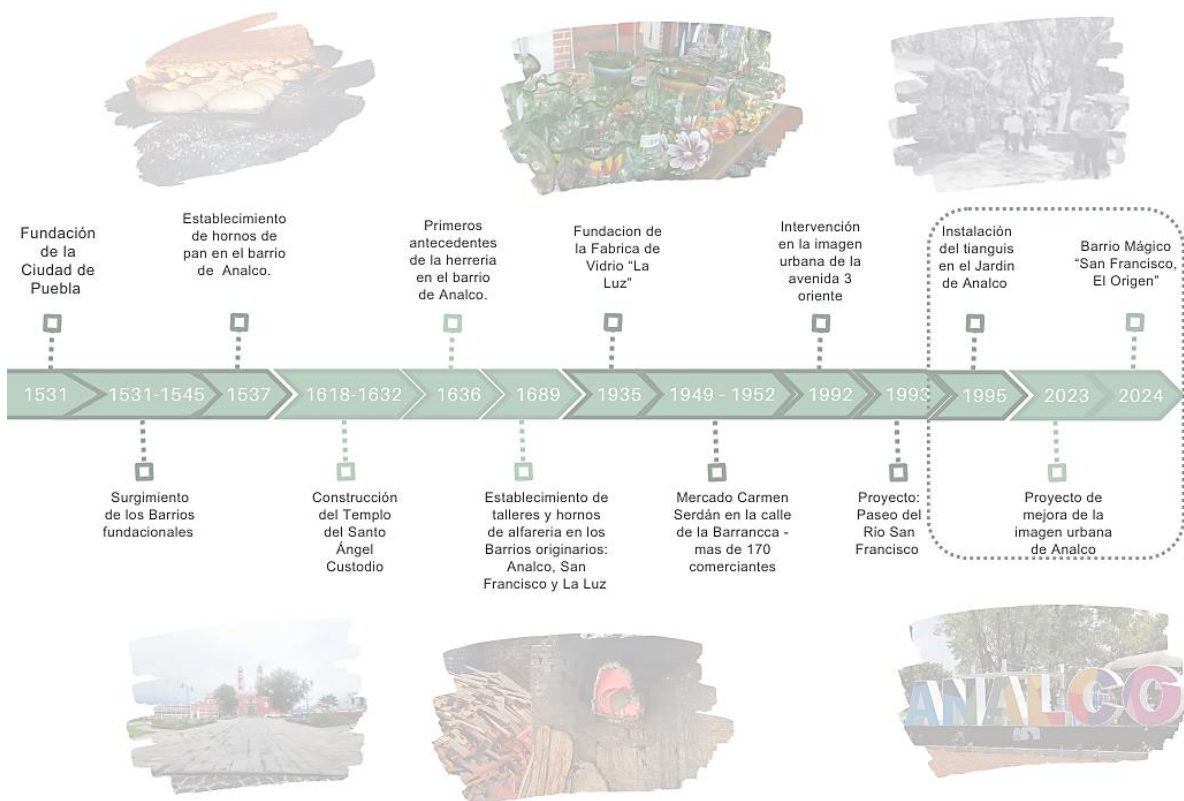


**Figura 2.** Actividades económicas tradicionales del Barrio de Analco.

**Fuente:** Elaboración con base en (Rentería, 2021), (Morales, 2006), (Llaven, 2011) y (Montes, 2023).

### Delimitación temporal

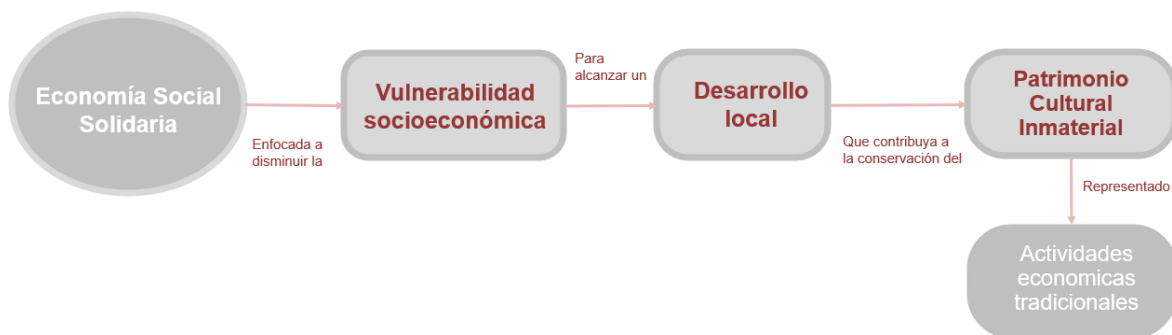
La investigación se enfoca en el período de 1995 a 2024, dicho periodo se establece a partir de un análisis de los antecedentes de la zona (ver Fig.3), tomando como punto de quiebre 1995 por la instalación del ahora tianguis de Analco el cual se ha convertido en la principal atracción turística. En este período, se dio paso a otro tipo de usos de suelo (equipamientos educativos) que impulsaron el surgimiento de actividades comerciales en sus cercanías. Además, en estos últimos años se han llevado a cabo acciones gubernamentales, como proyectos de remodelación y un reciente nombramiento de Barrio Mágico “San Francisco, El Origen”, el cual se pretende tenga un gran impacto en la zona. Sin lugar a duda, varios de los sucesos en el periodo de análisis han dado paso a la transformación de la dinámica económica, social y urbana del barrio de Analco.



**Figura 3.** Antecedentes históricos y delimitación temporal.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

### Delimitación conceptual

La presente investigación se fundamenta bajo el concepto de economía social solidaria que, a partir de sus principios, será el medio para disminuir la vulnerabilidad socioeconómica a la que se enfrenta la población del barrio de Analco. En este sentido, los principios y estrategias bajo su visión integral se vuelven fundamentales para alcanzar un desarrollo local donde además de beneficiar directamente a la población, contribuye a la conservación del patrimonio cultural inmaterial en este caso para el proyecto representado en las actividades económicas tradicionales y contemporáneas las cuales deben ser potencializadas para su conservación (ver Fig. 4).



**Figura 4.** Delimitación conceptual.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

### Metodología

Además, este trabajo se sustenta en la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP), la cual implica una secuencia de acciones relacionadas con un proceso multifacético y dinámico adaptado a la complejidad y singularidad de la zona de estudio, así como la aceptación de la población. En este sentido, parte fundamental para el avance es la adaptación de las acciones sin necesariamente estar sujetas a la apertura, ya que, en la mayoría de ocasiones, las participaciones pueden ser parciales y surgir durante la implementación de herramientas de consultas individuales y colectivas.

Para el proyecto específico del Barrio de Analco se determinó que es imprescindible seguir un proceso estructurado que consta de cinco etapas, las cuales proporcionan solidez y una guía. En este sentido se establece como primera fase un trabajo preliminar que consiste en investigación, acciones de gabinete y un acercamiento a la zona, para la observación e identificación general.

Posteriormente, para la segunda fase se plantea la construcción del objeto de estudio por medio de un análisis teórico que permita conocer a fondo los ejes de investigación, así como un reconocimiento de la dinámica económica del barrio. La tercera fase se considera una revisión de analogías a diferentes escalas con el fin de analizar las iniciativas y principales resultados en el contexto de la Economía Social Solidaria, así como la identificación de alcances y limitaciones mediante la consulta de instrumentos legales y normativos. Por su parte, la cuarta fase es un diagnóstico para la valoración del estado actual del patrimonio material e inmaterial, así como la identificación de los recursos con los que se cuenta.

Finalmente, la quinta fase consiste en la formulación de estrategias, considerando los principales recursos. Para el desarrollo de esta se implementará la metodología "Getting To Outcomes" planteado por Wandersman (Wandersman et al., 2000), la corporación RAND y el CDC en Estados Unidos. Esta consiste en un conjunto de acciones secuenciadas que se asocian en su mayoría al proceso de la Investigación Acción Participativa, sin embargo, las tres últimas acciones serán las retomadas para la propuesta de la investigación, donde se establecerá un plan de acción con posibilidad de mejoras a través de un proceso de evaluación (ver Fig. 5).

Construida por la Investigación Acción Participativa (IAP) y la metodología obteniendo resultados (Getting To Outcomes)



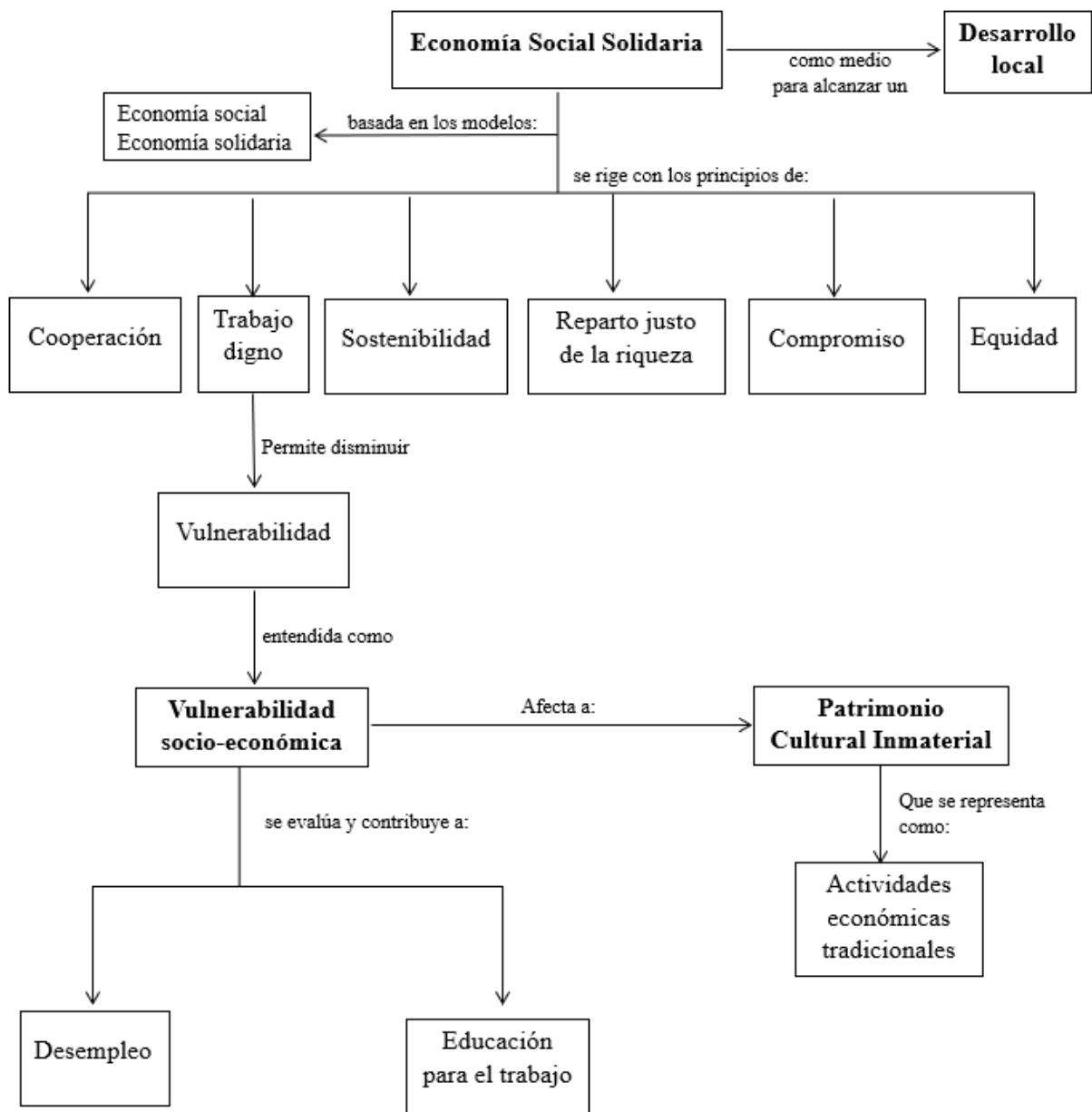
**Figura 5.** Proceso Metodológico.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Para la obtención de datos, se utilizarán herramientas cualitativas y cuantitativas como encuestas y entrevistas semi estructuradas en relación con indicadores que se establecerán más adelante, mediante la revisión de información teórica.

# Capítulo I. Marco Teórico

## **Introducción**

El capítulo se conforma de una revisión teórica sobre los tres conceptos guía: Economía Social Solidaria; Patrimonio cultural inmaterial; y Vulnerabilidad socioeconómica, dicha reflexión permitirá con mayor facilidad la comprensión y abordaje del caso de estudio, al tiempo que fundamenta la investigación. En este sentido el apartado se estructura con esos tres ejes principales, sumado a sub apartados que se les derivan. Para la investigación como se ha mencionado anteriormente la Economía Social Solidaria es una parte esencial, sin embargo, al ser un término relativamente nuevo se analizará desde su surgimiento con el fin de exponer claramente la visión que lo caracteriza. Por su parte, la Vulnerabilidad socioeconómica será estudiada desde el término “vulnerable” ya que en el entendido y aplicado a un contexto social, se pueden identificar diversos tipos a los que la sociedad puede estar expuesta, en el caso de estudio la vulnerabilidad socioeconómica que enfrentan los poseedores del patrimonio cultural inmaterial del Barrio de Analco. Por lo tanto, se indaga en este capítulo sobre la Economía Social Solidaria considerándola un medio para la para la construcción de estrategias de mejora, que potencialicen el beneficio económico de los poseedores de saberes, con el fin de disminuir la brecha de desigualdad y que permitan la conservación del patrimonio cultural inmaterial y un desarrollo local (ver Fig. 6).



**Figura 6.** Diagrama conceptual.

**Fuente:** Elaboración propia, 2023 a partir de INAES (2021), Vázquez (2009) y Gómez, et al (2014)

### 1.1. La economía social

El concepto de Economía Social fue una de las propuestas denominadas como “nuevas economías” en Europa a finales del siglo XIX, que, junto con el cooperativismo, se convirtieron en los modelos económicos alternativos más

importantes y que persisten hasta la actualidad, sin embargo, debido a la relación con el sector social y político estos se han ido amoldando, tomando diversas denominaciones sin perder sus principios clave (Da Ros, 2007).

La Economía Social fue sustentada en el específico de la economía plural que impulsó el cooperativismo a principios del siglo XX, un enfoque importante debido al impacto desde sus orígenes y base teórica asociada al capital humano, por lo cual logro un rápido éxito en algunas comunidades especialmente de Francia, donde las relaciones sociedad - Estado dieron la pauta al nuevo modelo, estableciendo y articulando tres elementos fundamentales: atención de las necesidades; recursos humanos; y apertura al cambio (Duque, Meza, David, & Karol, 2021).

Si bien la Economía Social fue asociada en su origen solo como un término que refirió a las organizaciones de trabajadores de la época, con el paso de los años fue reconocido por su enfoque integral que busca el entender y atender problemáticas sociales en el ámbito económico. Además, en su auge fue notorio, ya que, se identificaron nuevos elementos centrales expresados en: beneficio social; valores; y autogestión.

## **1.2. La economía solidaria**

El termino Economía Solidaria por su parte surge en Latinoamérica en la década de los 80, lo que lo hace un modelo alternativo desarrollado teórico- académico, pero sobre todo en lo practico refiriéndose a proyectos de impulso de los servicios de proximidad. En este sentido, sus representaciones son notorias específicamente en Chile, donde teóricamente el sociólogo Luis Razeto, fue el principal exponente (Da Ros, 2007). Por su parte la implementación de su concepción significo un intento de contribuir con organizaciones a satisfacer las necesidades de la sociedad, un claro ejemplo fue la generación de empleo para grupos vulnerables. Este tipo de contribución es una de las diferencias que se pueden identificar respecto a la Economía Social, ya que, por lo general, este busca articular a sujetos en condiciones similares con potencial.

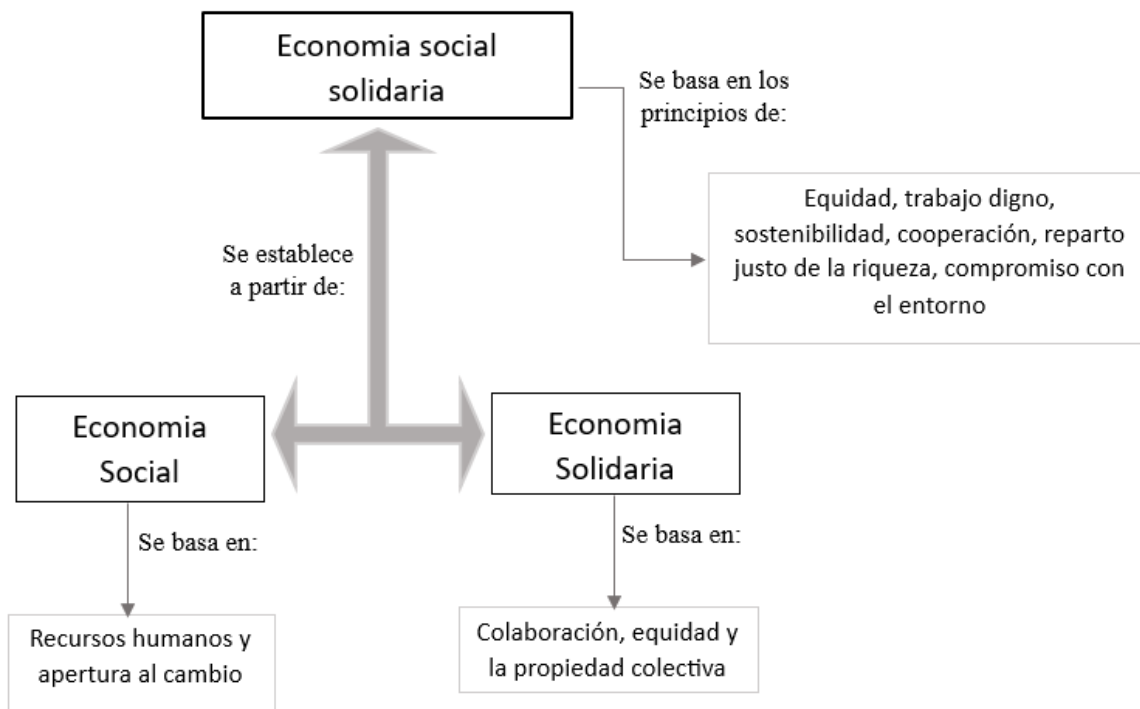
A pesar de tener similitudes con la terminología europea, entre ambas vertientes existen elementos estructurales divergentes como lo mencionado, que según los estudios han limitado los posibles resultados.

En este sentido, autores como Battisti, Marcuello y Messias (2020) establecen que la poca claridad sobre los elementos que se diferencian entre ambos términos se debe a que los principios que los fundamentan están estrechamente ligados, ya que, si bien el término utilizado más común en los estudios no es economía social, sino economía solidaria, se sugiere que esos modelos, independientemente de la terminología usada para clasificarlas, tienen en común el hecho de tomar a la sociedad como un capital con capacidades y potencial recurso en la economía.

Considerando lo planteado por Da Ros (2007) el proceso de consolidación de la estructura del modelo de economía solidaria se fundamenta en que las organizaciones asignen un valor al capital humano donde además de utilizar sus mismos recursos buscan el financiarse a partir de contribuciones externas a los integrantes, pero siempre a partir de la democracia que caracteriza su sistema organizacional.

### **1.3. Economía social solidaria**

La ciencia económica no hace referencia directamente al término Economía Social Solidaria (ESS) y por ende algunos teóricos lo consideran incorrecto debido a que para ellos el modelo alternativo de economía solidaria ya trae consigo el fundamento de lo social. Sin embargo, con el paso de los años, el uso del concepto economía social solidaria ha tomado un lugar importante, esto como parte del estudio de ambos modelos (social y solidario) y clarificar que se encuentran interconectados (Battisti, Marcuello, & Vitória, 2020) (ver Fig. 7).



**Figura 7.** Diagrama economía social solidaria.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de INAES (2021).

En México, estas propuestas de cambio han tenido su auge en las últimas décadas, derivando en la publicación de instrumentos normativos a nivel federal y la conformación de organismos encargados de su regulación, tal es el caso del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) que define a la Economía Social solidaria como un modelo económico alternativo sustentado por iniciativas socioeconómicas y culturales bajo los principios de colaboración, equidad y la propiedad colectiva de bienes. Se basa en un cambio de paradigma basado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes (INAES, 2021).

El INAES reconoce que la base teórica de la Economía Social Solidaria es la Economía Social y la Economía Solidaria, sin embargo, para lo referente a sus deberes el primer término se establece como principal, al ser la unión de ambas vertientes lo que la hace compleja y se entiende que su objetivo sea el generar relaciones de solidaridad, espíritu comunitario y participativo, que fortalece los

procesos de integración productiva, difusión y distribución para satisfacer las necesidades de sus integrantes.

### **1.3.1. Principios de la economía social solidaria**

La economía social solidaria se considerará como una corriente alternativa dentro de la economía sustentada en el trabajo colaborativo, el cual a su vez se rige bajo principios estructurales indispensables para su aplicación.

En este sentido estos elementos estructurales son esenciales para el éxito del modelo, ya que, en estos ejes se promueven y desarrollan iniciativas encaminadas a contribuir al desarrollo de comunidades específicas. La red de economía alternativa y solidaria considera que la ESS busca el reivindicar valores como el respeto, colaboración y responsabilidad. Por lo que se rige bajo seis principios: Equidad; trabajo digno; sostenibilidad ecológica; cooperación; reparto justo de la riqueza; compromiso con el entorno (REAS, 2022).

En la ESS se debe promover la equidad, refiriéndose a las relaciones entre los individuos de una comunidad como parte de la construcción de relaciones de respeto. Esto implica reconocer la igualdad de oportunidades, condiciones y trato, así como establecer un reparto justo de obligaciones, recursos y responsabilidades. Además, este principio busca garantizar el derecho de las personas a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación o ser discriminadas por alguna característica o condición. Al incorporar el principio de equidad, la ESS se fortalece como un enfoque transformador e inclusivo sobre todo con aquellos que enfrentan mayores niveles de desigualdad y son vulnerables.

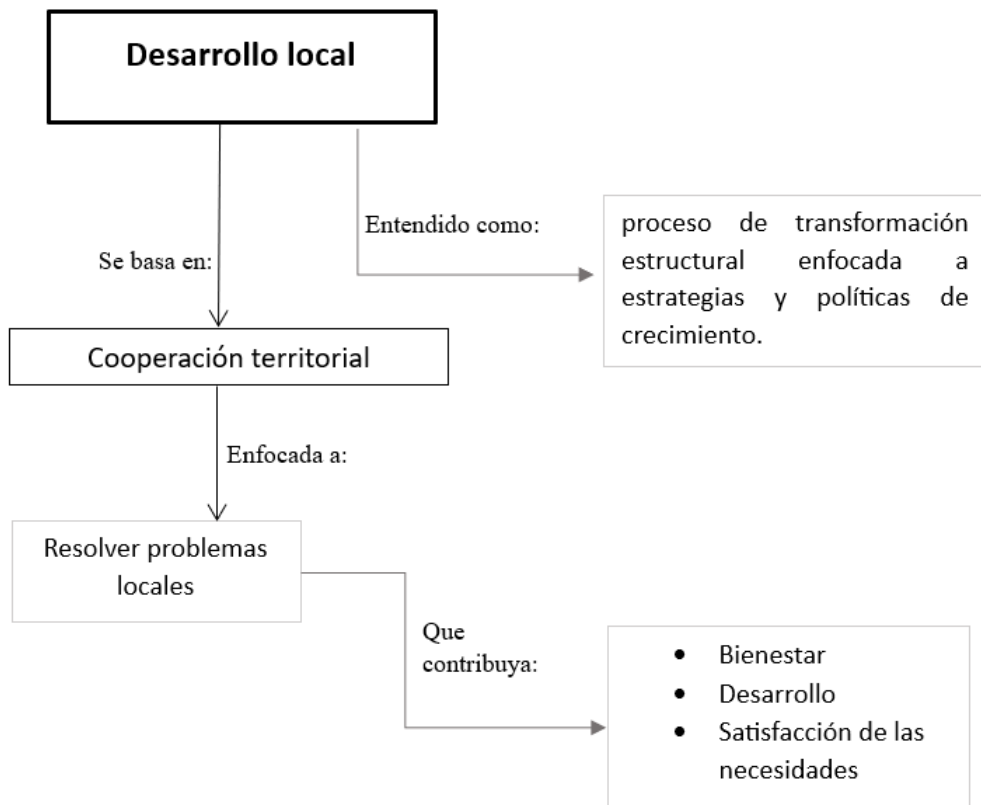
El principio de trabajo digno ha sido establecido por la necesidad de reconocer que el trabajo abarca cualquier actividad económica que permite el sustentar a un individuo pero que a su vez sirve como una herramienta de acción colectiva al servicio de las necesidades para la sostenibilidad y que en cierto punto promueve el desarrollo de capacidades y el empoderamiento. La ESS busca promover un empleo digno, basado en la cooperación, el equilibrio salarial y la toma de decisiones organizadas donde las personas contribuyan a mejorar sus condiciones

de vida. Actualmente existen iniciativas que se consolidan bajo el modelo de la ESS donde se impulsa la creación de empleo estable y de calidad.

La ESS promueve la cooperación como una forma de organización basada en la autogestión, el apoyo mutuo y la solidaridad. Este principio es uno de los ejes centrales para la ESS, ya que, a través de las redes de cooperación, se articula a individuos con diferentes potencialidades con el fin de fomentar la horizontalidad, empoderando a quienes participan y redistribuyendo el poder. Este principio de cooperación fomenta la corresponsabilidad, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo. La ESS se plantea bajo una cultura de cooperación e interdependencia entre organizaciones para superar la competencia y el aislamiento de personas y comunidades. Fomenta estrategias colectivas y plurales basadas en compartir conocimientos, trabajar en red y colaborar en esfuerzos y recursos. Esto enriquece a todos los involucrados y promueve formas de intervención y autogestión más democráticas, solidarias, equitativas y sostenibles.

#### **1.4. Desarrollo local**

El desarrollo local es un proceso de transformación estructural enfocada a estrategias y políticas de crecimiento, que, a partir del aprovechamiento de los recursos en el territorio, se potencializa el beneficio económico y social de una comunidad (Vázquez, 2009). En este sentido el desarrollo local se basa en una constante mejora de los elementos con potencial como lo son recursos naturales y su patrimonio cultural (historia e identidad), que, en conjunto con un proceso de capacitación de la población, se impulsa una ventaja competitiva con otras comunidades del territorio. Al ser un proceso de cambio, sus iniciativas son consideradas parte de una política participativa con un enfoque social, la cual, a partir de la interacción de los actores locales, se construyen, controlan y ejecutan acciones con repercusión real en el territorio. El desarrollo local se concibe como una estrategia de progreso y desarrollo sostenible, el cual tiene como eje central el impulsar un tejido productivo a nivel local, que permita el crecimiento (ver Fig. 8).



**Figura 8.** Diagrama desarrollo local.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de Vázquez (2009).

Desde décadas atrás las estrategias de desarrollo local han surgido como una salida para disminuir el nivel de vulnerabilidad en países emergentes, en cada caso se han realizado diferentes acciones, las cuales se ajustan a los recursos, necesidades y capacidades de las localidades.

Parte de las capacidades hace referencia a la cualificación de los recursos humanos que es otro de los ejes principales para lograr un desarrollo local, esto se plantea en función de las características que tiene cada caso, y a partir de esto se dota a la comunidad de conocimientos relacionados a los bienes o servicios que cuentan con potencial.

En este sentido en la investigación el concepto es el principal fin que por ende se articula directamente con la economía social solidaria como medio y que buscara el mitigar la vulnerabilidad como problemática de la zona.

### **1.5. Vulnerabilidad**

La vulnerabilidad es un término que se deriva del latín “vulnerabilis”, utilizado para describir a aquello (objeto, persona, grupo o comunidad) que es susceptible a ser herido, dañado o perjudicado de alguna manera. La Real Academia Española retoma esta definición para referirse a vulnerable, por lo que, para esta investigación, la vulnerabilidad hace referencia al riesgo que tiene una comunidad en el territorio a ser dañada por algún factor o fenómeno interno o externo, donde el nivel de daño estará estrechamente relacionado con las capacidades de defensa que esta tenga, ONU (2003) citado en García (2019).

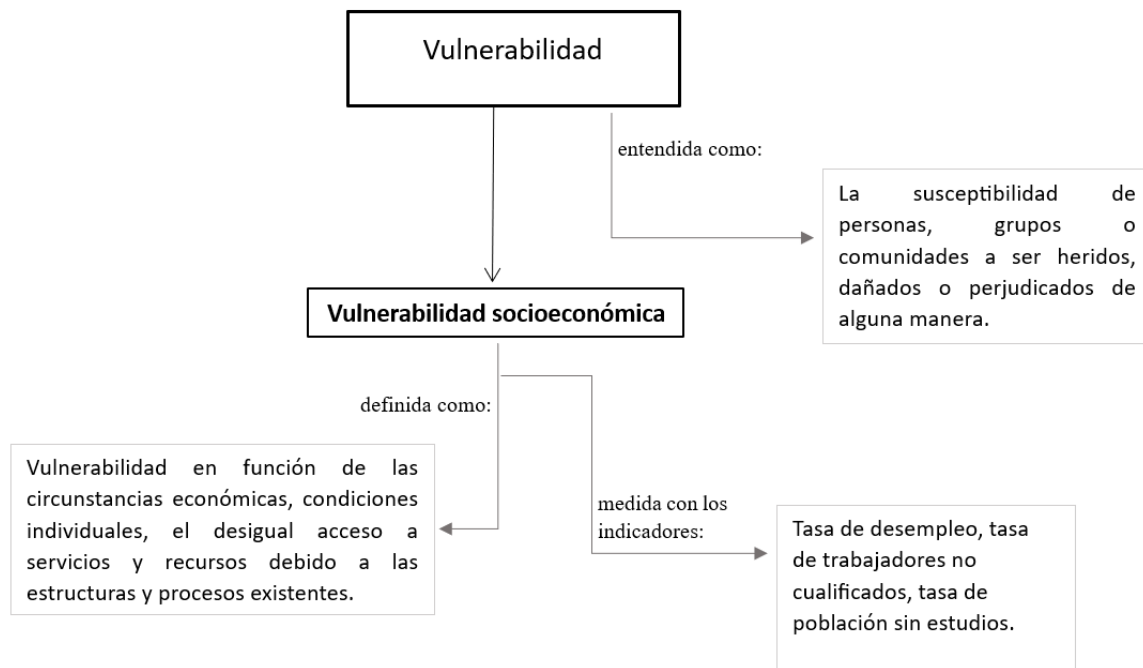
El termino hace referencia a ciertas características condicionantes para sectores de la población, en sí, por la construcción de espacios o situaciones de desigualdad en la sociedad desde sus orígenes, ya que, dichas posiciones y situaciones generan mayor potencial de daño o afectación tanto individual como colectivo. Si bien es utilizado para la construcción de proyectos de mejora de las condiciones en el territorio, también se vuelve un reto por su complejidad refiriéndonos al campo psicosocial, ya que, al tratarse de un grupo específico este tendrá un impacto en la percepción que cada individuo adopta por el sitio en el que habita. Diversos autores como Echaves (2015) coincide con que los ciudadanos adjudican el término a un sentir negativo y en ocasiones rompe incluso con lasos de interacción social y arraigo.

Bruquetas (2008) en sus respectivas investigaciones aborda la presencia de diversas vulnerabilidades. Estas se dividen en lo antropológico, que refleja la fragilidad inherente al ser humano, y lo social, asociada a factores como la pertenencia a un entorno específico, lo que coincide con otros autores que establecen y clasifican la vulnerabilidad en: socioeconómica, sociodemográfica, residencial y percibida (Gomez, Camacho, & Hernández, 2014). De acuerdo con

esto, la vulnerabilidad debe ser asociada a las características de cada individuo y el acceso que tiene a servicios (Feito, 2007). Este enfoque permite comprender la naturaleza de la vulnerabilidad y su relación con las disparidades existentes (desigualdad - riesgo) en cualquier caso de estudio. Las desventajas o características que deben ser tomadas se asocian a el individuo, pero en cada caso es importante considerar variables, como la desigualdad contextualizada que aborda de manera amplia a un sujeto y su entorno como punto de partida, en este caso para analizar la vulnerabilidad en su dimensión socioeconómica.

Es así como el concepto de vulnerabilidad socioeconómica está estrechamente relacionado con el de vulnerabilidad urbana, ya que, a pesar de la importancia de ambos conceptos, en esta investigación se da mayor protagonismo a la vulnerabilidad socioeconómica debido a sus matices y alcances. Aunque no se deja de lado la necesidad de incorporar una dimensión espacial para el análisis de esta vulnerabilidad, sobre todo porque es en el territorio donde se desarrollan las diferentes cotidianidades de la población. Sin embargo, se reconoce que la dimensión espacial no es la única causa de la vulnerabilidad, sino que es la suma de variables y características sociales las que lo potencializan (Echaves & Echaves, 2018).

Por otra parte, la vulnerabilidad socioeconómica también es asociada a las capacidades de sustento en un hogar, hablando de condiciones solidas en términos de empleo, salarios, servicios y bienes. Por el contrario, la nula existencia de estas características son indicadores para utilizar en los procesos de medición de vulnerabilidad, en este caso para la investigación se retoman tres variables de investigaciones realizadas en barrios históricos (Gomez, Camacho, & Hernández, 2014) los cuales son: tasa de desempleo; tasa de trabajadores no cualificados; y tasa de población sin estudios (ver Fig. 9).



**Figura 9.** Diagrama vulnerabilidad socioeconómica.

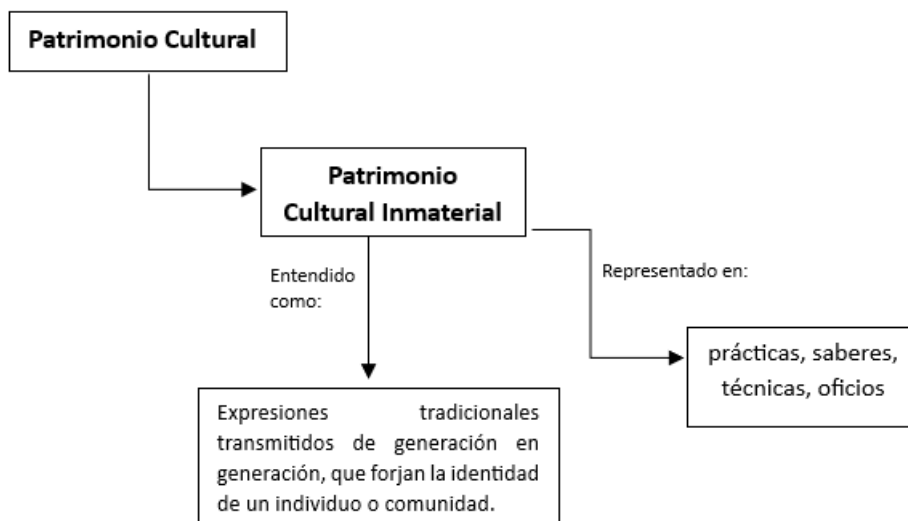
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de Gómez, Camacho & Hernández (2014)

En este caso los indicadores que se analizan se conforman por variables, datos medibles a partir de fuentes de información censal con las que se cuenta, de igual forma se reconoce el espacio urbano y las desigualdades a las que se enfrenta la comunidad de un barrio vulnerable, aunque su importancia radica en que aportan información asociada a las características socioeconómicas de quienes viven en la zona. Por lo tanto, también influirá el estado del espacio habitado conceptualizándolo como un espacio estructural de la realidad, es decir, donde convergen situaciones espaciales y situaciones asociadas a las características socioeconómicas de las personas, dando protagonismo a las causas estructurales como lo son las variables seleccionadas y no esencialmente a la perspectiva territorial, lo anterior para no desviar la atención a las causas aparentes o superficiales de la producción de la desigualdad y poder profundizar en la vulnerabilidad socioeconómica.

## 1.6. Patrimonio Cultural Inmaterial

Para hablar del patrimonio cultural inmaterial (PCI) primero es importantes entender que este se deriva del término patrimonio cultural, que se refiere a la herencia que abarca elementos materiales, inmateriales y naturales. En este sentido, el concepto de patrimonio cultural es fundamental en el análisis urbano y social, ya que aborda una amplia gama de valores y atributos asignados al territorio. Desde una perspectiva urbana, se destaca su importancia en la preservación de la identidad de una comunidad y en el desarrollo sostenible de las ciudades. Socialmente, el patrimonio cultural fomenta la cohesión y el sentido de pertenencia, fortaleciendo los lazos entre las personas y su entorno. Este concepto no solo engloba aspectos históricos, estéticos, simbólicos y espirituales, sino que también influye en la economía local, el turismo cultural y la educación (Merino, 2019).

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye la riqueza invaluable de una comunidad, abarca desde monumentos históricos y obras de arte hasta tradiciones orales y expresiones culturales. Este legado refleja la identidad colectiva, transmitiendo la historia, valores y tradiciones que forjan el tejido social (UNESCO, 2018) (ver Fig. 10).



**Figura 10.** Diagrama patrimonio cultural inmaterial.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de UNESCO (2018)

La preservación del patrimonio no solo asegura la continuidad de las manifestaciones culturales, sino que también nutre el sentido de arraigo y pertenencia de las personas a su herencia. Más allá de su valor histórico y cultural, el patrimonio es un puente intergeneracional que trasciende el tiempo, transmitiendo saberes y valores a las futuras generaciones.

Además de su relevancia en la construcción de la identidad, el patrimonio cultural desempeña un papel crucial en la promoción de la diversidad cultural, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por las distintas expresiones. La valoración del patrimonio es un proceso espontáneo y depende fundamentalmente del sentido, significado y valor que la sociedad atribuye a este legado. Esta apreciación se basa en la relación entre la sociedad, su historia y legados ancestrales. Según González (2008), esta conexión es fundamental, ya que este es un pilar de la identidad cultural al reflejar la importancia que las personas otorgan a sus experiencias y herencias. Esta valorización no solo enriquece el acervo cultural, sino que también puede impulsar el desarrollo económico local a través del turismo cultural. Así, la conservación y promoción del patrimonio, no solo salvaguarda las raíces de una comunidad, sino que también potencia oportunidades económicas.

En este sentido, para la investigación; se considerará que el patrimonio cultural inmaterial abarca tradiciones, rituales, conocimientos y saberes entre las que se encuentran las actividades económicas tradicionales. Este tipo de patrimonio es fundamental para preservar la diversidad en contraposición a los procesos de transformación que afectan los contextos urbanos. La relevancia de estas expresiones radica en la transmisión intergeneracional de conocimientos y técnicas, siendo crucial para los grupos sociales. Por otra parte, la UNESCO (2018) destaca la necesidad de construir estrategias de salvaguarda y difusión del patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo, ya que, las prácticas y saberes, tienen asociado un valor cultural, social y económico el cual debe ser potencializado mediante una visión integral y sostenible.

## **Conclusión**

Al ser el objetivo de la investigación el construir estrategias de economía social solidaria, encaminadas a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de Analco, fue indispensable el realizar el análisis teórico anterior, ya que permitió el definir los fundamentos de cada uno de los ejes centrales, con cuales se busca asociar a las condiciones e información de este caso de estudio. En este sentido, es pertinente mencionar que, a pesar de que los conceptos fueron planteados al inicio de la investigación, la revisión teórica no solo construye un panorama más amplio, si no, que permite el sustentar la investigación y la relevancia de cada concepto.

Tal es el caso de la vulnerabilidad socioeconómica, que por su complejidad fue necesario el estudiarla desde el termino vulnerabilidad desde su sentido etimológico, para comprender mejor el significado asociado a la investigación. En este caso se llega a concordar con definiciones que aluden a características físicas y sociales que son condicionantes, sin embargo, por la diversidad de ámbitos en las que pueden existir, estas diferencias se volvieron necesario el clasificar por ámbito de exposición de riesgo entendido en diferentes tipos de vulnerabilidad y que diversos autores asocian a indicadores de medición y atención. Para la investigación se establecen tres indicadores (Tasa de desempleó, tasa de trabajadores no cualificados y tasa de población sin estudios) los cuales permitirán evidenciar la vulnerabilidad y fungirán como ejes de atención.

Por su parte la Economía Social Solidaria se reconoce que aún es un término relativamente nuevo y en construcción, ya que existe una disparidad entre autores debido a que se origina de la unión de dos modelos parcialmente iguales (economía social y economía solidaria) y en una diversidad de países y territorios, sin embargo, para esta investigación se considerara como un modelo económico alternativo el cual persigue el progreso mediante la adecuada utilización de los recursos en este caso los saberes de Analco.

En este contexto, se considera al patrimonio cultural como un recurso que debe ser gestionado de manera responsable para garantizar su preservación y acceso a las

futuras generaciones, siempre reconociendo el valor que poseen, desde los bienes materiales hasta las prácticas tradicionales y conocimientos que moldean la identidad de una comunidad. Es importante el reiterar esta necesidad de conservarlo a partir de actividades bajo una gestión integral con el propósito de potencializar las practicas que a largo plazo contribuirán a mitigar las condiciones de vulnerabilidad que la población enfrenta actualmente.

# **Capítulo II. La economía social solidaria en la conservación del patrimonio cultural**

## **Introducción**

En este capítulo se realiza un análisis de iniciativas que fungen como casos análogos para el proyecto de investigación, dichos casos se encuentran enfocados a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial a partir de la profesionalización de la población y revalorización de sus prácticas tradicionales. Este análisis consiste en identificar el proceso de aplicación de los conceptos guía que se explican en el capítulo anterior en diferentes contextos y niveles geográficos, con el fin de valorar su impacto en la zona. Para la investigación, cada uno representa una referencia inmediata del tipo de acciones que se busca implementar en el entendido de la importancia de los criterios y normativas oficiales de nuestro país (nacionales, federales y locales).

En este sentido, el capítulo está conformado por cuatro casos análogos para la investigación:

### **Internacional:**

- Fundación Escuela Taller de Barichara, Colombia
- Casa Común - *Communal Shop*; Barichara, Colombia

### **Nacional:**

- Centro de las Artes Indígenas; México

### **Local:**

- Centro Alfarero del Barrio de la Luz en la Ciudad de Puebla.

En cada una de las iniciativas se seleccionaron por las semejanzas con el tema de investigación, a continuación, se muestra una descripción general, la aplicación de la Economía Social Solidaria y su contribución a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Es indispensable recalcar que este análisis se hace con el fin de mostrar las buenas prácticas realizadas en lugares similares o de proximidad al caso, con la

intención de rescatar aquellas acciones más relevantes y visibilizar la necesidad de replicarlos a partir de los recursos de la zona de estudio.

## 2.1. Casos Análogos

En este apartado se explorarán cuatro casos análogos, dos nacional y dos internacionales, los cuales servirán como ejemplo de la implementación de los principios de economía social solidaria en la conservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial. Por su parte, el cuarto es una iniciativa en la colindancia de la zona de estudio, centrado a la conservación de una práctica tradicional a partir de la restauración del espacio asociado y la autogestión mediante una sociedad.

### 2.1.1. Fundación, Escuela Taller de Barichara (Nivel internacional)

La Escuela de Artes y Oficios de Barichara es una iniciativa de enseñanza y se ubica en carrera 5 3-14 en Barichara, Colombia, fundada desde el año 2007, consolidada como un espacio de conservación y difusión del PCI a partir de la transmisión de saberes. En los inmuebles que conforman esta iniciativa se enseñan oficios como la cerámica, tejido, bordado y gastronomía, entre otras prácticas (ver Fig. 11).



**Figura 11.** Talleres de acceso al público de la Escuela de Artes y Oficios de Barichara.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

La iniciativa tiene como objetivo el revalorizar los saberes que en su momento estaban en riesgo de desaparecer en la región. Desde su origen, tanto las instalaciones como el proyecto le pertenecen a la Fundación Escuela Taller Barichara, la cual se considera como una cooperativa (asociación privada).

La escuela se ha consolidado como un espacio donde, además de transmitir el conocimiento, forja técnicos y recursos humanos poseedores de un saber cómo parte clave para la conservación del PCI de la región. Además de este modelo de enseñanza, la iniciativa integra los principios de economía social solidaria, ya que se ofertan productos en sus instalaciones, tal es el caso del Café Restaurante que es dirigido por aprendices de la cocina tradicional y beneficia económicamente a los integrantes (ver Fig. 12).



**Figura 12.** Café Restaurante Las Cruces.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

La fuente principal de financiación de la escuela es la venta de artículos y el Café Restaurante Las Cruces, sin embargo, el Ministerio de Cultura de Colombia y el Servicio Nacional de Aprendizaje también son fundamentales, esto debido al recurso asignado y apoyo en la enseñanza gratuita para beneficiar a los grupos vulnerables de la comunidad y región.

Actualmente, la Escuela de Artes y Oficios Barichara es considerada como un sitio de interés turístico al estar ubicada en Barichara, lugar Patrimonio Nacional de Colombia. Actualmente, la escuela es un hito para la región, ya que ha formado a técnicos de diferentes municipios, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población, al insertar a ciudadanos capacitados al mundo laboral e impulsar el emprendimiento.

#### **2.1.1.1. Economía Social Solidaria**

En lo que respecta al eje de la ESS, el proyecto esta alineado a varios de sus principios que, si bien no fueron considerados y establecidos en sus orígenes, con el paso de los años se ha consolidado como una de las iniciativas exponentes de este modelo en Barichara. Con el surgimiento de la escuela taller, se buscó, principalmente, el contribuir a la comunidad a través de la revalorización de su patrimonio cultural que en su momento se encontraba en riesgo, lo que llevo a centrarse en la enseñanza de los oficios como herramienta para su conservación.

Sin embargo, su eje de enseñanza no solo brindó el concomimiento, sino la profesionalización de los participantes y el aumento de sus capacidades para obtener un empleo o emprender directamente. Estas aportaciones para el desarrollo de la comunidad se fueron al alza cuando la escuela se integró en el Programa Nacional de Escuela Taller de Colombia (2013), donde se amplió la población objetivo de la iniciativa, llegando a poblados aledaños de Barichara.

Como se ha mencionado la esencia de la escuela, está asociada a la ESS por algunas de las razones mencionadas anteriormente, pero es indispensable recalcar que se asocia con los siguientes tres principales principios: trabajo digno, al permitir a los alumnos el contar con lo necesario para integrarse a los mismos espacios abiertos al público de la iniciativa o a algún comercio de la zona turística; equidad, por la apertura a toda población sin importar edad, género, etc.; y sostenibilidad, hablando del hecho de la conciencia que se tiene de la necesidad de acceder a recursos tanto gubernamentales como propios, para la continuidad de las actividades y ser una fuente de ingresos para los colaboradores.

### 2.1.1.2. Patrimonio cultural inmaterial

La importancia de abarcar este eje se encuentra en que los oficios, técnicas y conocimientos, que se promueven en la escuela taller, forman parte del patrimonio cultural inmaterial de Barichara. La conservación de estos es una necesidad y obligación tanto de los poseedores como de la comunidad donde se originan. En este sentido, la iniciativa hace uso y contribuye a la conservación al reconocerlos como recurso central para la mejora de las condiciones socioeconómicas de la zona.

La escuela es un ejemplo de buenas prácticas encaminadas a la conservación de la cultura y la transmisión de los conocimientos al integrar a los poseedores de las prácticas y oficios en el proceso de enseñanza, ya que, al involucrarlos con los alumnos y con la población, no solo les permite comunicar sus vivencias y experiencia, sino que directamente son clave en la revalorización del conocimiento (ver Fig. 13).



**Figura 13.** Zona comercial de la escuela taller.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

El poder asociar a los artesanos con sus productos y conocer más a fondo los procesos que se desarrollan se vuelve una experiencia, sin duda, importante para la comunidad de la zona y turistas que generan este tipo de iniciativas siempre

respetando y generando un turismo cultural fundamentado en la difusión del patrimonio e identidad cultural de la región.

### 2.1.2. Casa Común - Communal Shop

La Casa Común es una cooperativa con más de sesenta productores liderada por Margarita Higuera. El espacio físico de esta se ubica en la Carrera 8 #8-61 en Barichara, el inmueble, propiedad de ella, se está consolidando como un espacio de encuentro y apoyo comunitario. En este, se exponen algunos productos para su venta, algunos de ellos creados con recursos orgánicos como alimentos y cosméticos, otros son tintados por recursos del territorio como ropa y accesorios (ver Fig. 14).



**Figura 14.** Casa Común - Communal Shop.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

El objetivo central de este espacio es impulsar el desarrollo local a partir de la valoración y transformación de los recursos naturales que existen en la región, además de fomentar nuevas dinámicas sociales, donde las relaciones tengan sentido y un impacto social, económico, ecológico y cultural.

En el inmueble, se encuentra un hostel, que por la demanda de turismo y la experiencia ofrecida, forma parte fundamental del sustento de la iniciativa, otras fuentes de ingreso son los talleres y las actividades, estos, además, son los que dan visibilidad a la iniciativa y por ende impulsa el aumento de visitas y ventas de productos. Asimismo, las actividades culturales y talleres son los que articulan a artesanos, productores y artistas, impulsando una conexión humana, pero, principalmente, son la clave de la difusión de sus saberes, lo que, al final, forma parte del patrimonio cultural inmaterial de la región.

Los emprendimientos se benefician, por una parte, del préstamo del espacio para la venta de sus productos y, por otra, por nuevas formas que cooperación como la exposición de infografías relacionadas con sus proyectos, las cuales son presentadas por la líder del proyecto a través de visitas guiadas, todo esto con el fin de generar interés por los turistas hacia estos conocimientos (oficios, técnicas, productos) (ver Fig. 15).



**Figura 15.** Infografías expuestas en Casa Común.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

### **2.1.2.1. Economía Social Solidaria**

En este caso, el proyecto se alinea a la mayoría de los principios de la ESS, pero son dos los que, en su totalidad, se encuentran en Casa Común. El primero es la cooperación debido a que está fundamentada en actividades de articulación de actores y un espacio construido desde aportes de los integrantes. El segundo es compromiso con el entorno que, como se mencionó parte del objetivo, es el tener una conciencia del valor de la tierra, por lo que la mayoría de sus productos están ligados con recursos orgánicos o, incluso, con el reciclaje directamente.

Para el caso específico de la iniciativa, su líder si tenía como base el construir a partir de un modelo económico alternativo que beneficiara a todos los integrantes, si bien el concepto que ella menciona no el de ESS, sí entiende que actualmente se alinea a este y considera que, a futuro, la iniciativa puede llegar a ser una de las exponentes de la región.

Además, de los dos principios mencionados de la ESS, que se integran a la estructura del proyecto, es importante recalcar que la difusión también es una de las acciones a corto plazo de la ESS. Al respecto, otra de las acciones a corto plazo que se aplica en Casa Común, es la articulación de actores con el fin de construir una red de proyectos donde se trabaja por el bien común, ya que, todos los integrantes promocionan los productos por igual, pensando en esto como un elemento clave que potencializa las posibilidades de consumo y por ende el aumento de los ingresos económicos.

### **2.1.2.2. Patrimonio cultural inmaterial**

En este eje del patrimonio, la iniciativa articula a productores que poseen técnicas y conocimientos transmitidos de generación en generación como los asociados a los recursos de la región: como el tintado de tela con tierra y productos de medicina alternativa; así como conocimientos contemporáneos como la producción de alimentos naturistas y construcción con material reciclado, famoso en unas comunidades aledañas a Barichara. En su totalidad, estos conocimientos son parte del patrimonio cultural de la región y también conforman su identidad, por ende, su

conservación y difusión es algo esencial. Si bien la iniciativa no se basa en la enseñanza de la práctica, sí se plantea a futuro que por medio de los talleres las nuevas generaciones reconozcan el valor de las prácticas y de los recursos del territorio. En este sentido, Casa Común busca el desarrollar actividades complementarias como visitas guiadas a algunos de los proyectos vinculados, con el fin de acercar a las personas para un reconocimiento y revalorización de los recursos y las personas poseedoras de los saberes.

### **2.1.3. Centro de las Artes Indígenas (Nivel nacional)**

El Centro de las Artes Indígenas (CAI) se ubica en parte del parque temático Takilhsukut en Papantla, Veracruz, fue fundado en 2006 y se enfoca en la enseñanza de la cultura totonaca. El proyecto involucra a actores sociales, gubernamentales y académicos, ya que articula a guardianes de saberes tradicionales con gestores y académicos relacionados a temas culturales, esta colaboración permite que el proyecto se considere como una buena práctica encaminada a la conservación del patrimonio cultural inmaterial. A pesar de articular a diversos sectores, la estructura central de la iniciativa la conforman los poseedores de conocimientos totonacos, los cuales se consideran como maestros y transmisores del saber (S.I.C., 2021).

El espacio físico del CAI se conforma por 16 casas encaminadas a la difusión del patrimonio cultural inmaterial, donde, además, se contribuye a evidenciar el valor de las prácticas y el derecho de sus poseedores a conservarlos. En este sentido, debido a que el CAI se estableció dentro del Takilhsukut, beneficia directamente a la iniciativa por la afluencia de personas que hacen uso del parque debido a eventos culturales, por lo que los saberes ahí presentes son fácilmente compartidos con visitantes locales, nacionales e internacionales.

El sentido original del CAI está enfocado a la construcción de casas de enseñanza de oficios y saberes, no obstante, la iniciativa también integra los principios de ESS al impulsar la autogestión y comercialización de los productos característicos de

cada casa a los grupos visitantes, esto con el fin de obtener recursos para los guardianes de cada oficio o conocimiento.

Actualmente, el CAI puede ser tomado como referencia al ser una iniciativa ya consolidada que aporta en la conservación, transmisión y difusión del PCI de la zona. Sin embargo, es indispensable entender que su construcción se remonta al trabajo y articulación entre los guardianes, curadores y gestores culturales del municipio, donde el guardián mayor fue quien estableció la estructura de árbol que forjó al CAI, tomando como base el conocimiento de vida de los Abuelos, por sus experiencias y su legado, estableciendo esta casa como la principal (ver Fig. 16).



**Figura 16.** Centro de las Artes Indígenas.  
**Fuente:** Fotos propias, 2022.

Las casas, en general, funcionan bajo esta visión de cooperación y están abiertas a la enseñanza, por lo que se vincula a los poseedores de los saberes con los interesados para contribuir en la conservación de los conocimientos.

#### **2.1.3.1. Economía social solidaria**

El CAI integra la visión del modelo alternativo que caracteriza a la ESS debido a que están presentes en la iniciativa aspectos como la articulación y vinculación de los

poseedores de saberes que impulsa la autogestión. Lo anterior, refiriéndose a cada una de las casas, ya que ellos son quienes administran los ingresos con el fin de ser sostenibles, sin necesidad de recursos de los poseedores o integrantes.

Debido a la estructura del CAI, se le da libertad a cada una de ofertar productos a los visitantes, que se vuelve una fuente de ingresos adicional a lo recibido por el subsidio cultural y, además, es un medio para la revalorización de los oficios. En este sentido, la idea de la venta de productos, si bien está encaminada al sustento de la propia casa, también busca ser una fuente de ingresos para los poseedores quienes son los que asignan un valor a su trabajo y a que son ellos mismos quienes lo reconocen.

De esta manera, esta iniciativa ha permitido acercar a una población vulnerada durante las últimas décadas y mostrar el valor que tienen, luchando con prejuicios y estereotipos. Por lo tanto, es importante el reconocer que la iniciativa ha tenido éxito, ya que genera resultados asociados a tres de los principios de la ESS, primero, trabajo digno, al dar acceso a personas de comunidades indígenas a un espacio laboral que le permite sustentarse económicamente; segundo, equidad, por la integración de personas mayores con experiencia y jóvenes que pueden adquirir una profesión aumentando sus capacidades y oportunidades y, finalmente, sostenibilidad, donde parte crucial ha sido la buena gestión de los recursos que se tienen tanto económicos como humanos, lo que permite que después de más de 15 años, aún siga el proyecto y se esté encaminando a consolidarse como una de las iniciativas exponentes de la conservación de la cultura totonaca con alto impacto en la zona, es decir, el estado de Veracruz y el país.

#### **2.1.3.2. Patrimonio cultural inmaterial**

La iniciativa, como se ha mencionado, se encuentra alineada al eje de patrimonio inmaterial directamente por el papel que tienen los elementos que conforman la cultura totonaca que se representan en las casas que conforman al CAI y las cuales busca transmitir, difundir y salvaguardar. En este sentido, es importante mencionar que, desde el 2013, la UNESCO reconoció esta iniciativa como una de las mejores

prácticas en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Por ello, al ser la enseñanza uno de los fundamentos del CAI, lo convierte en un espacio de interacción y articulación de entre los poseedores de conocimientos y la población en general que, como en el caso internacional de la escuela taller, impulsan a la asociación de un artesano o poseedor de cada conocimiento, generando que la población visitante le dé un valor adicional a los productos que se adquieren.

El CAI, al tener como objetivo la revalorización de las vivencias y la experiencia que un poseedor tiene, se evidencia la importancia de ciertas casas fundamentales para el centro entre las que se encuentra: la casa de los abuelos sabios y la casa del arte de sanar, donde en su mayoría son personas mayores. En lo que respecta a la casa de los abuelos, la experiencia de los abuelos sabios permite adentrarte a la cultura y a la importancia del saber. Finalmente, es necesario mencionar que la participación también es notoria en la Escuela de Niños Voladores, la cual le da la oportunidad al poseedor o guardián el transmitir su conocimiento a niños desde los seis años (ver Fig. 17).



**Figura 17.** Poseedores y alumnos del CAI.  
**Fuente:** Fotos tomada de Gobierno de México (2021).

#### **2.1.4. Centro Alfarero del Barrio de la Luz (Nivel local)**

El Centro Alfarero del Barrio de la Luz ubicado en el 1403 de la avenida Juan de Palafox y Mendoza del Centro Histórico de la ciudad de Puebla. En dicho inmueble

labora, desde hace cincuenta años, la sociedad de Alfareros de la Luz conformada por 15 cabezas de familia y liderados por el Sr. Arturo López Cano. El proyecto de rehabilitación del inmueble se derivó de la solicitud que realizó la sociedad alfarera posterior al terremoto del año 2017 el cual dejó estragos en el inmueble. El recurso se obtuvo a través del Programa Nacional de Reconstrucción, mientras que su desarrollo y ejecución estuvo a cargo de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de Puebla. El espacio fue inaugurado el 3 de mayo de 2022 con la intervención terminada ya que consistió en una serie de recorridos los fines de semana, encaminados a difundir el oficio tradicional de la alfarería (ver Fig. 18).



**Figura 18.** Centro Alfarero del Barrio de la Luz.  
**Fuente:** Fotos propias, 2022.

El funcionamiento del Centro Alfarero se estructura de una sociedad de 15 artesanos, los cuales trabajan en sus respectivos talleres ubicados en este inmueble donde, a pesar de trabajar individualmente, al estar articulados se impulsa indirectamente a un crecimiento horizontal con un enfoque cooperativo. En este sentido, el proceso de producción y venta se encuentra establecido a partir de clientes específicos, sin embargo; debido a la actual afluencia de personas, las ventas al por menor significan un nuevo ingreso.

La sociedad se vinculó principalmente con la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural debido a la incidencia de la institución en el proceso de ejecución y posterior de difusión, esto último mediante la iniciativa “Casa Abierta” la cual se realizó durante dos meses (mayo – junio 2022), donde su personal coordinaba recorridos en los diferentes talleres del Centro Alfarero. De esta manera, esta articulación promueve la difusión del patrimonio cultural inmaterial que poseen los integrantes de la sociedad organizada, a través de estrategias que contribuyen a la revalorización y conservación de las prácticas tradicionales.

#### 2.1.4.1. Economía Social Solidaria

El centro alfarero se alinea a la ESS debido al trabajo en cooperación donde, además de usar el mismo espacio para la producción, todos los integrantes se articulan para una gestión en beneficio de todos. Como se ha mencionado, este centro recibió recursos para la restauración de su inmueble, permitiéndoles no solo mejorar el espacio, sino que, a partir de la colaboración con instituciones gubernamentales, se logró la difusión de su oficio, volviéndolo un atractivo turístico. No obstante, a pesar de no estar abierto al público, actualmente atrae turismo con el que se benefician directamente los productores, ya que tienen tiendas establecidas en las colindancias a su taller (ver Fig. 19).



**Figura 19.** Colindancia comercial del Centro Alfarero.  
**Fuente:** Fotos Google Maps, 2022.

Si bien el modelo no está directamente inserto en su estructura, este sí se encuentra alineado con los fundamentos de autogestión que los caracteriza, así como los principios de cooperación, sostenibilidad y trabajo digno, al dotar a los integrantes y sus respectivas familias de una fuente de ingresos constante y que se potencializo a partir de la intervención y la difusión de su conocimiento (difusión, acción a corto plazo de la ESS).

#### 2.1.4.2. Patrimonio Cultural Inmaterial

Respecto a este eje, el centro alfarero está estrechamente ligado con el PCI al ser una asociación de alfareros, oficio que forma parte de la identidad del Barrio de la Luz, ya que se realiza en la zona desde sus orígenes. En este caso específico, el aspecto más relevante es la vinculación con las instituciones gubernamentales, que permiten el difundir estas prácticas para que se valore el proceso y tiempo que se lleva al elaborar los productos tradicionales característicos. Por tal motivo, acciones como “Casa Abierta” (mayo – junio 2022) e integrar el espacio al programa “Gran Paseo” (junio 2022 – enero 2023), fueron el medio de mayor difusión que le permitieron a la población, escuchar algunas de las vivencias de los alfareros, dándoles protagonismo como poseedores del saber (ver Fig.20).



**Figura 20.** Publicidad de GranPaseo integrando al Centro Alfarero.  
**Fuente:** Foto Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2022.

Esta actividad se desarrolló durante varias semanas y posteriormente se suspendieron para no obstruir con el trabajo diario. Sin embargo, el Centro Alfarero tiene apertura a visitas tanto individuales como en grupo.

Finalmente, es importante reiterar que este proyecto solo desarrolló las actividades complementarias a la rehabilitación por un periodo corto, pero esto, sin duda, permitió entender el proceso de elaboración en acompañamiento de la Gerencia para el reconocimiento y revalorización de los productos artesanales y las personas poseedoras de estos saberes.

### **Conclusión**

A partir de acciones, como las analizadas en este capítulo, se evidencia la importancia de priorizar un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación del patrimonio cultural inmaterial, ya que una buena gestión de los recursos patrimoniales y el desarrollo de acciones comunitarias para su salvaguarda logra que la población se integre y articule, aumentando su sentido de arraigo.

Actualmente, más comunidades buscan impulsar acciones como las iniciativas internacionales, donde se busca hacer un uso controlado de su riqueza cultural al reconocerlos como un recurso e impulsando una gestión del patrimonio cultural fundamentada en buenas prácticas y estrategias de conservación construidas por integrantes de la misma comunidad, guardianes de saberes y el sector público.

Cada una se desarrolla con particularidades únicas, sin embargo, todas bajo los principios de la Economía Social Solidaria, lo cual evidencia la necesidad de integrar este nuevo enfoque con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Es importante mencionar que las cuatro iniciativas revisadas tienen una clara contribución en la conservación del patrimonio cultural inmaterial de cada zona, así como el hecho de que la integración de una visión de negocios a través de la Economía Social Solidaria beneficia al patrimonio cultural, sin necesidad de especular con este y degradarlo.

En este sentido, el lograr este beneficio en cada caso surgió en condiciones y lapsos de tiempo diferentes. La revisión de estos casos exitosos recae en la identificación de metodologías basadas en la Economía Social Solidaria y encaminadas a la conservación del patrimonio cultural, con el fin de retomar parte de estas acciones para el plan aplicable al caso de estudio.

# Capítulo III. Marco Legal

## **Introducción**

El capítulo está conformado por un análisis del marco normativo que está asociado a políticas públicas y acciones en los ejes guía respecto a Economía Social Solidaria y conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial. El análisis abarca la identificación de instituciones pertinentes, así como de una revisión de instrumentos regulatorios desde el ámbito internacional hasta el local.

La estructura del apartado busca evidenciar los aspectos primordiales de cada uno de los instrumentos e instituciones que gestionan el territorio, sus dinámicas y componentes. En lo que respecta a patrimonio, se resaltan los derechos y obligaciones de cada uno de los actores involucrados. Por su parte, en el caso específico de la ESS, se hizo un seguimiento de instrumentos relativamente nuevos y políticas dirigidas al impulso del modelo alternativo en la sociedad mexicana, ya que, si bien la mayoría de los instrumentos legales abordan el ámbito económico, estos no se encuentran asociados directamente con la ESS.

Este capítulo busca permitir la comprensión del marco normativo y fungir como una herramienta para la construcción de estrategias asociadas a la realidad y disposiciones legales actuales.

### **3.1. Economía Social solidaria: Explorando desde lo internacional a lo local**

El marco legal existente en materia de la Economía Social Solidaria, a pesar de ser limitado, se puede considerar que ha evolucionado e incrementado con el paso de los años, encontrándose dentro de una compleja combinación de instrumentos e instituciones que aportan parcialmente a la gestión de los recursos del territorio bajo la visión de la ESS.

#### **3.1.1. Instituciones**

Durante años, se han fundado instituciones encaminadas a tratar los diversos temas prioritarios de nuestra sociedad, dichas entidades, en su mayoría, son promovidas por el Estado y organizaciones en pro del desarrollo.

En el caso de la ESS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una de las instituciones que promueve y apoya este modelo, ya que consideran que su enfoque busca lograr objetivos sociales y medioambientales específicos al fomentar la solidaridad como medio para atender necesidades de las comunidades (OIT, 2024).

En las últimas décadas, la OIT ha realizado actividades de promoción de asociaciones y desarrollo de las capacidades en el ámbito económico. En el caso de Latinoamérica, dicha promoción ha sido por medio de espacios en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con quien ha organizado eventos internacionales, de los cuales han resultado iniciativas puntuales con el enfoque de la ESS para diferentes países, entre estas resalta la promoción del trabajo digno (potencialización de capacidades) y el cooperativismo (CEPAL, 2021). Ambas instituciones comparten un interés común por el impulso del modelo alternativo de la ESS, lo que ha implicado formas de colaboración o apoyo mutuo y acercamiento con instituciones específicas por cada país.

En México, el organismo que colabora con la CEPAL y la OIT es el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la cual, desde su origen, tiene como objetivo el implementar políticas públicas destinadas a impulsar el modelo de la ESS en el país con el fin de fortalecerlo y consolidarlo.

El INAES y la CEPAL han colaborado con diversos sectores, desde instituciones educativas hasta empresas privadas para la organización de espacios de formación profesional y capacitación en diferentes ciudades de México. Estas colaboraciones son solo una parte del trabajo que se desarrolla para la promoción de la ESS.

Algunas de las iniciativas socioeconómicas y culturales desarrolladas por el INAES incluyen:

- Generar relaciones de solidaridad, articulación, espíritu comunitario y participación en la sociedad.
- Construcción de espacios de formación profesional y capacitación para comunidades articuladas.
- Promover la economía social y solidaria.

En resumen, el INAES y la CEPAL trabajan juntos para fortalecer y consolidar la ESS en México, a través de colaboraciones con diferentes sectores y la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar y desarrollo de la población. Las instancias mencionadas, a pesar de estar bajo el Estado, presentan un cierto nivel de autonomía, lo que les permite implementar acciones con mayor peso en la sociedad.

A pesar de los esfuerzos del INAES, la falta de una articulación efectiva a nivel nacional resalta la necesidad de un mayor impulso y coordinación para el desarrollo de la ESS en México, ya que solo algunos estados han consolidado comisiones para impulsar este modelo de economía alternativa en sus entidades federativas. En el caso del Estado de Puebla, la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla es una de las instancias encargadas que, junto con la reciente establecida, “Coordinación de Economía Solidaria del Estado de Puebla” se fomenta la organización social como mecanismos para la generación de trabajos dignos y opta por impulsar programas de apoyo de capacitación para la autogestión e iniciativas complejas para el financiamiento. Por su parte, en el municipio de Puebla, el caso es aún más complicado, ya que el tema es tratado por la reciente consolidada Dirección de Vinculación y Economía Social, instancia perteneciente a la Secretaría de Economía y Turismo, la cual, originalmente, solo era de apoyo en

el fomento de iniciativas sobre Economía Social Solidaria lo que hace que el tema tenga una reducida promoción.

Aunque la Dirección de Vinculación y Economía Social del municipio de Puebla ha sido rezagada por las limitaciones presupuestarias, actualmente está trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y otras entidades, generando relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad (Gobierno del Estado de Puebla, 2021). Lo anterior, le ha permitido consolidarse exitosamente, sobre todo, al haber surgido junto como una de las "Estrategia de Economía Social y Solidaria" que reestructuro las políticas públicas del municipio (H. Ayuntamiento de Puebla, 2022). Todas estas instituciones desempeñan un papel crucial en la promoción del modelo de economía social solidaria, cada una ha realizado acciones específicas de acuerdo a su ámbito, y la creación de instancias a nivel municipal en los últimos años, representa una fortaleza importante para la promoción del modelo en México.

### **3.1.2. Instrumentos Legales**

A nivel internacional, como el caso de las instituciones vinculadas directamente a la ESS, solo se tiene referencia de un instrumento específico al tema que fue aprobado por la Organización de las Naciones Unidas. Este define medidas y acciones que abren un espacio en la agenda 2030 para el despliegue de una política de economía social ajustada a la realidad de cada país que permitan un desarrollo. El documento se denomina *Ley Mundial de Economía Social*, el cual surge como uno de los primeros documentos enfocados a la promoción de la Economía Social Solidaria a nivel mundial (Alianza, 2023). A pesar de su existencia, es necesario resaltar que el tema de un marco normativo sobre la ESS a nivel mundial sigue siendo un tema complejo, ya que este instrumentó es un precedente, pero no se considera como obligatoria su implementación, limitando su impacto.

#### **3.1.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

A nivel nacional, *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* es el instrumentó más importante del Sistema Jurídico Mexicano, refiriendo en ella

principios, objetivos, derechos y obligaciones. En lo que respecta al ámbito económico, este eje es mencionado en varios de sus artículos, sin embargo, el artículo 25 hace referencia al sector social de la economía. Además, establece que al Estado le corresponde el dirigir hacia el desarrollo integral y sustentable de la nación, donde parte esencial será fomentar las condiciones necesarias (generación de empleo, competitividad, fomento del crecimiento económico).

Dentro de este artículo, se menciona la obligación de establecer mecanismos facilitadores y expansores de las actividades económicas del sector social, haciendo referencia a las cooperativas y otras formas de organización social. En este sentido, a fin de contribuir al cumplimiento se reitera la obligación que las autoridades de cada orden de gobierno a contribuir para el cumplimiento de lo establecido, este aporte es el generar, implementar y evaluar políticas públicas (Cámara de Diputados , 2024).

### **3.1.2.2. Ley de la Economía Social y Solidaria**

El instrumentó normativo, asociado directamente a la ESS en México, es la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS), aprobada en 2012. Dicha ley es regulada por el Párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El documento está conformado por tres títulos donde se especifican desde disposiciones generales, derechos y obligaciones de la Secretaría de Bienestar hasta un apartado dirigido al INAES, Instituto estructurado a partir de lo planteado en el título tercero. En este sentido, otro de los aspectos más relevantes que se establecen (Artículo 46) es la creación y fomento de programas de regionales y especiales encaminadas a la atención y financiamiento de proyectos (Gobierno Federal, 2012).

La ley tiene como objetivo establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del Sector Social de la Economía. Asimismo, define las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, mediante la generación de fuentes de trabajo

digno, el fortalecimiento de la democracia, la distribución equitativa del ingreso y a una mayor generación de patrimonio social.

En esencia la Ley de la Economía Social y Solidaria en México busca promover el desarrollo de empresas y organizaciones que produzcan bienes, servicios y conocimientos que atiendan las necesidades de la comunidad a la que sirven, con el fin de lograr objetivos sociales y medioambientales específicos fomentando la solidaridad.

### **3.1.2.3. Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla**

A nivel estatal, en Puebla, de manera específica, no existe un instrumento directo sobre la ESS, sin embargo, la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla integra algunos aspectos asociados a este tema. En la segunda sección del documento, se integra un apartado dirigido al fomento y desarrollo de la economía social, donde se reconoce entre las obligaciones de promoción e impulso de relaciones de solidaridad y cooperación que la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla y los organismos específicos tienen que realizar. El artículo 33 establece la obligación de desarrollar programas, estrategias y/o mecanismos que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad. Asimismo, el instrumento estipula que el trabajo en red, bien orientado; con dependencias, instituciones educativas superiores y el sector privado debe ser aprovechado para construir proyectos de capacitación y profesionalización con el fin de aumentar el capital humano (Gobierno del Estado de Puebla, 2024).

Asociando este apartado con la LESS, se da continuidad al objetivo de la Ley Federal, al centrarse en establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del Sector Social, así como definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del modelo económico y a su vez genera patrimonio social.

#### **3.1.2.4. Código Reglamentario para el Municipio de Puebla**

La LESS es la base normativa de la ESS en Puebla, para su aplicación, en el municipio, esta es regulada por el Código Reglamentario Municipal (COREMUN) y se ha incluido la referencia al artículo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla. Algunas de las políticas públicas puntuales en torno a la Economía Social Solidaria que el municipio de Puebla ha implementado son los programas: "Yo Compro Poblano" y "Cooperativismo Puebla", que incluye la inclusión del capítulo 38 - referido a la Economía Social del COREMUN con la generación de un proyecto presupuestal anual desde el 2023. Aunque aún falta un mayor impulso a la ESS en Puebla, es importante destacar el papel que las instituciones y los instrumentos a menor escala tienen en el proceso de transición de programas a políticas públicas con mayor impacto para el desarrollo.

### **3.2. Salvaguarda y conservación del patrimonio cultural inmaterial**

En el tema de patrimonio cultural, el marco legal existente es mucho más extenso, sin embargo, al tratarse del patrimonio cultural inmaterial (oficios, conocimientos, técnicas) los instrumentos se reducen, pero los identificados contribuyen a su gestión junto con las diversas instituciones y organismos.

#### **3.2.1. Instituciones**

En lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial, las instituciones pueden estar representadas por entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales (ONGs), redes especializadas, entre otras., en cualquiera de los casos, estas desempeñan un papel fundamental para la salvaguarda, difusión y conservación de los elementos que conforman el patrimonio cultural inmaterial. A nivel internacional, la UNESCO es la encargada de trabajar en beneficio del patrimonio cultural, a través de iniciativas, convenciones y tratados que contribuyen a reconocer la importancia que las expresiones, técnicas y representaciones tienen para la cultura. Es necesario recalcar que esta institución, además de establecer algunos mecanismos de conservación y preservación, ha promovido la creación de fondos económicos a partir de contribuciones de diferentes entidades y otras fuentes; esta acción ha

recomendado que cada país cuente con esta clase de recursos, ya que han significado un apoyo para estrategias específicas y proyectos sociales.

En lo que respecta a la gestión, conservación y difusión del PCI; en México, la principal entidad responsable es la Secretaría de Cultura, la cual, auxiliada con Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas una de sus unidades administrativas, trabaja en beneficio del PCI. Esta unidad, si bien se ha responsabilizado de la creación y supervisión de programas de fomento de la cultura como es el caso del Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial y Diversidad Cultural, se enfoca principalmente en evidenciar el valor de los poseedores de saberes y la necesidad de involucrarlos en los procesos de construcción de estrategias, considerándolos como patrimonio vivó (Secretaría de Cultura, 2024). En este sentido, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) se suma a la labor que realiza la Secretaría de Cultura, ya que su papel se centra en la protección y promoción del patrimonio cultural.

En Puebla una de las instituciones encargadas del PCI es la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, siendo esta quien ha generado políticas públicas encaminada a la difusión y de la riqueza Cultural del estado. En este sentido, en lo que respecta al municipio el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) es la quien da seguimiento y contribuye a la labor que las instituciones estatales, nacionales e internacionales impulsan.

La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural es específicamente una entidad que, como el IMACP, tiene un vínculo más próximo a la comunidad, ya que ha impulsado programas y actividades culturales enfocados a la conservación del PCI de los barrios originarios del Centro Histórico.

En los últimos años, el PCI y la diversidad cultural se ha convertido en uno de los temas prioritarios para el gobierno mexicano, por lo que se ha dado mayor peso en las instituciones como las que se han identificado, las cuales, de acuerdo a su ámbito y alcance, realizan acciones específicas. Cada una de las instituciones a pesar de su objetivo, tiene el reto de adoptar un enfoque integral y encaminado a gestionar conscientemente el PCI basándose en modelos articuladores.

### **3.2.2. Recomendaciones e instrumentos legales**

El marco normativo, dirigido a patrimonio cultural inmaterial, está conformado por una serie de instrumentos derivados de convenciones internacionales, sumado a leyes, reglamentos, planes y programas específicos con menor alcance territorial. Sin embargo, indistintamente de su nivel, todos son relevantes debido a que establecen medidas para la gestión y protección del patrimonio cultural. En este sentido, La Carta de Atenas y La Carta de Venecia pueden ser considerados como algunos de los principales documentos de carácter internacional que existen sobre el tema. Estos instrumentos están pensados para su consideración en los diferentes países, siempre buscando enfatizar la importancia de preservar y reconocer el valor que poseen los elementos que conforman el patrimonio cultural, en este caso, a pesar de estar dirigidos mayormente al aspecto material, dentro de su estructura se hace referencia a lo inmaterial. Así como estos dos decretos para la investigación las Normas de Quito son un referente por dos aspectos importantes: las recomendaciones que establece en lo que respecta a la necesidad de salvaguardar y conservar el patrimonio, sumado al tipo de gestión que fomenta, ya que resaltan la importancia de incorporar un enfoque económico donde a partir de potencializar el patrimonio cultural como recurso se contribuya al desarrollo local (Monroy & Vega, 2022).

Específicamente, en cuanto al PCI existe un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de la UNESCO denominado Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual, además de ser una de las principales referencias que definen al concepto en el mundo, proporciona medidas encaminadas a la conservación de los elementos que forman parte de esta riqueza cultural. Entre lo que establece, resaltan los mecanismos de identificación y revalorización de las prácticas, técnicas, conocimientos y toda representación cultural, donde el punto clave es el reconocimiento con las comunidades poseedoras. Un claro ejemplo del impacto es la creación de inventarios del PCI en varios países participes, los cuales han permitido promover su reconocimiento a nivel local, nacional e internacional (Sector de Cultura, 2018).

A nivel nacional, existen leyes que comparten el objetivo de proteger y conservar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, estos instrumentos en cuanto al PCI promueven: la identificación de los elementos de valor cultural de una comunidad; la documentación y reconocimiento; y el fomento de una gestión integral encaminada a potencializar el beneficio económico, que impulse una mejor calidad de vida de los poseedores y un desarrollo local.

#### **3.2.2.1. Ley General de Cultura y Derechos Culturales**

Este instrumento proporciona mecanismos que permitan que la población tenga acceso a los bienes y servicios culturales como los elementos que conforman el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación. En sus artículos 16 y 18 menciona las competencias que cada entidad federativa tiene, así como la obligación de resguardar el PCI, donde el eje central es garantizar la protección y promoción de los elementos que lo conforman, además de reconocer y respetar la diversidad e identidad cultural (Gobierno Federal, 2023). Lo anterior, concuerda con lo planteado en los instrumentos internacionales revisados, así como con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 73 fracción XXIX-Ñ de la cual se deriva.

#### **3.2.2.2. Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**

La presente ley, si bien comparte objetivos con los anteriores instrumentos, busca el garantizar el desarrollo de las comunidades salvaguardando su patrimonio cultural, identidad y autonomía, esto por las comunidades a las que está dirigida. Dicha particularidad permite que en ella se establezcan obligaciones, tanto de las instancias correspondientes como de la misma población, ya que, como parte de sus mecanismos el integrar a la población es una necesidad. La participación se establece como uno de los derechos que las comunidades mexicanas poseen y es una obligación de cada entidad el definir el tipo de integración que existirá en cada uno de los procesos de estudio, gestión y protección de las expresiones que conforman el patrimonio (Artículo 48) (Gobierno Federal, 2023). Este instrumento

recordemos que se deriva de la Constitución, pero es un referente de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). Es importante mencionarlo por que debido a esto, es entendible que la ley presente un discurso inclusivo, ya que se planteó a partir de las estrategias del PND.

### **3.2.2.3. Ley de Cultura del Estado de Puebla**

A nivel estatal, en materia de patrimonio cultural inmaterial, la Ley de Cultura del Estado de Puebla es la que regula el manejo de los recursos patrimoniales además de retomar políticas públicas y normativa de carácter internacional con el fin de proteger y conservar el PCI e identidad de las comunidades dentro del estado. Por lo que, dentro de ella, se establecen mecanismos y acciones obligatorias que las entidades pertinentes tienen: Identificar los elementos de valor cultural; catalogarlos en un proceso de investigación y estudios; potencializar la actividad y en lo posible el beneficio económico; y promoción o difusión para que los habitantes reconozcan su patrimonio. Estas acciones, en su mayoría, están dirigidos a aspectos que ya se han mencionado con anterioridad, compartiéndose con los instrumentos y visión federal e internacional. Una parte relevante del documento es que, dentro de su estructura (específicamente el capítulo sexto), se desglosa todo lo relacionado a financiamientos y la participación de la sociedad en el fomento a la cultura. Este apartado menciona que es obligatorio la existencia de fondos estatales encaminados a este tema, asimismo, promueven que la postulación para que se asignen estos recursos, esto puede ser de manera individual o colectiva; en este último caso, se consideran al sector privado y social, pensando en la misma organización de las comunidades poseedoras de un bien cultural, las cuales, de acuerdo a lo establecido, debieran estar conscientes de la posibilidad de desarrollar proyectos en beneficio de la conservación del patrimonio cultural y difusión de su identidad (Gobierno del Estado de Puebla, 2011).

### **3.2.2.4. Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla**

La ley de Fomento a la Cultura del Estado de Puebla es otro de los documentos existentes y que comparte con el anterior el objetivo de garantizar el acceso a la

cultura, además de regular la gestión y administración del PCI del estado. Dos de los aspectos que se contemplan en el instrumento es la promoción y protección, a partir del reconocimiento de los poseedores y potencialización de los elementos culturales. Esta ley establece que la Secretaría de Cultura será la encargada de administrar y vigilar la operatividad de fondos económicos y programas existentes en lo que le compete.

Se debe tener en cuenta que, al ser instrumentos que se encuentran dirigidos solo parcialmente al tema del PCI, estos pueden llegar a ser repetitivos, sin embargo, su revisión fue necesaria para conocer y entender los procesos que se aplican en el territorio.

Por su parte; a nivel municipal, se cuenta con reglamentos específicos (COREMUN) que permiten aplicar los instrumentos de carácter federal y estatal al municipio, aunado a ciertos instrumentos de menor escala como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla que define políticas públicas y promueve actividades en beneficio del PCI, que caracteriza a cada uno de los barrios fundacionales del municipio.

#### **3.2.2.5. Plan de manejo del Centro Histórico de Puebla**

El Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla está constituido por un proyecto integral que busca el conservar el patrimonio cultural material e inmaterial, además, trabaja por ejes y líneas enfocadas a la revitalización del Centro Histórico bajo la visión de la agenda urbana, sustentándose en lo establecido en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y otros instrumentos antes mencionados (H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2023). Este plan de manejo busca crear un modelo de gestión que, a partir de programas y acciones articuladas, permitan un desarrollo sustentable del Centro Histórico, haciendo énfasis en la preservación del patrimonio y la revitalización urbana y económica.

## **Conclusión**

Este capítulo facilita la comprensión del marco normativo vigente y brinda una base sólida para el desarrollo de estrategias alineadas a las disposiciones legales actuales, independientemente del nivel en el que se encuentre, ya que cada uno significa un precedente.

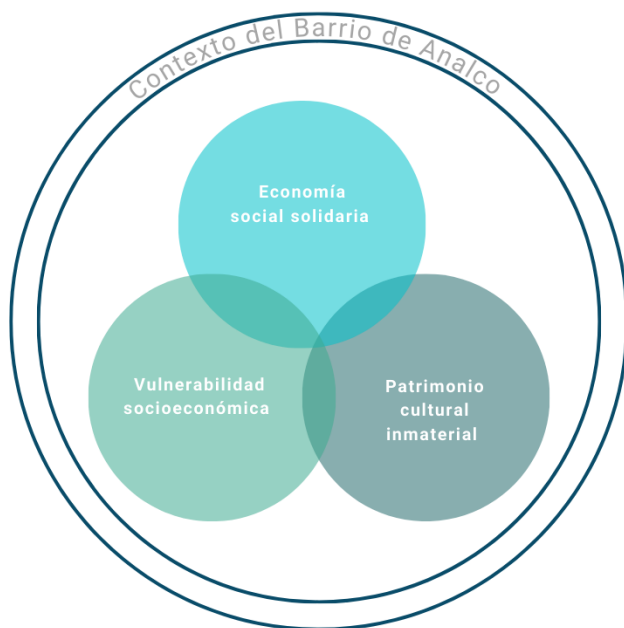
El análisis de estos instrumentos nos permite identificar tanto las instituciones, como lo establecido normativamente en dos de los ejes conceptuales de la investigación: la Economía Social Solidaria y el Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta revisión evidencia la existencia de instrumentos asociados a la ESS, estos tienen limitaciones, ya que solo se centran en acciones encamadas a la difusión y fomento del modelo en los diferentes niveles territoriales. Es importante reiterar que la existencia de leyes y políticas públicas en este ámbito es crucial para fomentar este sistema económico que contribuye al desarrollo social y económico del país: a la generación de empleo digno; al fortalecimiento de la democracia; la distribución equitativa del ingreso; y en general orientado al bienestar colectivo, lo que, a su vez, contribuye a la consecución de los ODS en nuestro país. Por su parte, en lo que respecta al PCI, donde existe un mayor marco normativo y es considerado un tema prioritario en el país, las regulaciones son más claras, así como las responsabilidades que tienen las instituciones y la sociedad en el tema de gestión, para su protección y difusión.

A partir del análisis se puede desatacar que algunos de los instrumentos no son considerados o aplicados en el territorio, ya que, en la zona de estudio, son evidentes las limitaciones que poseen los instrumentos normativos, programas y acciones que presuponen la salvaguarda del patrimonio cultural. Ante esta situación, es evidente la necesidad de revisar y evaluar la forma en que se gestiona el patrimonio cultural, con el fin de reconocer el derecho al acceso de la cultura que todos tenemos, pero, sobre todo, el derecho que los poseedores de saberes tienen de conservar y transmitir su cultura con dignidad y mejorar sus condiciones de vida.

# **Capítulo IV. El estado actual del Barrio de Analco**

## Introducción

En el capítulo, se presenta un diagnóstico conformado por un análisis general de la zona de estudio y uno específico, donde se abordan diferentes particularidades asociadas a los ejes teóricos de la investigación (ver Fig. 21).



**Figura 21.** Diagrama general del diagnóstico.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

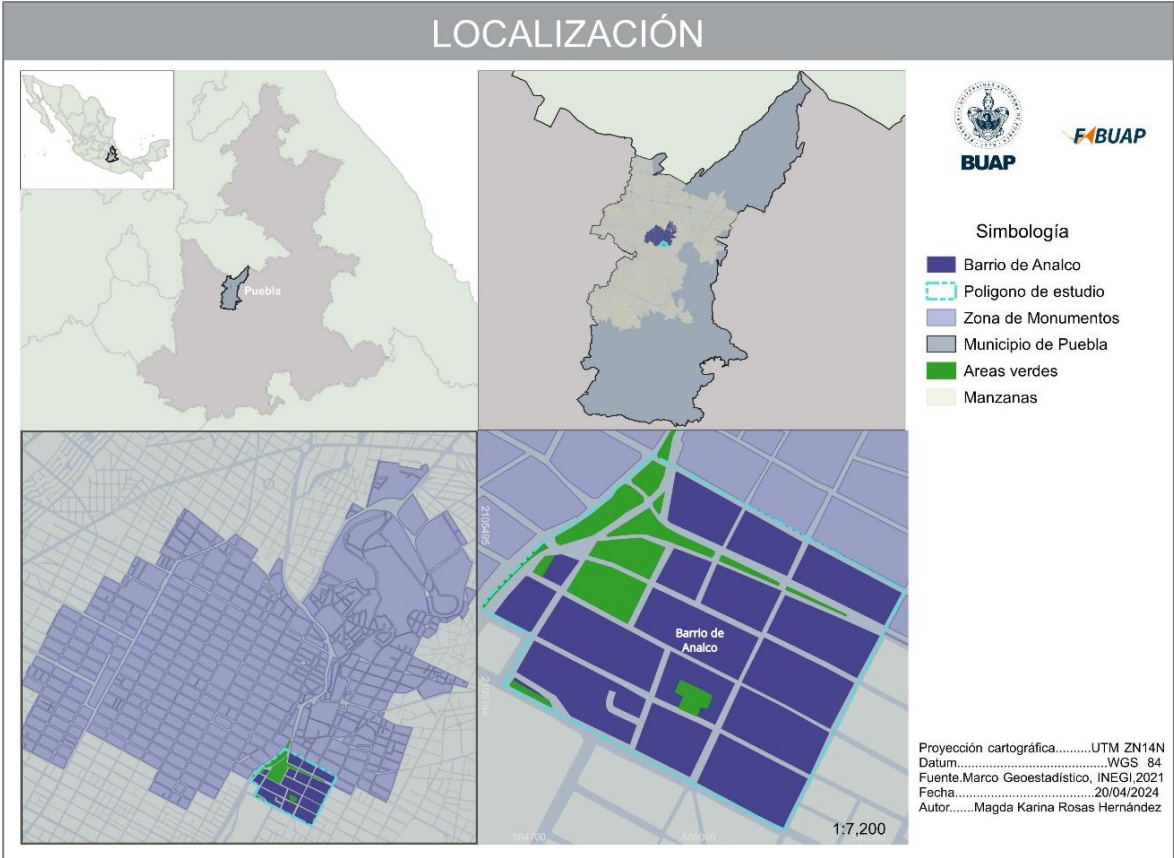
El análisis general que se menciona se centra en contextualizar la situación actual del barrio de Analco, abordando su ubicación y algunas características demográficas. Por su parte, el análisis asociado a los ejes teóricos que guían la investigación se centra en los tres ejes teóricos: económico (actividades, dinámicas); vulnerabilidad socioeconómica y patrimonio cultural inmaterial. En este caso, además de identificar los oficios tradicionales, se aplicó en los meses de marzo y abril de 2024 una entrevista con el fin de obtener datos específicos que las fuentes oficiales existentes no proporcionan.

Es fundamental el resaltar que este diagnóstico se realiza a partir de fuentes de información oficiales y algunos documentos científicos derivados de estudios realizados en la zona de estudio, o mediante la aplicación de herramientas de obtención de información (entrevistas y trabajo en campo). En este último, la participación de la población objetivo es una fortaleza, ya que asegura que la información presentada refleje la perspectiva de la comunidad.

Al ser un proceso con una visión integral, este capítulo y su estructura permiten conocer la situación y problemas existentes en Analco, a la vez que sirve como un apartado crítico que establece una base para la fase de construcción de estrategias.

### 4.1. Descripción general del Barrio de Analco

La investigación se desarrolla dentro del polígono de la Zona de Monumentos en el municipio de Puebla, específicamente, en el Barrio de Analco, uno de los primeros asentamientos indígenas que dieron paso a la construcción y conformación de la ciudad. Debido a su historia y antigüedad, los habitantes originarios poseen elementos de gran valor cultural entre los que se encuentran conocimientos y oficios tradicionales, los cuales han consolidado y moldeado la identidad de la comunidad (ver Fig. 22).



**Figura 22.** Localización del Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

En este sentido, el polígono de estudio, donde se realizó el análisis específico para la comprensión de las dinámicas y relaciones que existen en Analco, está delimitado de acuerdo a lo que se establece en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable el Centro Histórico del Municipio de Puebla, así como los límites del Barrio de Analco, conformada por 18 manzanas delimitada por la Av. Juan de Palafox y Mendoza, calle 16 sur, Av. 11 oriente, calle 8 sur, Boulevard Héroes del 5 de mayo (ver Fig. 23).

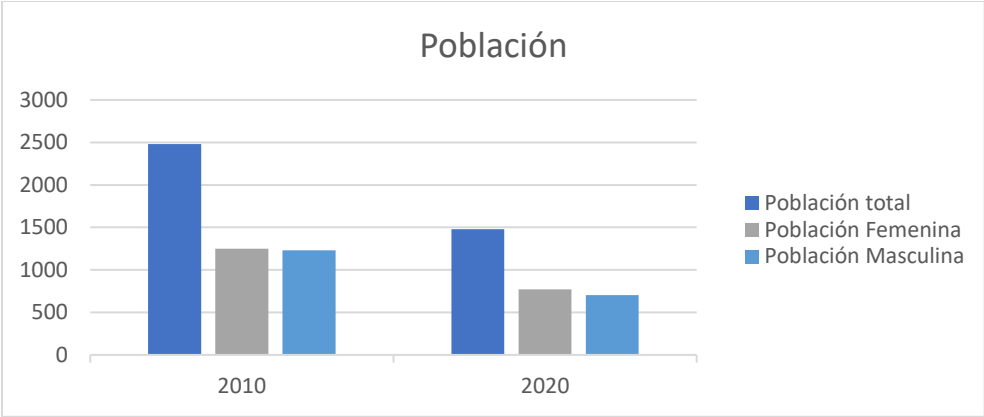


**Figura 23.** Delimitación del polígono de estudio.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

**4.1.1. Aspectos sociodemográficos**

De acuerdo con la comparación de los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020 (INEGI, Censo de Poblacion y Vivienda 2020), durante estos diez años, en el barrio de Analco se ha presentado una baja demográfica notoria, según los datos recabados el número de residentes disminuyo un 40%, ya que, de 2480 personas registradas para el año 2020, solo se tiene registro de 1478 habitantes. En ambas

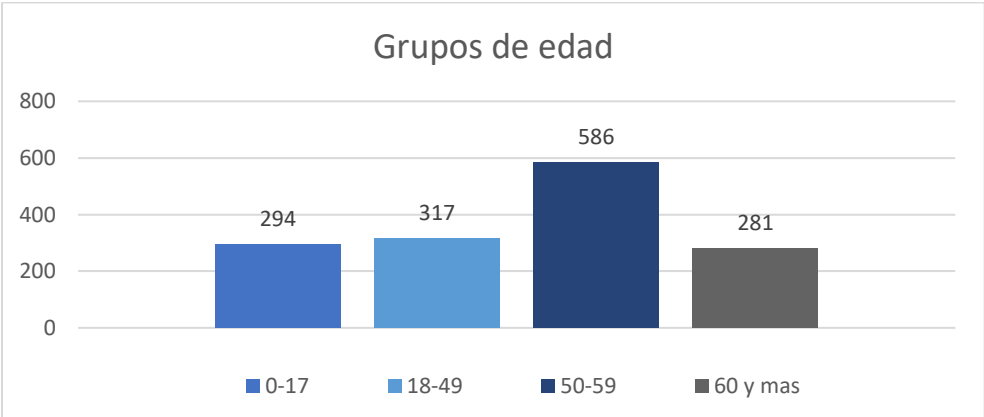
fechas la población femenina representa un mayor porcentaje de la totalidad de habitantes de la zona: en el caso del 2010 se tiene el dato de 1251 mujeres (51%) y 1229 hombres (49%), por su parte para 2020 son 773 mujeres (52%) y 705 hombres (48%) (ver Fig. 24).



**Figura 24.** Comparación de la población del Barrio de Analco 2010 - 2020.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

En este caso, a partir de los datos de INEGI se establecieron cuatro rangos: 0 a 17 años; 18 a 49 años; 50 a 59 años; 60 y más. A partir de esta clasificación, se identificó que predomina la población de 50 a 59 años. Si bien este rango es el más corto, es el que mayor población está constituida por 586 personas, lo que representa un 49% de la población mayor de 18 (ver Fig. 25).



**Figura 25.** Grupos de edad de la población del Barrio de Analco.

**Fuente:** Elaboración propia con base en INEGI (2020).

## **4.2. Contexto del Barrio de Analco**

El Barrio de Analco durante los últimos años ha enfrentado diversos procesos desencadenados por factores como el despoblamiento, abandono y deterioro de viviendas y espacios públicos, ya que, como se ha mencionado, el número de habitantes ha disminuido significativamente, situación que no solo afecta al entorno construido, sino que, a su vez, ha afectado la dinámica social y económica de la zona.

### **4.2.1. Usos de suelo**

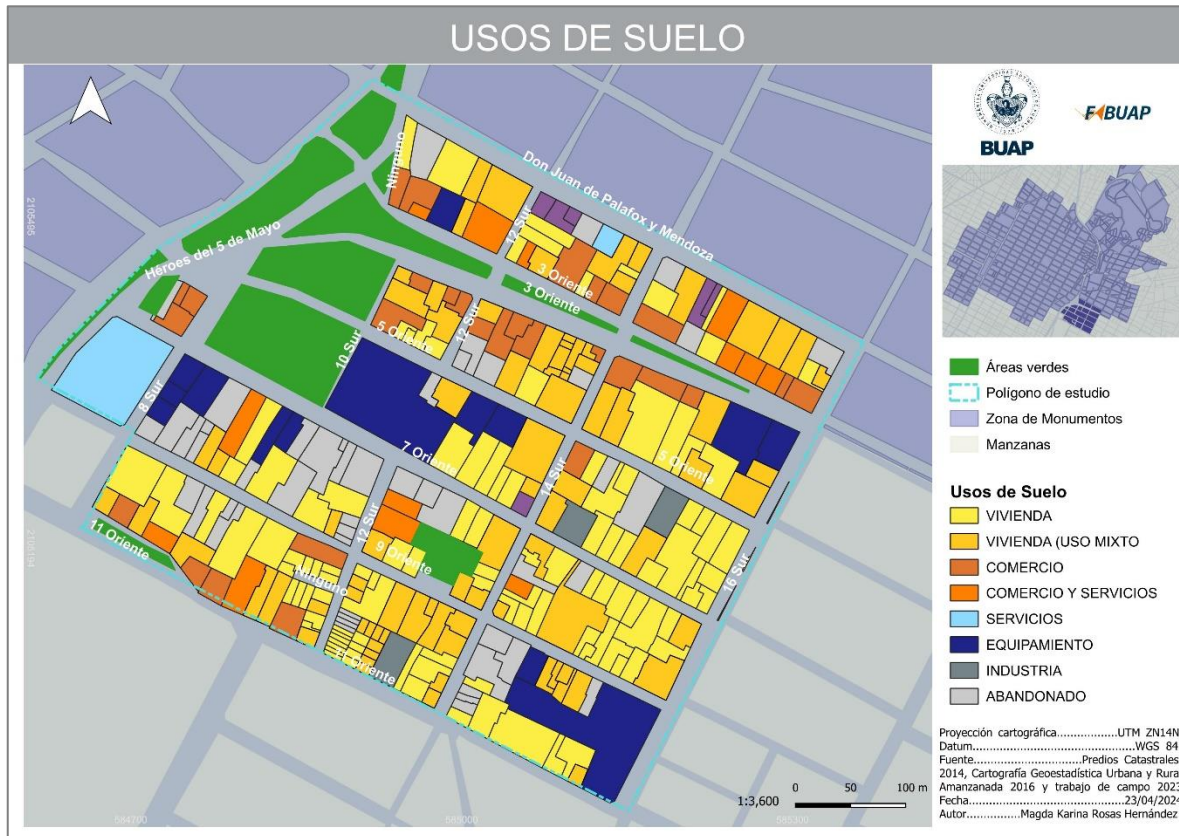
En este sentido, ante el proceso de transformación a la que se enfrenta Analco; es fundamental, dentro del análisis, el conocer los usos de suelo existentes. Por lo que, mediante trabajo, de campo y retomando información establecida en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla (2015) se identificaron los usos actuales que tiene el polígono de estudio.

En esta actualización predominan la vivienda de usos mixto, refiriéndose a la acción que la población tiene en su misma vivienda donde ofrece algún servicio y/o negocio o donde el propietario fragmenta los inmuebles para fines de renta. Además de este uso, el barrio tiene una alta presencia del uso comercial y de equipamientos educativos que, si bien no son mayoría, han significado un factor clave en el proceso de cambio de usos del suelo al traer consigo un mayor flujo de población ajena al barrio e impactando directa e indirectamente a las dinámicas de la comunidad; ya que estos usos conllevan a la demanda de otros servicios y nuevas actividades en este caso comerciales.

La introducción de estas nuevas actividades es más evidente en algunas áreas como la avenida 3 oriente y en el perímetro de la 11 oriente, sin embargo, es indiscriminado el proceso de cambio, donde los mismos inmuebles han ido siendo adaptados progresivamente para albergar estas nuevas actividades.

Debido al estado en el que se encuentran algunos inmuebles, estos se clasificaron como abandonados contrariando los datos que presenta el programa antes

mencionado, ya que, en dicho documento, la mayoría era considerado como vivienda o en algunos casos vivienda de uso mixto (ver Fig. 26).



**Figura 26.** Uso de suelo del Barrio de Analco.  
Fuente: Elaboración propia, 2024.

El abandono de inmuebles es uno de los factores más visibles y comunes en los centros históricos; en este caso, Analco no es la excepción, ya que la situación con el paso de los años ha ido en aumento. Actualmente, el abandono lleva a los inmuebles a su deterioro físico, así como contribuye a la degradación de la imagen urbana (ver Fig. 27).



**Figura 27.** Inmuebles deteriorados (foto izquierda, calle 14 sur y foto derecha av. 7 oriente).

**Fuente:** Fotografías propias, 2023.

Paisajes, como los que se presentan en las fotos anteriores, son recurrentes en Analco, ya que, si bien algunos casos no son tan evidentes, en otros se encuentran en peores condiciones, situación que ha provocado un ambiente de inseguridad, afectando la cohesión social y la calidad de vida de la población de la zona. En este sentido, otra de las acciones que se han vuelto tendencia es la promoción de nuevos tipos de vivienda dirigidos a población con mayor poder adquisitivo o directamente al sector turístico.

En el caso de estudio, un claro ejemplo de este tipo de renovación agresiva en un inmueble es el proyecto “Casa Azul de Analco” (ver Fig. 28), desarrollo de 15 departamentos con una visión de modernización que notoriamente sobrepasa los niveles de construcción que predominan en el barrio.



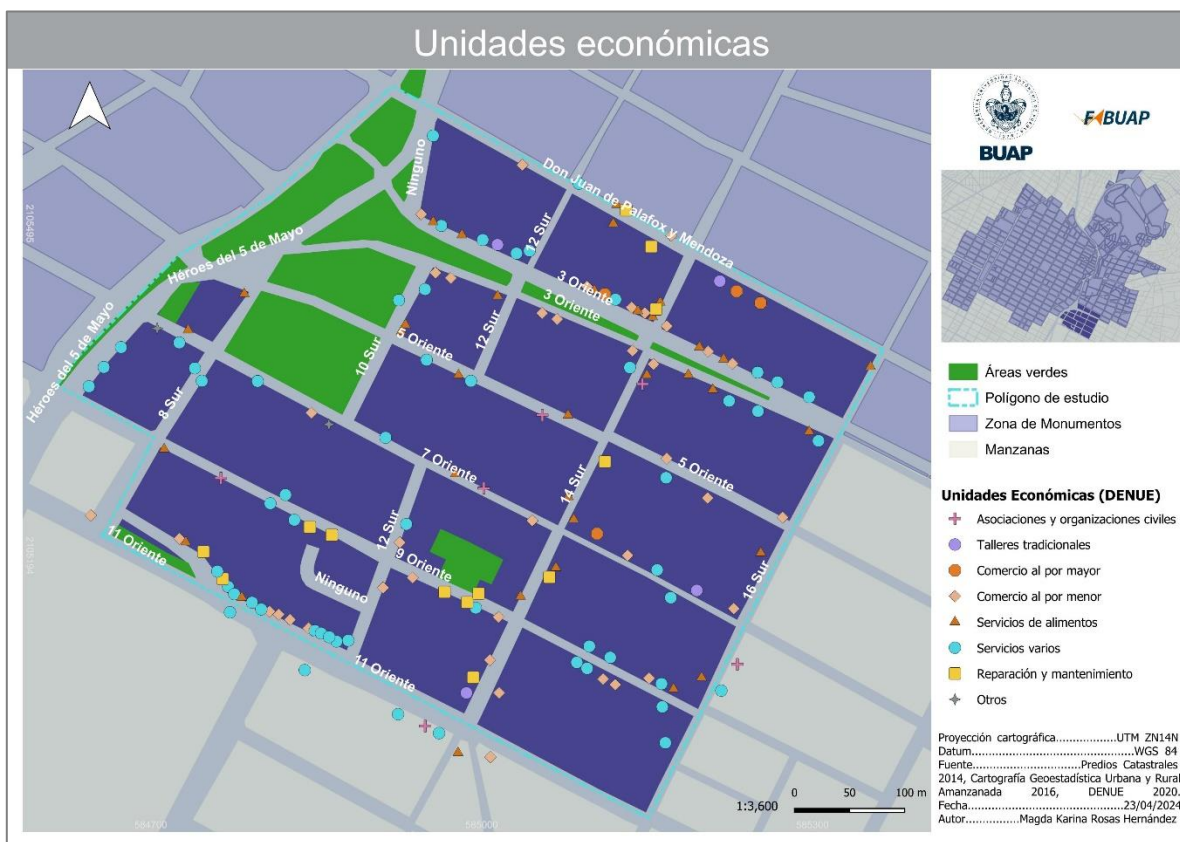
**Figura 28.** Nuevos proyectos de vivienda en el Barrio de Analco.

**Fuente:** Fotografías de La Casa Azul de Analco (2022).

Este tipo de proyectos; con una visión de modernidad, presuponen el revitalizar la zona de Analco, sin embargo, en algunos casos, esta especulación inmobiliaria solo impulsa a la segregación socioespacial al aislarse de las dinámicas locales, contribuyendo a la pérdida del sentido de pertenencia y, por ende, se pone en constante riesgo elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales. Es necesario mencionar que, aunque existen lineamientos que definen las acciones a realizar con respecto el desarrollo de las zonas patrimoniales, estos carecen de un análisis para comprender y enfrentar los diversos fenómenos o problemáticas.

#### 4.2.2. Unidades económicas

Analco, debido a su ubicación y cercanía a la zona céntrica de la ciudad, ha adoptado usos comerciales donde se ofertan diferentes tipos de productos que, aunado a los diversos servicios y demás actividades, han conformado una dinámica económica estrechamente relacionada con los usos de la zona que a su vez traen consigo una demanda específica. A partir de la información obtenida del DENUE (2020) (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) se han identificado 174 unidades económicas en el polígono de estudio (ver Fig. 29).



**Figura 29.** Unidades económicas del Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Debido a la diversidad de actividades que comprenden las unidades económicas del barrio, se optó por el categorizarlas de manera general para una mayor comprensión de la estructura económica. Las unidades se agruparon en ocho categorías: *asociaciones y agrupaciones civiles; talleres tradicionales; comercio al*

*por mayor; comercio al por menor; servicios de alimentos; servicios varios; reparación y mantenimiento; y otros* (unidades sin datos en el DENUe y no identificadas).

**Asociaciones y agrupaciones civiles:** unidades estructuradas y asociadas a temas sociales, ambientales, culturales y religiosos, en algunos casos sin fines de lucro, en el caso de estudio algunos de los que se identificaron fueron Grupo Alcohólicos Anónimos, Monasterio de Santa Catalina y Religiosas de la asunción.

**Talleres tradicionales:** las unidades económicas, donde a partir de una práctica tradicional, se ofrece algún producto, en este caso específico: talleres de alfarería, panadería y vidriería.

**Comercio al por mayor:** unidades económicas que proveen bienes en grandes cantidades en ocasiones están dirigidos a minoristas, considerándose como intermediarios dentro de esta categoría se podrían considerar también algunos de los talleres tradicionales (alimento y piezas tradicionales). Asimismo, dentro de Analco, se identificaron empresas de lozas, maquinaria y empresas como Alumner Velas.

**Comercio al por menor:** unidades económicas que ofertan productos de uso personal (menores cantidades), son comercios que adquieren mercancías para vender directamente al consumidor final. En el caso de estudio, estos establecimientos en su mayoría son misceláneas con enseres domésticos (alimentos, higiene personal, etc.), seguidos por papelerías. De igual manera, sitios de venta de flores, productos de limpieza a granel, productos para mascotas, farmacias, entre otros.

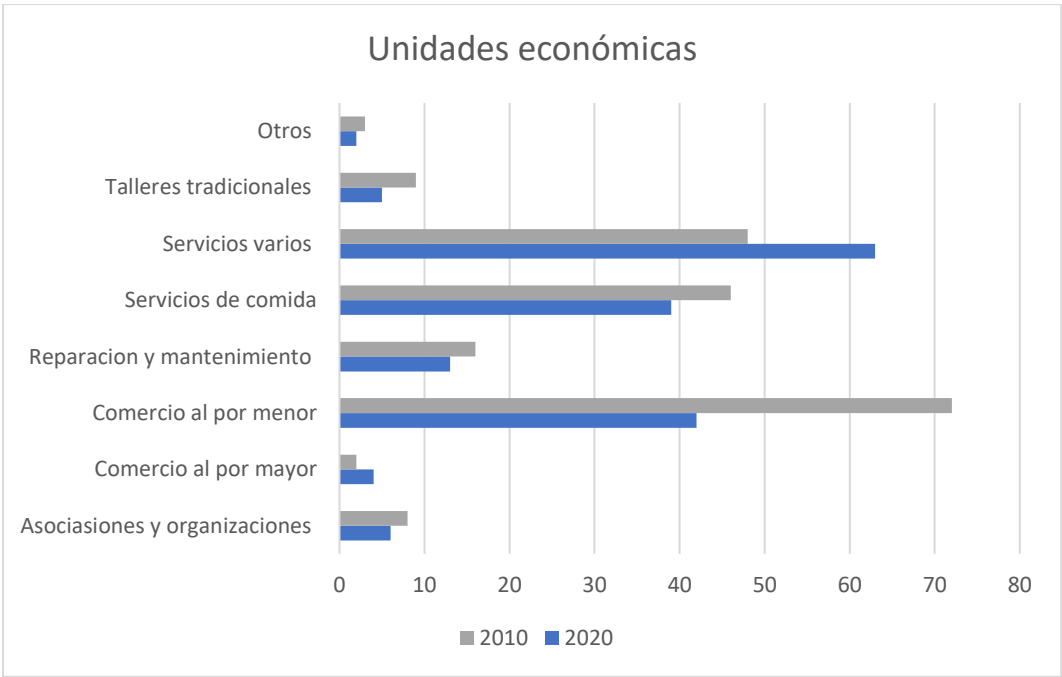
**Servicios de alimentos:** unidades con establecimientos formales e informales que ofertan alimentos y bebidas preparadas (elaboraciones culinarias). El registro que presenta el DENUe está conformado por fondas, puestos de antojitos, restaurantes, bares y algunos cafés.

**Servicios varios:** entidades que ofertan una amplia gama de servicios como los turísticos (alojamiento, entretenimiento, etc.), educativos (instituciones de

educación básica y pós-básica), culturales (museos, centros culturales), religiosos (templos), gubernamentales (juzgados, secretarías, departamentos de investigación, etc.), salud (hospitales, clínicas, consultorios y laboratorios).

**Reparación y mantenimiento:** unidades económicas especializadas que ofertan servicios de reparación, mantenimiento y servicio técnico de artículos de uso personal (ropa, zapatos, etc.), electrodomésticos, vehículos y equipos tecnológicos.

En este sentido, es muy importante mencionar que, a partir de la comparación de estas categorías entre el DENUE 2010 y 2020, se evidencia en la zona un proceso de cambio debido a la disminución de unidades económicas de comercio al por menor y servicios de comida, contrario a los servicios varios que durante la segunda década de este siglo han ido en aumento (ver Fig. 30).

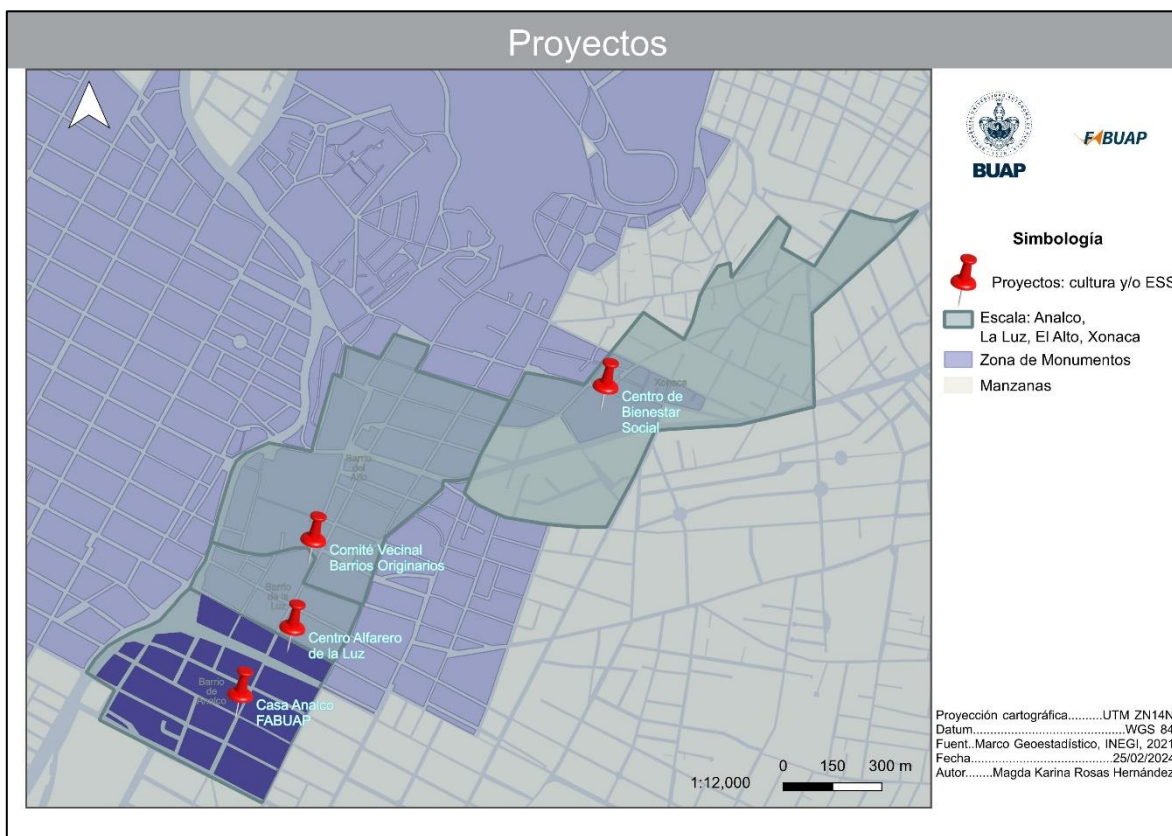


**Figura 30.** Comparativa de las unidades económicas del Barrio de Analco de 2010 y 2020.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Estos datos no son más que una forma diferente de representar la transformación en Analco, donde es notorio que existe una tendencia de inducir usos dirigidos a equipamiento educativo, turismo y servicios como en muchos centros históricos de México y el mundo.

### 4.2.3. Proyectos

Derivado del estudio con respecto al contexto del Barrio de Analco, se identificaron algunos proyectos que, si bien solo uno es directamente un caso análogo para la investigación, sin duda es indispensable el conocer los otros tres y fortalecer la vinculación para futuras colaboraciones. Para este fin, se establece una delimitación con cuatro barrios fundacionales incluido la zona de estudio, entre las iniciativas que se identificaron se encuentran: el Centro de Bienestar Social, CEBIS, Xonaca; Comité Vecinal Barrios Originarios, del Alto; Centro Alfarero de la Luz; y Casa Analco, FABUAP (ver Fig. 31).



**Figura 31.** Proyectos con impacto cultural, social y/o con enfoque de ESS.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

El Centro de Bienestar Social (CEBIS) está ubicado en el barrio de Xonaca, este es un proyecto que surge de la necesidad de la comunidad para contrarrestar los altos niveles de inseguridad que existen en la zona. El inmueble donde se ubica el CEBIS era uno de los espacios considerados peligrosos por la invasión y actos delictivos

que se desarrollaban. Por lo que, ante esta situación, parte de la comunidad se ha encargado de rehabilitar el inmueble con ingresos propios, lo que ha llevado a que el proceso sea lento que, a pesar su estado físico, se ha logrado el ofertar talleres como ejes estructurales de la iniciativa, donde la población puede acceder a actividades artístico – culturales, comerciales, educativas y deportivas (ver Fig. 32). Esta iniciativa tiene una amplia gama de actividades, siendo un aspecto relevante el trabajo que han realizado durante los último años, ya que permite la obtención de un beneficio tanto a los talleristas como a la población participante, al impulsar un modelo de colaboración solidaria, donde gradualmente se ha logrado articular a la comunidad en beneficio mutuo.



**Figura 32.** Carteles de actividades impulsada por la iniciativa.  
**Fuente:** Fotos tomadas de la página de Facebook del CEBIS (2024).

Asimismo, igual que en el caso anterior, el Comité Vecinal Barrios Originarios del Alto surge como una iniciativa de la población residente, que busca contribuir a la cohesión social y a mejorar la imagen urbana de la zona por medio de la apropiación de un espacio público ubicado en la esquina de la calle 14 Sur y la av. 6 oriente. Dicho lugar ha significado un espacio de reunión donde diversas actividades han tenido lugar como el caso del “Reciclatón de los Barrios” y “Sombreado Ecológico”, actividades con fines, económicos y de cohesión social en la zona (ver Fig. 33).



**Figura 33.** Actividad comunitaria impulsada por la iniciativa.

**Fuente:** Fotos tomadas de la página de Facebook del Comité Vecinal Barrios Originarios, (2024).

Por su parte, Casa Analco es un proyecto universitario ubicado en la av. 14 Sur 507, el cual es un inmueble en proceso de restauración. Actualmente, este es un espacio en el que se desarrollan algunas actividades derivadas del trabajo de grupos de investigación de la Facultad de Arquitectura, donde se abordan temas de Arquitectura y urbanismo. Dentro de este proyecto, se desarrollan algunos talleres y actividades que buscan establecer vínculos con la población para abordar las problemáticas del barrio. Uno de los temas que se abordan es el patrimonio cultural material e inmaterial, difundiendo el valor que posee la comunidad (ver Fig. 34).



**Figura 34.** Casa Analco - FABUAP.

**Fuente:** Fotos propias, 2024.

Estos proyectos han surgido debido a iniciativa de la sociedad y/o academia que, en su mayoría, están encaminadas a la difusión de actividades culturales -

tradicionales y/o potencializan la dinámica económica en sus diferentes escalas y de acuerdo a su sector.

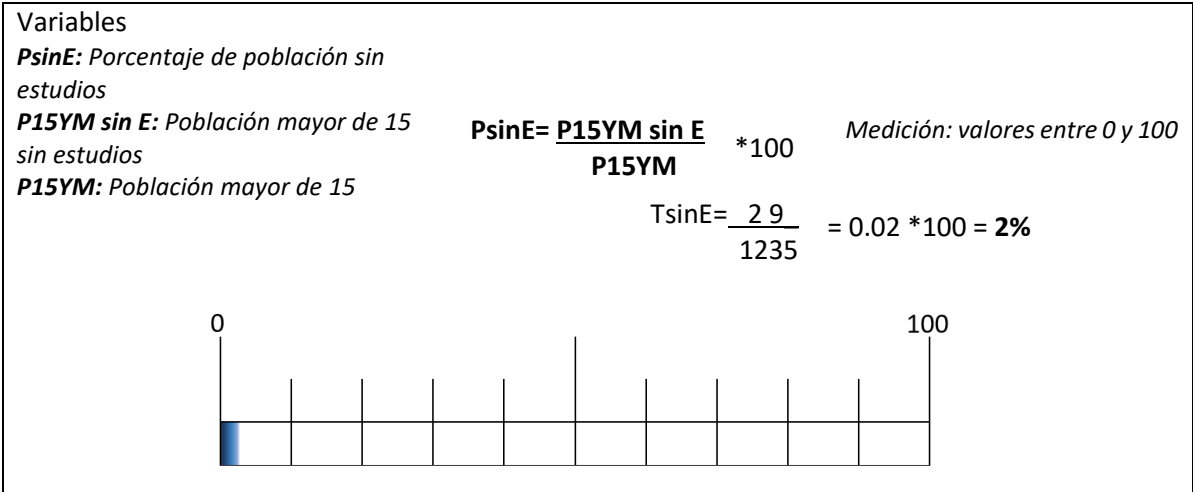
### **4.3. Vulnerabilidad socioeconómica en el Barrio de Analco**

En el apartado se realiza un análisis de los indicadores delimitadores en el ámbito de la vulnerabilidad socioeconómica con el fin de evidenciar la realidad del Barrio de Analco. En este sentido, se establecen cuatro indicadores los cuales se evaluaron por medio de un cálculo utilizando variables específicas, de modo que se construya un diagnóstico y presente resultados claros que contextualicen.

Retomando lo establecido por Gómez, Camacho & Hernández, (2014) se establecen cuatro indicadores de medición de la vulnerabilidad socioeconómica: Desempleo; Población sin estudios; Población no cualificada; Hogares monoparentales. De esta manera, los cálculos de las variables asociadas se realizan con los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) tomando como valores de medición del 0% al 100%. Cada uno de los indicadores es fundamental, ya que se encuentran interrelacionadas y, por ende, los resultados que se obtengan permitirán el planteamiento de los ejes de atención en la dimensión socioeconómica.

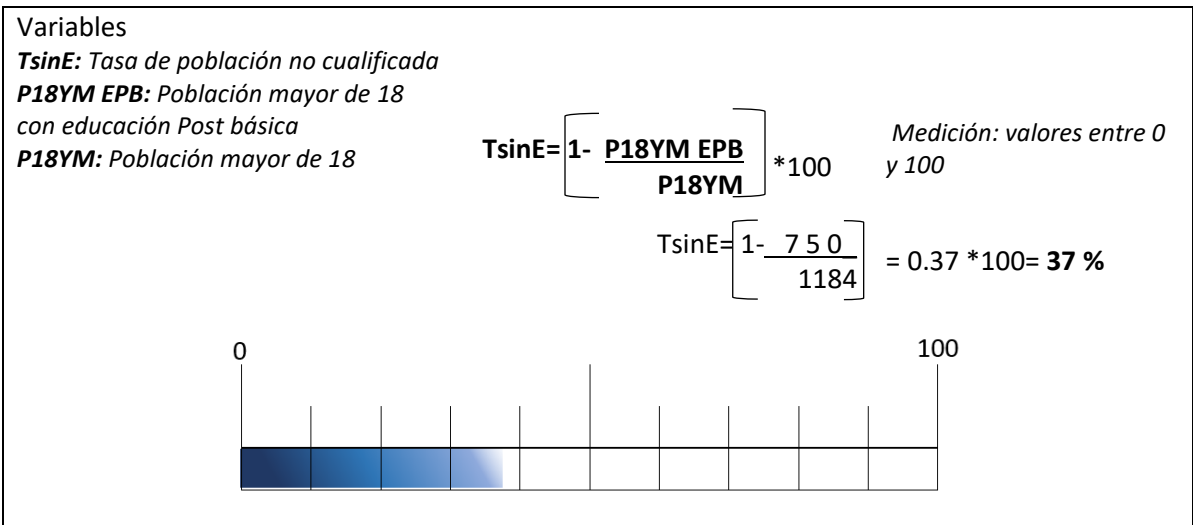
El primer indicador es sobre la educación un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional de las personas. En este caso, es necesario enfatizar que la población sin estudios puede enfrentarse a una serie de problemáticas y desafíos, tanto individuales como colectivos, ya que se genera una mayor brecha social y económica.

Derivado del cálculo, se obtuvo que el 2% de la población mayor a 15 años de edad en el Barrio de Analco no han tenido acceso a la educación (ver Fig. 35), que, al compararse con los resultados de la Ciudad de Puebla, se identificó que se comparte este mismo porcentaje (2%) (García & Ramírez, 2024), lo que significa una constante tendencia en este indicador, donde, si bien no es lo recomendable, al menos no se encuentra por encima de la media de la ciudad.



**Figura 35.** Porcentaje de población mayor de 15 años sin estudios en el Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de INEGI (2020).

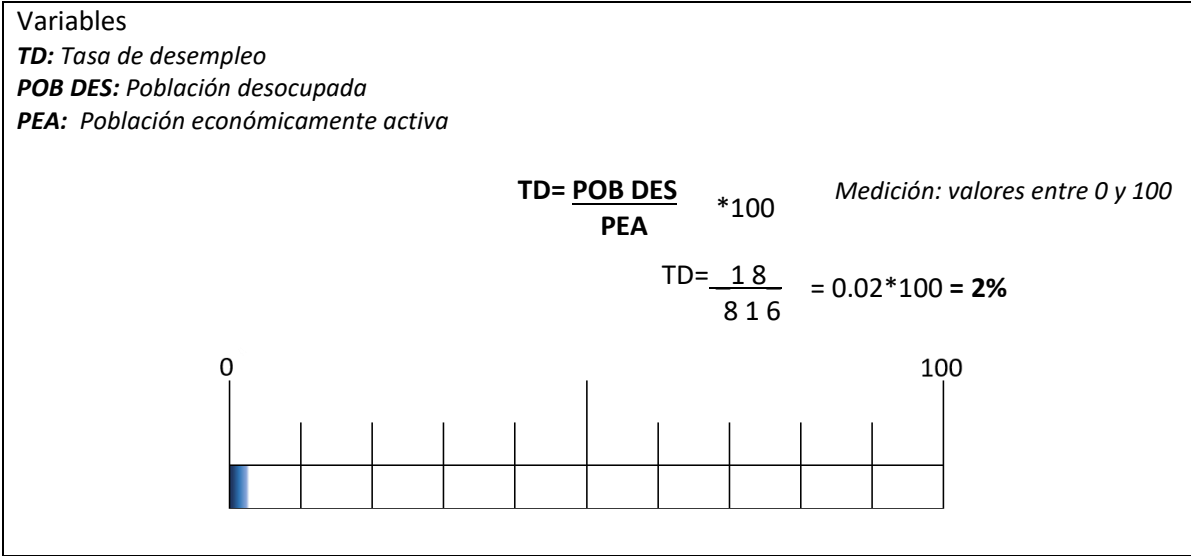
El segundo indicador establecido es sobre la población no cualificada medida a través del porcentaje de población que no cuenta con educación post básica dentro del Barrio de Analco, donde, derivado del cálculo, se llegó a que el 37% de la población mayor a 18 años no está cualificada (ver Fig. 36). Este dato, en comparación con el de la Ciudad de Puebla; el cual es 39%, evidencia que es menor de la media de la ciudad, pero es una parte considerable de la población del barrio (García & Ramírez, 2024).



**Figura 36.** Porcentaje de población cualificada del Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de INEGI (2020).

En las zonas históricas, el alto porcentaje de población no cualificada se evidencia mediante la poca participación e integración en la vida cívica (desarticulación social) y cultural (desapropiación cultural) (Gomez, Camacho, & Hernández, 2014). En este caso, el hecho de que el 37% de población en Analco no este cualificada es altamente alarmante, ya que, como se ha mencionado, la falta de educación post básica limita severamente las oportunidades de desarrollo de una persona, desde el ámbito laboral hasta el bienestar social. En este sentido, esta cifra se correlaciona con las condiciones de la zona debido a los menores ingresos y poca estabilidad laboral.

El tercer indicador es la tasa de desempleo que existe en Analco, la cual, según lo obtenido del cálculo, corresponde al 2% (ver Fig. 37), una cifra que se encuentra por encima de la media 1.1% en la que se sitúa la Ciudad de Puebla. Si bien, el 2% de desempleo es una tasa baja en comparación con otras zonas, es importante entender que estos puntos porcentuales representan a habitantes que ven mermados sus ingresos y su calidad de vida.

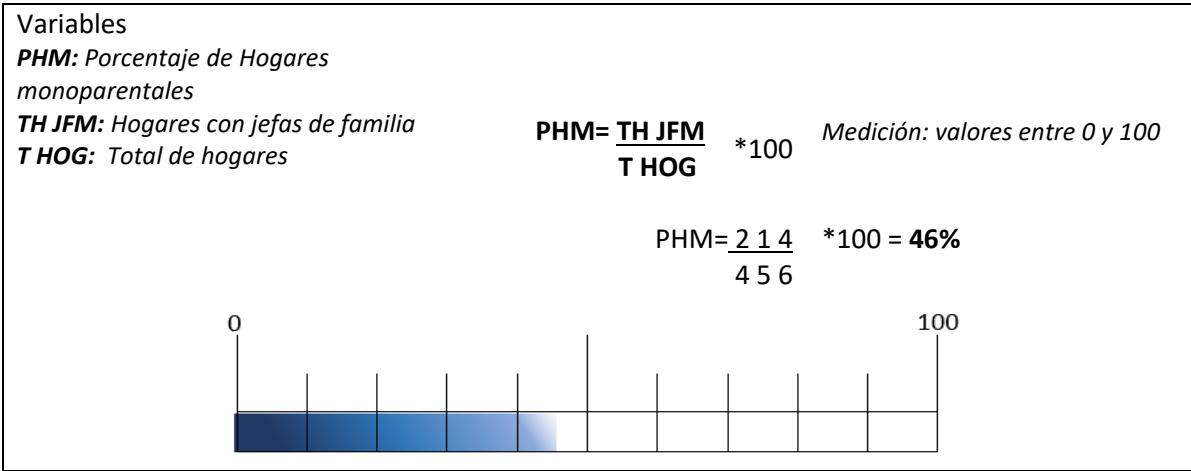


**Figura 37.** Tasa de desempleo en el Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de INEGI (2020).

En este sentido, se debe entender a la tasa de desempleo como un indicador clave relacionado al bienestar (social y económico), en este caso, de aumentar este

porcentaje por las condiciones personales como no estar cualificado, se potencializarán problemáticas como la delincuencia, desarticulación social y deterioro de la imagen urbana (pocos recursos para mantenimiento). Es un hecho que el desempleo es un problema amplio que afecta múltiples ámbitos directa o indirectamente, lo que lo vuelve un eje de atención prioritario.

El cuarto indicador establecido es el porcentaje de hogares monoparentales, ya que esta característica, en ocasiones, tiende a influir en la dinámica socioeconómica de un hogar, esto debido a que la figura de jefe de familia enfrenta desafíos únicos que son limitantes para el desarrollo de su hogar. Para la identificación se consideraron variables utilizadas en estudios similares (hogares con jefas de familia / hogares totales) donde se establece el indicador de hogar monoparental. En este caso, específico el resultado que se obtuvo del cálculo es que el 46% del total de hogares existentes en el Barrio de Analco (ver Fig.38), este porcentaje se encuentra 6 puntos porcentuales por encima de la media de la ciudad de Puebla tiene el 40%.



**Figura 38.** Hogares monoparentales en el Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de INEGI (2020).

Los hogares monoparentales en la sociedad actual experimentan mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica por la brecha de género en el empleo, en el caso de jefas de familia, la carga financiera que recae en un solo adulto afecta directamente a las infancias, ya que influye negativamente en su educación y desarrollo. Ante esta situación, se vuelve indispensable el considerar estrategias

con una visión integral, donde se contribuya a la disminución de las presiones que este tipo de hogares enfrenta e impulsar un bienestar colectivo.

Los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores delimitadores permitieron conocer la situación que existe en el Barrio de Analco, a partir de los datos y su comparación con la media de la ciudad de Puebla, se evidencian altos niveles en tres indicadores: hogares monoparentales que se encuentra seis puntos porcentuales por encima del promedio en la ciudad; la población no cualificada con solo dos puntos porcentuales menos que el promedio de la ciudad; y el desempleo superior a la media de la ciudad (ver Tabla 1).

Indicador	Ciudad de Puebla	Barrio de Analco	S/Media
Desempleo	1.1%	2%	Si
Población sin estudios	2%	2%	Si
Población no cualificada	39%	37%	No
Hogares monoparentales	40%	46%	Si

**Tabla 1.** Resultados de los indicadores de vulnerabilidad socioeconómica.

**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Debido a los resultados, se considera como riesgo alto aquellos indicadores que se encuentran sobre la media de referencia (desempleo y hogares monoparentales), los cuales, a su vez, se convierten en ejes de atención prioritarios. En este caso específico, debido a los porcentajes obtenidos, es necesario el considerar los indicadores restantes (población sin estudios y población no cualificada) como riesgo medio, ya que, si bien no sobrepasan la media, sí representan una gran porción de la población de Analco que se ve vulnerada.

#### **4.4. Patrimonio cultural inmaterial**

El patrimonio cultural inmaterial, como se ha mencionado, abarca una amplia gama de expresiones tradicionales como: música, danza, rituales, festividades, conocimientos y técnicas o saberes asociados a algún oficio (UNESCO, 2018). Este

tipo de patrimonio es fundamental para preservar la diversidad en contraposición a los procesos de transformación que afectan los contextos urbanos.

### ***Festividades tradicionales***

En el caso del Barrio de Analco; como se ha mencionado, al ser uno de los primeros asentamientos indígenas, formó parte de la construcción de la ciudad de Puebla y, además, su población cuenta con una gran riqueza cultural. Dentro del Barrio de Analco, se desarrollan varias actividades tradicionales de las cuales sobresalen tres: la fiesta del Santo Ángel Custodio; la fiesta de la Virgen de Tzocuilac; y el Carnaval de Huehues.

La fiesta del Santo Ángel Custodio es una festividad que consiste en honrar al santo patrono del barrio, esta se lleva a cabo anualmente el 2 de octubre, día en el que, junto con algunas actividades religiosas, se puede encontrar en el atrio de la iglesia un corredor comercial donde se pone a la venta comida típica y otros productos (ver Fig. 39). Un aspecto importante de resaltar es que, si bien la población comerciante o asistente a la festividad no reside en el barrio actualmente, sí lo hizo en algún momento.



**Figura 39.** Fiesta del Santo Ángel Custodio.  
**Fuente:** Fotos de Casa Analco (2023).

La fiesta de la Virgen de Tzocuilac se celebra anualmente el 15 de agosto, en la cual, además de las actividades religiosas, se llevan a cabo algunos eventos de ocio

y esparcimiento patrocinados por la comunidad, específicamente, en la av. 7 oriente a un costado de la parroquia, ya que ahí se ubica una capilla en honor a la virgen. En este sentido; en la avenida se realiza un espectáculo de lucha libre, un concurso de palo encebado, además de la instalación de un grupo de comercios de comida y bebidas alcohólicas (ver Fig. 40).



**Figura 40.** Fiesta de la Virgen de Tzocuilac.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

El Carnaval de Huehues es otra de las festividades que conforma el patrimonio cultural inmaterial de Analco, el cual es celebrado anualmente entre los meses de febrero y marzo asociado a el calendario religioso. Esta representación tradicional posee un gran valor para una porción de la población originaria de Analco a pesar de ya no residir en la zona.

*“ya no vivo aquí pero el poder seguir participando en la cuadrilla es algo que me enorgullece y ahora que veo como se integran nuevas generaciones para mi es una alegría” (Baraquiel Muñoz, comunicación personal, 2023)*

En este momento, de las tres cuadrillas que se tiene registro en la zona, solo “La Elegancia de Analco” aún se presenta en la avenida 7 oriente debido al compromiso en la organización y gestión del Carnaval por parte del comité, lo que ha permitido la conservación de esta representación hasta la actualidad (ver Fig. 41).



**Figura 41.** Carnaval de huehues, “La elegancia de Analco”.

**Fuente:** Fotos propias, 2024.

Cada una de estas actividades tradicionales posee un gran valor para la comunidad de Analco. Durante el trabajo de campo, se identificó que cada una en diferentes escalas está asociada a una dinámica económica local, ya que, de manera informal, se venden productos en estas actividades que significan un polo de atracción de personas, el cual lleva a los comerciantes a instalarse en el espacio público o privado como el atrio para la venta de alimentos o bebidas. En el caso específico del Carnaval, el comercio es de una índole más local al ser familias que viven o tienen sus misceláneas en la zona donde se realiza la presentación quienes venden y obtienen un beneficio extra por estas expresiones.

### ***Oficios***

La relevancia de los oficios originarios radica en el hecho de la transmisión intergeneracional de los conocimientos y técnicas. Sin embargo, estas actividades actualmente se encuentran en constante riesgo debido a la falta de mantenimiento de los inmuebles y bienes asociados a su desarrollo, así como por la falta de estrategias que potencialicen el beneficio económico.

Entre las principales actividades que aluden a la vocación del Barrio de Analco, son los oficios de la panadería y alfarería de barro negro, ambos oficios, a pesar de las adversidades, han logrado conservarse. En el caso de la alfarería de barro negro, son pocos los hornos que aún se encuentran en pie, tal es el caso del ubicado en la av. 7 oriente cerca de la calle 16 sur, el cual es utilizado por la familia Villarado

(ver Fig. 42). Asimismo, otro de los talleres que siguen estando en uso es el ubicado en el 1403 de la avenida Juan de Palafox y Mendoza de la sociedad de Alfareros de la Luz (liderado por el Sr. Arturo López Cano), el cual, a pesar de no reconocerse como parte del barrio de Analco, se encuentra en sus límites.



**Figura 42.** Taller de alfarería de la familia Villarado  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

Por su parte, la panadería tradicional en Analco es representado por la familia Centurión quienes aún conservan el proceso tradicional para la elaboración de panes como los colorados, birote salado y la cemita, esta última es un elemento representativo de Puebla (ver Fig.43). El horno se ubica sobre la calle 14 sur esquina con la av. 11 oriente, este es el último con sus características (construido con tabique y adobe) en la zona lo que lo hace un elemento de gran valor cultural.



**Figura 43.** Horno de pan de la familia Centurión.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

El patrimonio cultural inmaterial como lo reconoce la UNESCO (2018) abarca expresiones tradicionales transmitidas por generaciones, en este caso, dentro de Analco, se han identificado algunos conocimientos de valor cultural a pesar de no estar directamente asociadas a festividades reconocidas u oficios originarios representativos de la zona. Estas expresiones están constituidas por saberes gastronómicos y algunas técnicas tradicionales como la vidriería y herrería que han fusionado el concepto tradicional con técnicas actuales (ver Fig.44).



**Figura 44.** Oficios contemporáneos del Barrio de Analco.  
**Fuente:** Fotos propias, 2023.

Es importante reiterar, que cada uno de los oficios identificados en Analco posee un gran valor al ser parte de su desarrollo y fundamentales para forjar la identidad de la comunidad. Otras, por su parte, a pesar de ser actividades contemporáneas, son parte de la dinámica económica y social que actualmente existe en la zona y, por ende, las convierte en elementos con los cuales la población asocia vivencias y refuerza el sentido de pertenencia y comunidad.

#### **4.5. Economía social solidaria – unidades**

A partir de recorridos, trabajo con informantes clave y datos obtenido en fuentes de información oficial como el DENU, se realizó una selección de las posibles unidades económicas tradicionales con un antecedente relevante en la zona, esto con el fin de tener un primer acercamiento con estos locatarios. En este proceso, también se consideraron características específicas de las actividades, priorizando el valor cultural o social. Derivado de este análisis se estableció un grupo de 21 unidades económicas (ver Fig.45).



**Figura 45.** Ubicación de las unidades económicas seleccionadas para el proyecto de ESS.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Este grupo está conformado por 21 establecimientos pertenecientes a cuatro de los ocho grupos en los que se clasificaron anteriormente las unidades económicas del barrio de Analco: Talleres tradicionales; Servicios de comida; Servicios varios; Reparación y mantenimiento; y Comercio al por menor (ver Tabla 2).

Nombre	Clasificación
Horno de Pan (Familia Centurión)	Taller tradicional
Taller de alfarería (Familia Villarado)	Taller tradicional
Fábrica de vidrio "La Luz"	Taller tradicional
Casa Domínguez Boutique	Comercio al por menor
Florería - Plantas y follajes de seda	Comercio al por menor
Carnicería Mila	Comercio al por menor
Papelería Amistad	Comercio al por menor
Miscelánea La Bodeguita	Comercio al por menor
Miscelánea La Providencia	Comercio al por menor
Miscelánea Los Pericos	Comercio al por menor
Miscelánea Many's	Comercio al por menor
Café helado – Crepas	Servicios de comida
Antojitos (sin nombre)	Servicios de comida
Cocina Economica Channel	Servicios de comida

Antojitos (sin nombre)	Servicios de comida
Tortas Lobitas	Servicios de comida
Antojitos (sin nombre)	Servicios de comida
Herrería González	Servicios varios
Consultorio Medico	Servicios varios
Consultorio Medico	Servicios varios
Renovadora de calzado	Reparación y mantenimiento

**Tabla 2.** Listado de unidades economicas primera selección para el proyecto de ESS.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

En los meses de marzo y abril de 2024, se aplicaron entrevistas (ver Fig.46) con el fin de tener un panorama más amplio en lo que respecta a los negocios antes mencionados. La muestra a la que se le aplico la herramienta corresponde a un 12 % de las unidades totales existentes dentro del polígono de estudio.



**Figura 46.** Aplicación de la entrevista con algunos locatarios.  
**Fuente:** Fotos tomadas por Onorato y Martínez, 2024.

La entrevista se centró en tres temas: aspectos generales; empleados o colaboradores; y articulación entre locatarios - apertura a colaborar. La herramienta se diseñó de manera que permitiera la caracterización de las unidades e identificación de datos relevantes sobre el desarrollo de actividades tradicionales (ver Fig. 47).

Estrategias de economía social solidaria para la preservación de las actividades económicas tradicionales del barrio de Analco  
 Alumna: Magda Karina Rosas Hernández - MOT

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

**Aspectos generales**

¿Usted reside en el Barrio de Analco?  
 \_\_\_\_\_

¿Cuántos años ha vivido o trabajado en Analco?  
 1 a 4 años  5 a 10 años  10 a 20 años  Mas de 20 años

Tipo de negocio:  
 Miscelánea  Venta de comida  Servicios  Oficio tradicional

Venta de productos  Otro: \_\_\_\_\_

¿El inmueble donde se ubica su negocio es propio o rentado?  
 \_\_\_\_\_

¿Cuántas generaciones han realizado esta actividad?  
 \_\_\_\_\_

¿Cuál es la forma de trabajo, colabora con algunas otras unidades de reventa o difusión?  
 \_\_\_\_\_

¿En su establecimiento cuantas personas trabajan contándose a usted? \_\_\_\_\_ de este número ¿cuántas personas residen en Analco? \_\_\_\_\_

¿Su comercio esta dado de alta en el SAT?  
 \_\_\_\_\_

**Aspectos de Economía social solidaria**

¿Usted tiene relación con otros negocios de la zona? ¿Cuál es el motivo principal?  
 \_\_\_\_\_

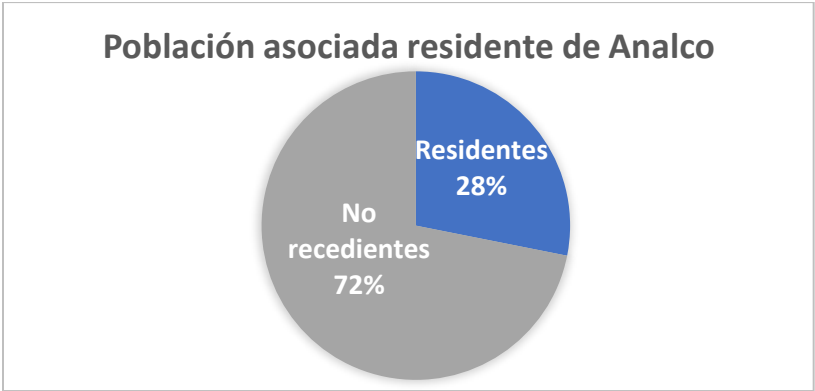
¿Usted identifica alguna problemática en el Barrio que afecte su negocio?  
 \_\_\_\_\_

¿Usted estaría dispuesto a integrarse en una agrupación de cooperación para la difusión de las unidades económicas de la zona?  
 \_\_\_\_\_

**Figura 47.** Entrevista semiestructurada aplicada a la muestra.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

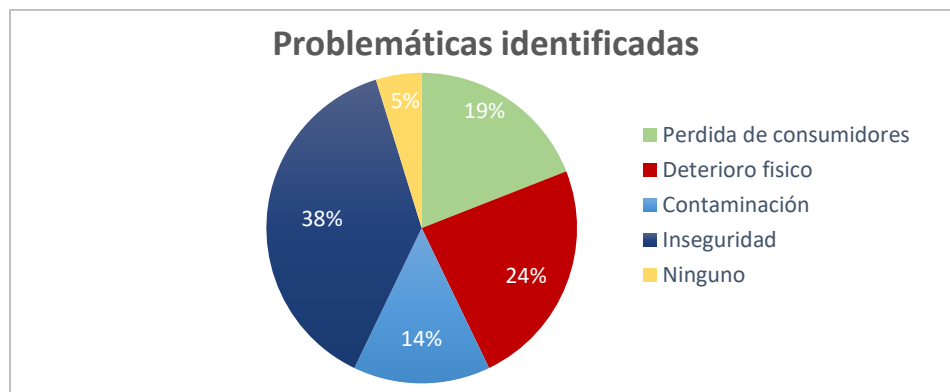
Entre los resultados de la primera parte, se identificó que solo el 36 % del total de unidades encuestadas son propiedad de un habitante originario de Analco, sin embargo, a pesar de no ser originarios de Analco un 55%, sí reside en el barrio la mayoría por más de 20 años, pero igual existe una minoría con menos de 6 años.

El segundo aspecto que se trató fue sobre los empleados o personas asociadas al desarrollo de las actividades, donde según las respuestas en el 80% de las unidades benefician de 1 a 5 personas, mientras que en el otro 20% el número de personas asociadas es mayor a 8 esto específicamente a talleres tradicionales. Es importante mencionar que del total de personas asociadas (64 personas) solo 18 reside en el Barrio de Analco (ver Fig. 48).



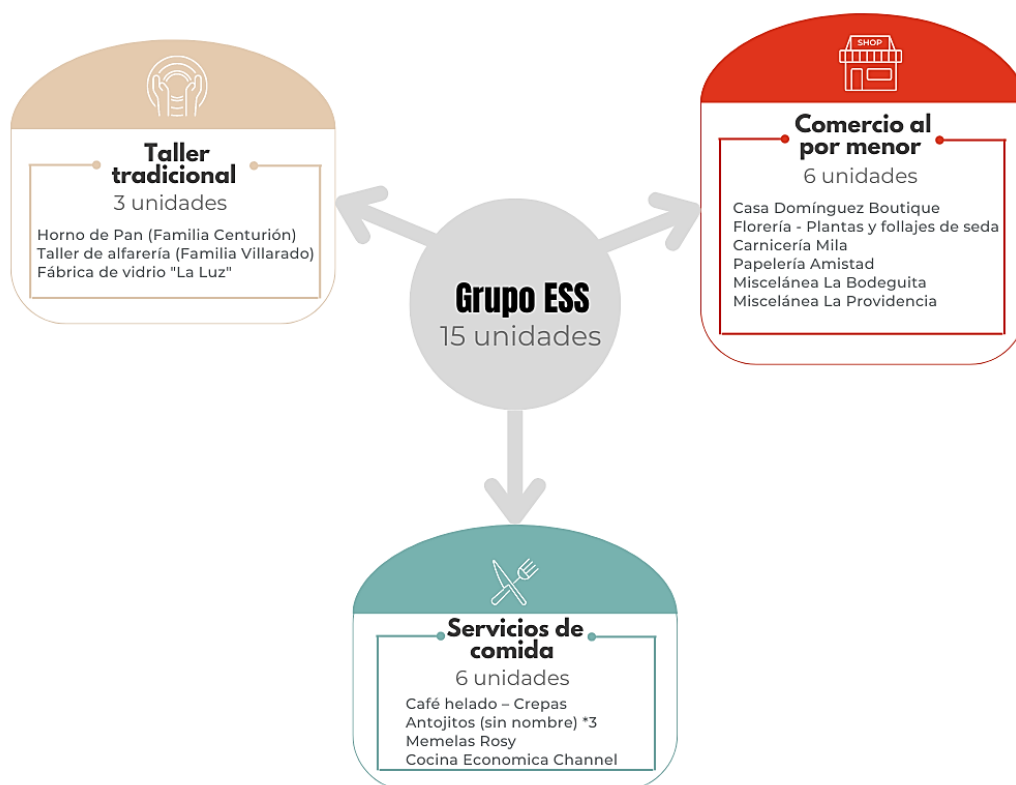
**Figura 48.** Porcentaje de población empleada en unidades económicas encuestadas.  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuesta, 2024.

El tercer aspecto fue sobre el nivel de articulación entre las unidades económicas, donde se identificó que existe una articulación parcial asociada a las diversas zonas comerciales que existen en el barrio, ya que los encuestados están relacionados solo con establecimientos aledaños y su principal comunicación es por medio de WhatsApp, algunos de los entrevistados mencionaban que están en contacto con unidades cercanas debido a temas de seguridad, ya que esto les permite apoyarse en situaciones de riesgo. En este sentido, para conocer su punto de vista sobre la situación de la zona se les pidió mencionar alguna problemática que ellos identifican o que afecta su negocio. Las problemáticas más mencionadas son: la inseguridad; el deterioro de los inmuebles (espacios que son rentados); los olores por zonas con basura; poca afluencia entre semana (zona 3 oriente y jardines); pérdida de consumidores (disminución de la población en la zona que disminuye el consumo en la zona local). Asimismo, una porción comentó que no considera que exista alguna problemática que los afecte (ver Fig. 49).



**Figura 49.** Problemáticas identificadas por las unidades económicas encuestadas.  
**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuesta, 2024.

Durante la aplicación de la herramienta, se presentaron dificultades con algunas de las unidades económicas, ya que se mostraron reservados en sus respuestas. Por lo que se optó por disminuir el grupo para el proyecto de ESS a 15 unidades (ver Fig. 50) quienes se encuentran en las categorías: comercio al por menor; servicios de comida; y taller tradicional.



**Figura 50.** Diagrama del grupo de unidades económicas seleccionadas.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Cada una de las actividades económicas consideradas en las tres categorías con sus respectivas características son parte de la dinámica económica actual de Analco, algunas unidades forman parte de la identidad de la zona como la panadería y alfarería, actividades tradicionales. Por su parte, otras son la esencia del barrio como los pequeños comercios considerados como actividades contemporáneas que se derivaron de los modos de consumo cotidiano. Asimismo, se consideraron aquellas emergentes, las cuales se derivan de los diferentes procesos de transformación y las cuales, a pesar de estar dirigidos a poblaciones diferentes, todas conforman la dinámica económica actual del barrio, por lo que su consideración es necesaria. En este sentido, a continuación, se mencionan las generalidades de las tres categorías en las que se clasifican: comercio al por menor; servicios de comida; y taller tradicional (ver Tabla 3).

La categoría de comercio al por menor está conformada por seis establecimientos, cuatro asociados a la dinámica del barrio con la venta de productos de primera necesidad como misceláneas, papelería, etc. y los otros dos comercios de productos decorativos, dirigidos a la población visitante. La categoría de servicios de comida, al igual que la anterior, se compone por seis unidades entre formales e informales, las cuales ofertan alimentos, algunos preparados con recetas transmitidas por generaciones en fondas o puestos de antojitos y otros negocios emergentes en Analco como cafés o bares. Por último, la categoría de taller tradicional considera a tres unidades económicas que forma parte del patrimonio cultural inmaterial del barrio, la alfarería, panadería y vidriería, las cuales se consideran como las unidades con recursos de valor cultural, debido a los procesos tradicionales o saberes tradicionales.

Categoría	Nombre	Tipo	Población Objetivo	Administración	Forma de obtención del saber	Generaciones involucradas
Comercio al por menor	Casa Domínguez Boutique	Emergente	Visitante	Independiente	-	-
	Florería - Plantas y follajes de seda	Contemporánea	Visitante	Negocio familiar	Transmisión Generacional	3
	Carnicería Mila	Contemporánea	Local	Unipersonal	Empírico	1
	Papelería Amistad	Emergente	Local	Negocio familiar	-	2

	Miscelánea Bodeguita	La	Emergente	Local	Unipersonal	-	1
	Miscelánea Providencia	La	Emergente	Local	Negocio familiar	-	2
Servicios de comida	Cocina Channel	Economica	Contemporánea	General	Negocio familiar	Empírico	2
	Memelas Rosy		Contemporánea	General	Negocio familiar	Transmisión Generacional	3
	Antojitos (sin nombre) *2	(sin nombre)	Contemporánea	Local	Unipersonal	Empírico	1
	Antojitos (sin nombre)	(sin nombre)	Contemporánea	Visitante	Negocio familiar	Empírico	2
	Café helado – Crepas		Emergente	Visitante	Independiente	-	-
Taller tradicional	Horno de Pan (Familia Centurión)		Tradicional	General	Negocio familiar	Transmisión Generacional	3
	Taller de alfarería (Familia Villarado)		Tradicional	General	Negocio familiar	Transmisión Generacional	4
	Fábrica de vidrio "La Luz"		Tradicional	Visitante	Negocio familiar	Transmisión Generacional	3

**Tabla 3.** Características generales de las unidades económicas para el proyecto de ESS.

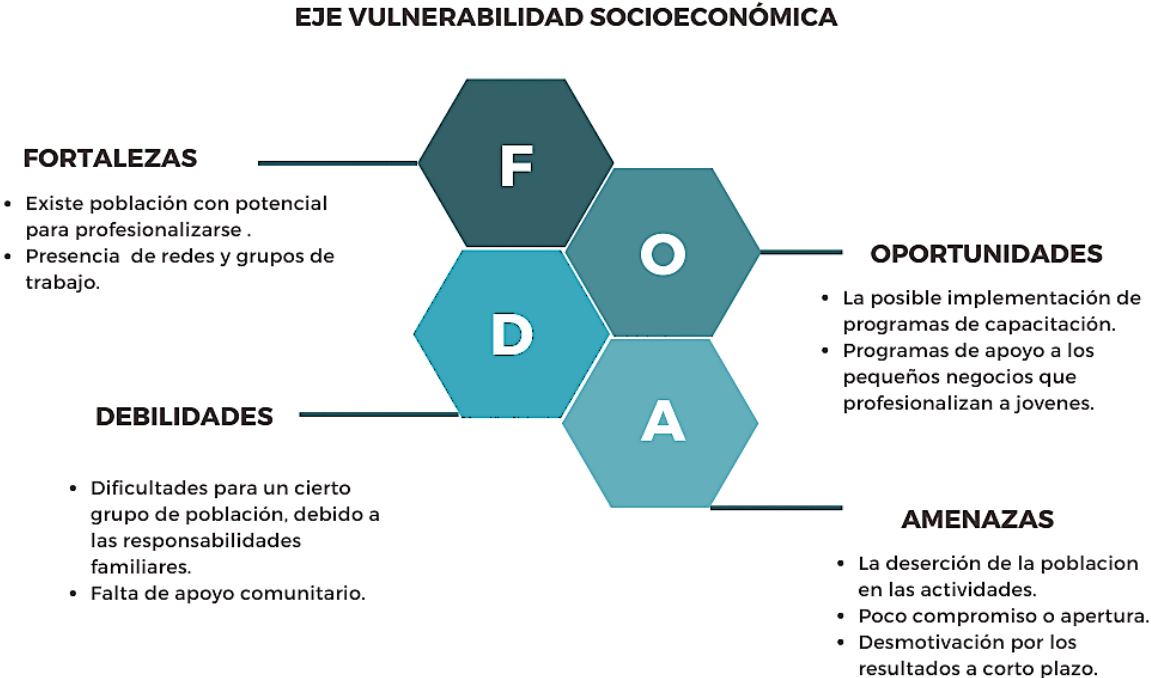
**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuesta, 2024.

Cada uno de los participantes son fundamentales para la investigación, ya que parte de los objetivos del proyecto es construir estrategias con una visión integral que a futuro fortalezca la dinámica económica de Analco donde sea posible el intercambio de conocimientos y la mejora colectiva. Por lo que se buscó el integrar a este grupo algunos habitantes clave con antecedentes de vinculación con otros proyectos de investigación de docentes y alumnos de la FABUAP.

#### **4.6. Síntesis diagnóstica: principales líneas de acción**

A lo largo del desarrollo del diagnóstico, se han identificados aspectos importantes relacionados a los ejes conceptuales establecidos. Por lo que es esencial el saber si existe una relación y no solo considerarlos como elementos aislados, con el fin de entender las particularidades y realidad de Analco. La Vulnerabilidad Socioeconómica, el Patrimonio Cultural Inmaterial y la Economía Social Solidaria son los temas que comprendieron este diagnóstico.

En el caso específico de la Vulnerabilidad Socioeconómica fueron seleccionados cuatro indicadores clave para su evaluación numérica, en donde se obtuvieron como principales resultados cifras que superan la media de la ciudad de Puebla: 2% de desempleo a partir de por lo menos 18 habitantes considerados como población desocupada; 2% población sin estudios con 25 habitantes mayor a 15 años sin estudios dos de ellos dentro de la población que posee un saber tradicional; 37% población no cualificada con 434 habitantes mayores a 18 años sin educación por básica o profesionalizante; 46% hogares monoparentales con 214 de las cuales el 93% tiene jefas de familia, lo que es un elemento que vulnera a ese sector de la población en mayor medida. A partir de estos datos, se construyó el siguiente FODA, que considera algunos aspectos relevantes en el eje mencionado (ver Fig. 51).

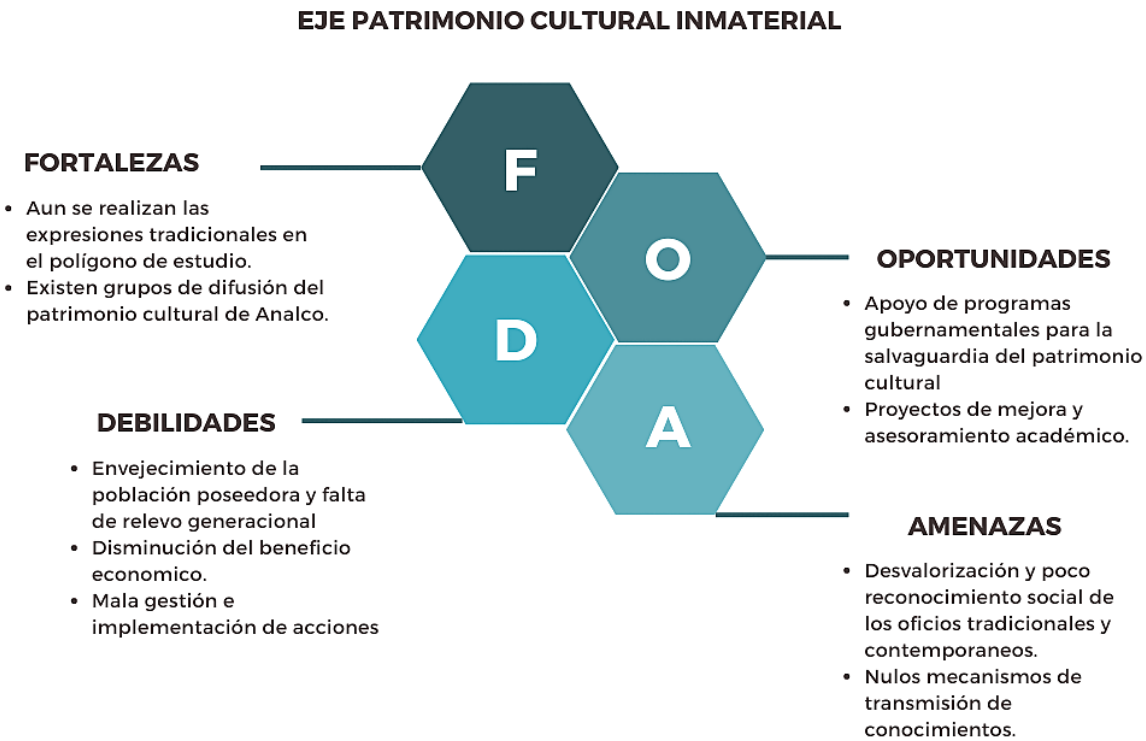


**Figura 51.** FODA, eje de vulnerabilidad socioeconómica.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

En este sentido, se propone el construir estrategias dirigidas a atender a la población no cualificada, las jefas de familia y el desempleo. Cada uno de estos

indicadores se consideran como líneas de atención prioritarias encaminadas al desarrollo económico y social del barrio.

Por su parte, en lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial, se realizó un análisis de los elementos que conforman la identidad cultural de Analco, haciendo hincapié en la dinámica económica que se genera durante el desarrollo de algunas de las festividades. Se identificó la necesidad de reconocer algunos oficios o actividades contemporáneas y emergentes que forman parte de la identidad y dinámicas de la zona. El documentar todas estas expresiones, permitió el conocer características específicas de sus poseedores, en este sentido a continuación se presenta el FODA con algunos puntos importantes a resaltar en el eje de PCI (ver Fig. 52).



**Figura 52.** FODA, eje de patrimonio cultural inmaterial.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

A partir de lo evidenciado en este ámbito, los temas centrales que se establecen para la propuesta son: el potencializar el beneficio económico asociado a los oficios;

así como su revalorización, prácticas y conocimientos. La definición de estas dos líneas de acción se deriva de la necesidad de acciones encaminadas, no solo a contribuir en la preservación del patrimonio cultural, sino también a fortalecer la economía de Analco.

En el ámbito de la economía social solidaria, se logró la identificación de las unidades económicas potenciales, el cual reitero que actualmente no existe algún mecanismo de articulación o trabajo en red para el beneficio mutuo, a pesar de políticas públicas encaminadas a integrar los principios de ESS a nivel local, solo se puede reconocer, en el contexto del Barrio de Analco, proyectos que se alinean parcialmente al modelo alternativo de la ESS (en los barrios de Xonaca, El Alto y La Luz), donde en cada caso posee una complejidad específica, debido a la población gestora o incluso al proceso previo para su (ver Fig. 53).



**Figura 53.** FODA, eje de patrimonio cultural inmaterial.  
Fuente: Elaboración propia, 2024.

Este análisis nos lleva a establecer dos ejes centrales para la propuesta: la consolidación de un mecanismo colaborativo para la articulación efectiva entre las

iniciativas económicas (identificación, vinculación y/o asociación); y la implementación de un plan de acción a corto plazo enfocado en la difusión de las actividades y expresiones tradicionales.

## **Conclusión**

La vulnerabilidad socioeconómica es un fenómeno que se manifiesta a través de diversos indicadores, los cuales, no solo reflejan condiciones difíciles de vida, sino que también están relacionados a problemáticas que afectan el entorno urbano, la cohesión social y el desarrollo económico de una zona. En el caso de estudio, al ser Analco un barrio histórico, existen desafíos adicionales y limitantes para su atención. El análisis que se realizó permite el tener un contexto general del Barrio de Analco, a partir de los ejes guía de la investigación.

El capítulo nos permitió conocer la dinámica económica de la zona en general y la asociada a los oficios que forman parte del PCI a partir de diferentes fuentes de información. En este sentido, al asociar la dinámica económica con los niveles que arrojaron los cálculos de los indicadores, es entendible la importancia que tiene el potencializar el beneficio económico de los poseedores de los saberes con estrategias que impulsen la enseñanza y profesionalización; de ahí la importancia de implementar los principios de economía social solidaria, ya que, como se ha mencionado, para la investigación se considera como una alternativa viable debido a que impulsan la articulación y cooperación, las cuales son bases que en este caso contribuirán a la revalorización de los oficios y conocimientos.

Derivado del trabajo de campo; que incluyó la aplicación de entrevistas a diversas unidades económicas en Analco, se identificó al grupo potencial para el proyecto de economía social solidaria a mediano plazo. Algunas de estas unidades manifestaron poca disponibilidad e interés en formar parte de asociaciones o mesas de trabajo, pero consideran posible su participación a partir de redes de difusión que les permitan aumentar la visibilidad de sus negocios, así como contribuir a la mejora de la imagen que se le asocia a Analco (deterioró e inseguridad). Este compromiso y

disposición de los poseedores de conocimiento es un elemento clave para una futura aplicación de estrategias.

En conclusión, y a partir del análisis realizado, se han identificado los temas prioritarios que deberán ser abordados en el siguiente apartado, considerando la realidad del Barrio de Analco. Es fundamental reconocer y entender los potenciales que existen en la zona, ya que estos representan los recursos disponibles para la población. Estos recursos deben ser orientados a lograr una reconfiguración social que tenga un impacto significativo en el territorio. De esta manera, la comunidad podrá responder de forma efectiva a sus propias necesidades y posibilidades. Por ello, la integración de estos aspectos permitirá no solo el fortalecimiento de la identidad cultural del barrio, sino también la creación de un entorno propicio para el desarrollo económico y social.

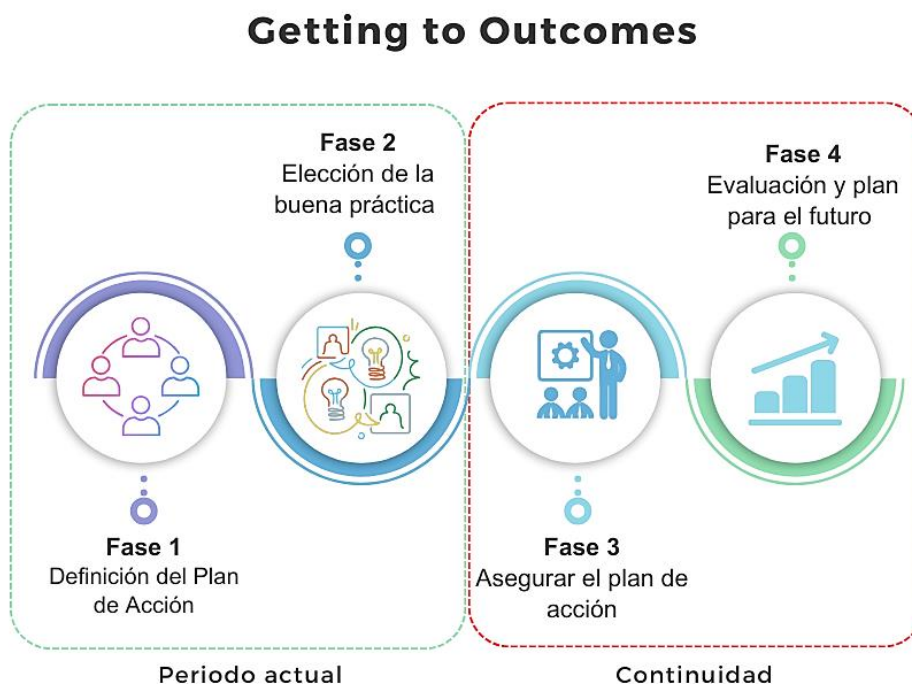
# **Capítulo V. Propuesta del Plan de Acción / La Economía Social Solidaria como herramienta para el Desarrollo Local**

## Introducción

En el capítulo se abordan y desarrollan los elementos necesarios para conformar el plan de acción bajo los principios de economía social solidaria, encaminado a contribuir al desarrollo local del Barrio de Analco. A partir de un conjunto de estrategias y acciones pensadas para la atención de las problemáticas seleccionadas en cada uno de los ejes guía de la investigación.

Para este quinto capítulo, se implementó la metodología "Getting to Outcomes" planteado por Wandersman (Wandersman et al., 2000) y la corporación RAND en Estados Unidos. Esta consiste en un conjunto de fases secuenciadas (las cuales responden diez preguntas) de las cuales algunos de sus puntos están parcialmente asociadas a la metodología de IAP que se ha estado siguiendo.

Es importante entender que la metodología a retomar plantea cuatro fases asociadas en este caso específico a dos periodos (ver Fig. 54).



**Figura 54.** Diagrama de las fases de la metodología Getting to Outcomes.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Cada una de las fases se encuentran asociadas a preguntas puntuales de las cuales un porcentaje se han resuelto con el análisis realizado en apartados anteriores como el diagnóstico (ver Tabla 4), esto facilita la construcción del plan.

N° de fase	Objetivo	Preguntas
<b>Fase 1</b>	Definición del plan de acción	1) ¿Cuáles son las necesidades y condiciones básicas de la comunidad; 2) ¿Cuáles son los actores y grupos de interés a quien va dirigido el programa?
<b>Fase 2</b>	Elección de la buena práctica	3) ¿Qué programas basados en resultados de investigación y estrategias se pueden plantear para alcanzar las metas?; 4) ¿Qué acciones deben tomar para que se logre el objetivo y cuáles son sus diferentes plazos?
<b>Fase 3</b>	Asegurar el plan de acción	5) ¿Cómo mejorar las capacidades de cooperación para implementar el programa?; Después de ejecutar el plan: 6) ¿Cuál es el plan del programa?; 7) ¿Cómo será evaluada la implementación del programa?
<b>Fase 4</b>	Evaluación y plan para el futuro	Después de ejecutar el plan: 9) ¿En qué medida funcionó el programa?; 10) ¿Cómo serán incorporadas estrategias para mejorar la calidad del plan?; 11) ¿Cómo se podrá continuar en el futuro?

**Tabla 4.** Descripción de las fases de la metodología Getting to Outcomes.

**Fuente:** Elaboración propia, con base en García y Ramírez (2023).

La necesidad de utilizar esta metodología para el desarrollo de la propuesta se asocia al enfoque integral que posee y eficacia en procesos de autogestión en cooperativas y proyectos encaminados a potencializar el desarrollo económico de comunidades o sectores específicos de la sociedad.

## **5.1. Fase 1. Generalidades del plan de acción para el Barrio de Analco**

El plan de acción que se construye en este capítulo se enfoca en abordar las problemáticas que la población y poseedores de los saberes de Analco enfrentan, a través de esta primera fase, que tiene como objetivo el establecer un diagnóstico claro de las necesidades que se pretende atender (derivado del análisis realizado con anterioridad), así como el identificar los recursos con los que se cuentan.

En este caso, Analco enfrenta desafíos significativos como el despoblamiento, la degradación del entorno construido y la transformación de sus dinámicas sociales y económicas. Dichos fenómenos, como lo son la pérdida de elementos materiales asociados a los oficios tradicionales y la falta de interés significan un riesgo constante para la continuidad de estas manifestaciones. Aunado a esta situación, la escasa articulación entre los poseedores de saberes y población comerciante disminuyen la posibilidad de acciones que potencialicen la dinámica económica local. Lo que limita las oportunidades de mejorar las condiciones de vida de la población a través de la forma de gestión del PCI del Barrio. Esta primera fase fungirá como base para el diseño de las estrategias que se realizará en la conformación del plan de acción (segunda fase).

### **5.1.1. Necesidades y recursos**

Para la identificación de las necesidades y recursos con los que se cuenta en el polígono de estudio, se retomó la información del diagnóstico realizado en el capítulo anterior, donde por cada eje (vulnerabilidad socioeconómica, patrimonio cultural inmaterial y economía social solidaria) se reconoció la situación de la población, dinámicas (sociales y económicas) y PCI de Analco.

Derivado de este análisis, se plantearon algunos temas prioritarios; los cuales se vislumbran como la realidad compleja a la que se enfrenta la población y por lo tanto problemáticas que se debe buscar atender a corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se presentan de manera más clara las necesidades identificadas en el análisis (ver Tabla 5).

Eje	Necesidad	Tema / Acción	Prioridad
Vulnerabilidad Socioeconómica	Falta de acciones dirigidas a grupos vulnerables del barrio de Analco.	Población no cualificada,	Alta
		Jefas de familia.	Media
		Población desempleada.	Media
Patrimonio Cultural Inmaterial	Reconocer oficios, actividades o expresiones tradicionales, contemporáneas y emergentes que forman parte de la identidad y dinámicas de la zona.	Potencializar el beneficio económico asociado a los oficios.	Media
		Revalorizar los oficios, prácticas y conocimientos.	Media
Economía Social Solidaria	No existen mecanismos de articulación o trabajo en red entre unidades económicas, encaminadas a integrar los principios de ESS.	Consolidar un mecanismo colaborativo para la articulación efectiva.	Alta
		Difusión de las actividades, oficios y expresiones.	Media
		Construcción de ruta cultural y diseño de imagen.	Baja

**Tabla 5.** Necesidades para considerar en el plan de acción del Barrio de Analco.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Las necesidades planteadas nos proporcionan un panorama más amplio de realidad de Analco, la cual es indispensable entender, ya que, de no considerar los desafíos adicionales y limitantes individuales, se compromete su atención. Esto lleva a reiterar la importancia de pensar en estrategias encaminadas a fortalecer la cohesión social bajo una visión integral y de solidaridad.

Por su parte, los recursos se presentan ordenados en seis categorías (ver Tabla 6).

Categoría	Recursos
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitadores</li> <li>• Artesanos y poseedores de saberes</li> <li>• Voluntarios</li> </ul>
Recursos culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios originarios</li> <li>• Actividades económicas contemporáneas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresiones y festividades tradicionales</li> </ul>
Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas públicos (microcréditos)</li> </ul>
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios comunitarios en la parroquia</li> <li>• Equipo tecnológico</li> </ul>
Recursos Informativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de colaboración ya existente</li> <li>• Campañas y actividades de socialización</li> <li>• Material de enseñanza.</li> </ul>
Recursos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianzas estratégicas (iniciativas ya consolidadas)</li> <li>• Asesoramiento con instituciones gubernamentales y académicas.</li> </ul>

**Tabla 6.** Necesidades para considerar en el plan de acción del Barrio de Analco.

**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Un aspecto importante es el reconocer y comprender los potenciales que existen en la categoría de recursos culturales, ya que son expresiones disponibles para sus poseedores, pero también para la población de la zona. Es necesario que la identificación de estos recursos se dé con los habitantes, ya que son ellos quienes deben reconocer el valor que su oficio y los mismos poseedores tienen.

### 5.1.2. Mapa de actores clave

El segundo apartado de la fase uno se centra en la identificación de los actores clave para el desarrollo del plan de acción, con el fin de buscar una vinculación asertiva y provechosa. Los actores fueron identificados durante el desarrollo de la investigación, a partir de la participación en festividades comunitarias, talleres y actividades culturales de iniciativas. Algunas de las instituciones integradas al mapa de actores, si bien no tienen presencia en el barrio, son consideradas por el aportar a futuro para el proyecto. En estos casos la vinculación es resultado de la asistencia a espacios de dialogo en el ámbito académico y eventos de economía social solidaria.

Los actores han sido clasificados en cinco categorías: organizaciones con fines económicos; organizaciones sociales – culturales; población; instituciones académicas; e instituciones gubernamentales (ver Fig. 55). En este caso, como se ha mencionado, cada uno los actores integrados a este mapa son importantes para

el proyecto y que individualmente están siendo considerados parte de los recursos humanos esenciales como grupo núcleo del proyecto de ESS o en los procesos de capacitación y gestión de recursos.

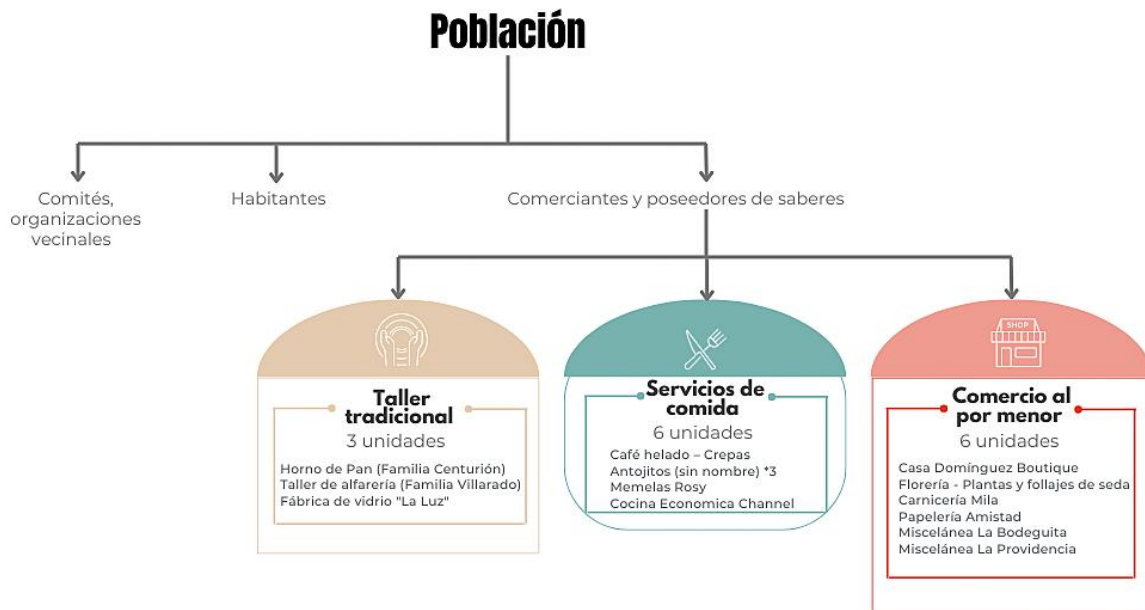


**Figura 55.** Mapa de actores.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Es necesario mencionar que, aunque algunos de los actores no se alinean con el objetivo o principio de la propuesta, estos son considerados por la presencia e impacto que tienen en el contexto de Analco. En este sentido, se considera que, en su mayoría, cada sector contribuirá en alguna de las actividades, o bien como medio de difusión.

En cuanto a la población, si bien es importante la participación en general de los habitantes, es esencial un grupo en específico, el cual fue identificado durante el proceso de diagnóstico, pues son actores y unidades económicas clave en la economía local del barrio con quienes se propone establecer interacciones solidarias como se mencionó anteriormente. El grupo que se menciona está

conformado de 15 unidades (ver Fig. 56) quienes se encuentran en las categorías: comercio al por menor; servicios de comida; y taller tradicional.



**Figura 56.** Actores del sector población.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Esta identificación permite el reconocimiento de cada individuo involucrado y a su vez evidencia la necesidad de una participación donde a partir de roles con un enfoque colaborativo se contribuya a la conservación del PCI del Barrio de Analco.

## 5.2. Fase 2. Conformación del plan de acción

La fase dos de la metodología aplicada para este capítulo se orientada a la elección y adaptación de la buena práctica, por lo que, en este caso, se centra en la conformación del plan de acción a partir de estrategias que se deriven del análisis realizado y casos análogos. Estos últimos debido a que son iniciativas que lograron que las comunidades o población articulada gestione sus recursos de manera eficiente, potencializando el beneficio de forma horizontal y equitativa, al tiempo que conservan su patrimonio cultural. A partir de estas experiencias, se diseña el plan de acción para el Barrio de Analco retomando actividades implementadas en las analogías internaciones, particularmente lo relacionado con la profesionalización y difusión del PCI.

### 5.2.1. Definición de metas

La definición de metas se planteó a partir de los tres ejes guía del proyecto y en función de las necesidades ya identificadas en apartados anteriores. Asimismo, a cada meta se le asignaron algunos índices de medición, lo que permitió el tener claridad sobre el nivel de cumplimiento de cada una de ellas y evaluar el impacto en el territorio (ver Tabla 7).

Eje	Meta	Índices de medición
Vulnerabilidad socioeconómica	Implementar un programa de profesionalización dirigido principalmente a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas de grupos vulnerables inscritas y que culminen.</li> <li>• Tasa de retención.</li> <li>• Incremento de habilidades y número de emprendimientos.</li> </ul>
Patrimonio cultural inmaterial	Contribuir a la revalorización de prácticas a partir de las relaciones de colaboración y la creación de espacios de difusión como festivales o exposiciones culturales que permitan aumentar el consumo de productos y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participación por parte de los poseedores de saberes y oficios.</li> <li>• Asistencia a los eventos (número de población alcanzada).</li> <li>• Ventas generadas o vinculaciones hechas.</li> </ul>
Economía social solidaria	Establecer un programa integral de actividades y acciones, que permitan la consolidación de la red de ESS con al menos 10 unidades económicas y el posicionamiento de su imagen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de unidades económicas integradas al proyecto y relaciones consolidadas.</li> <li>• Numero de reuniones y seguimiento de los programas del proyecto.</li> <li>• Tasa de participación</li> <li>• Incremento en la visibilidad de la Red (imagen colectiva e individual)</li> <li>• Crecimiento en ventas.</li> </ul>

**Tabla 7.** Metas y sus índices de medición.

**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

Un punto relevante de las metas e indicadores es que en parte se construyeron de la opinión de las unidades económicas encuestadas, por lo que se buscó el integrarlo en el planteamiento para asegurar que además de responder a las necesidades estén alineadas con las expectativas de los actores.

### 5.2.2. Construcción de estrategias, acciones y plazos

Este segundo apartado se centra en la construcción de las estrategias que, en este caso, están pensadas con una visión integral y han sido diseñadas de acuerdo con las necesidades y metas planteadas. En este sentido, se agruparon en tres ejes para facilitar su comprensión.

Las estrategias planteadas para el eje de vulnerabilidad socioeconómicas están dirigidas a la profesionalización de personas no calificadas y mejorar las capacidades de gestión de recursos por parte de los poseedores. Estos tienen como objetivo el dotar de un programa de capacitación sobre temas que permitan a la población a tener los conocimientos necesarios para la gestión de sus recursos y en casos específicos se espera el impulso del emprendimiento. Estas actividades y acciones se empalmaron con las líneas de atención prioritarias que se definieron anteriormente y están encaminadas al desarrollo social – económico del barrio (ver Tabla 8).

Eje	Meta	Tipo	Estrategia	Actores	Plazos
Vulnerabilidad socioeconómica	Implementar un programa de profesionalización dirigido principalmente a grupos vulnerables	Capacitación: Emprendimiento	Taller “Manejo de emprendimiento”. Sesiones: 4 Temas: Habilidades emprendedoras; Identificación y manejo de recursos.	- F. Economía -U. Angelópolis -CIU - Poseedores de saberes. - Habitantes	Mediano plazo

		Capacitación: Habilidades vocacionales	Cursos de capacitación con unidades económicas locales y colaboradores. “Cocina para todos” “Seguridad alimentaria” “Soberanía alimentaria” “Manos artesanas”	-CIU -CEBIS - Poseedores de saberes. - Habitantes -Comerciantes	Largo plazo
--	--	--	---	---	-------------

**Tabla 8.** Estrategias eje de vulnerabilidad socioeconómica.

**Fuente:** Elaboración propia.

Para el eje de patrimonio cultural inmaterial, se plantean estrategias encaminadas a la difusión de las expresiones que son parte del PCI de Analco. Estas actividades, en su mayoría, no solo buscan dar a conocer la riqueza cultural del barrio, sino también contribuir al reconocimiento y revalorización de los saberes.

Entre las propuestas están: espacios de exposición donde los poseedores o colaboradores voluntarios tendrán la oportunidad de presentar y difundir las técnicas, productos y servicios del barrio, ya que, al visibilizarlos, se busca el reconocimiento de su valor como recursos culturales. En este sentido, también se espera que la exposición se realice en diferentes espacios del barrio de Analco, Centro Histórico y espacios académicos.

Al igual que en el eje anterior, estas estrategias también se empalmaron con las líneas de atención prioritarias que se definieron anteriormente, y están encaminadas no solo a contribuir en la preservación del patrimonio cultural, sino también a fortalecer la economía de Analco (ver Tabla 9).

Eje	Meta	Tipo	Estrategia	Actores	Plazos
Patrimonio cultural inmaterial	Contribuir a la revalorización de prácticas a partir de las relaciones de colaboración y la	Socialización	Taller didáctico de fomento a la cultural “Identificando el PCI de Analco”.	-CIU - Red “Mujeres por el patrimonio” -Habitantes	Corto plazo

creación de espacios de difusión como festivales o exposiciones culturales que permitan aumentar el consumo de productos y servicios.	Promoción	Organización de evento comercial: “Expo Analco”.	-CIU -CEBIS -Secretaría de Cultura -Gerencia del CHyPC - Red “Mujeres por el patrimonio”	Mediano plazo
		Organización de la exposición fotográfica y audiovisual “Expresiones culturales Analco”.	-CIU - Red “Mujeres por el patrimonio”	Largo plazo
	Difusión	Organización de “Analco, Al otro lado del río” conversatorio sobre la riqueza cultural del barrio y proyectos culturales.	-FABUAP -CIU - Red “Mujeres por el patrimonio”	Corto plazo
		Campaña de difusión del PCI en instituciones educativas.		
		Organizar experiencias guiadas en talleres y ruta gastronómica.	- Poseedores de saberes. -CIU - Red “Mujeres por el patrimonio”	Largo plazo

**Tabla 9.** Estrategias eje de patrimonio cultural inmaterial.  
**Fuente:** Elaboración propia.

En el tercer eje sobre economía social solidaria, se plantean estrategias de capacitación y asesoría con el objetivo de consolidar una red como mecanismo colaborativo que permita la articulación de unidades económicas (ver Tabla 10). A través de estas actividades se espera que la población y colaboradores adquieran los conocimientos necesarios para implementar los principios de ESS en beneficio colectivo.

Eje	Meta	Tipo	Estrategia	Actores	Plazos
Economía social solidaria	Establecer un programa de actividades y acciones, que permitan la consolidación de la red de ESS con al menos 10 unidades económicas y el posicionamiento de su imagen.	Capacitación: Gestión	Curso de conocimientos básicos de la ESS y sus principios en proyectos sociales.	-Dirección de Vinculación y Economía Social - F. Economía - Poseedores de saberes. - Comerciantes	Corto plazo
			Curso de cooperativas y redes de trabajo.		
		Charla sobre programas y fondos para el financiamiento.			
		Curso de <i>branding design</i> para cooperativas y redes de trabajo.	- F. Economía -U. Angelópolis - Poseedores de saberes. - Comerciantes	Mediano plazo	
		Capacitación: Tecnologías emergentes	Curso para el uso de aplicaciones y redes sociales en negocios.	- F. Economía - Poseedores de saberes. - Comerciantes	Mediano plazo
		Asesorías	Plan de negocios (construcción, implementación y evaluación).	- F. Economía -Red de ESS	Largo plazo

**Tabla 10.** Estrategias eje de economía social solidaria.  
**Fuente:** Elaboración propia.

### 5.3. Fase 3. Asegurar el plan de acción

La metodología aplicada refiere que la tercera fase contenga claramente los elementos que se considera aseguraran la propuesta. Para abordar este tema, es importante el entender el plan de acción, el cual está conformado por tres ejes centrales y asociados a cada uno se plantea un cuadro de estrategias centradas en la profesionalización, la organización de eventos comerciales y un programa de capacitación sobre la economía social solidaria y sus principios. El plan a mediano

y largo plazo, en general, busca promover la cooperación y autogestión para que la población trabaje por pequeños objetivos mutuos y se fortalezca el tejido social.

En este sentido, se considera que los aspectos fundamentales para poder desarrollar las actividades propuestas y asegurar el plan de acción, son: la participación; los recursos; y las alianzas (ver Fig. 57).



**Figura 57.** Aspectos para asegurar el plan de acción.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

En cuanto a la participación, la población, tanto poseedores de saberes como los vecinos de Analco, son esenciales para las actividades, ya que su integración al proyecto y capacitación fomentará el empoderamiento de la comunidad. Por lo que, en caso de no lograr la participación idónea, se dará inicio con la población que se integre, pero, a su vez, se trabajará en una campaña de sensibilización considerando a los agentes colaboradores como medios de difusión.

Por otra parte, en cuanto a los recursos, se deben desarrollar actividades y dar seguimiento constantemente. Primero, los recursos financieros, donde lo más importante es la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos que diversifiquen los recursos e impulsar a la sostenibilidad a largo plazo. Y, por su parte, el segundo; son los recursos humanos donde se debe seguir trabajando en las relaciones y desarrollando un ambiente de confianza con los colaboradores, instituciones y organizaciones.

En el caso de las alianzas, es importante buscar continuamente la vinculación con agentes de los diferentes sectores (social, público y privado), además de formalizar con los capacitadores de las áreas de economía y administración con quienes se plantea trabajar.

En este sentido, para una correcta gestión además de los procesos de formalización de las alianzas, se considera que una de las acciones necesarias es la conformación de una red de colaboración, por lo que se propone la construcción de la iniciativa denominada, “*Red de Economía Social Solidaria de Analco, Puebla*”, la cual será parte clave para el desarrollo a futuro del plan de acción propuesto.

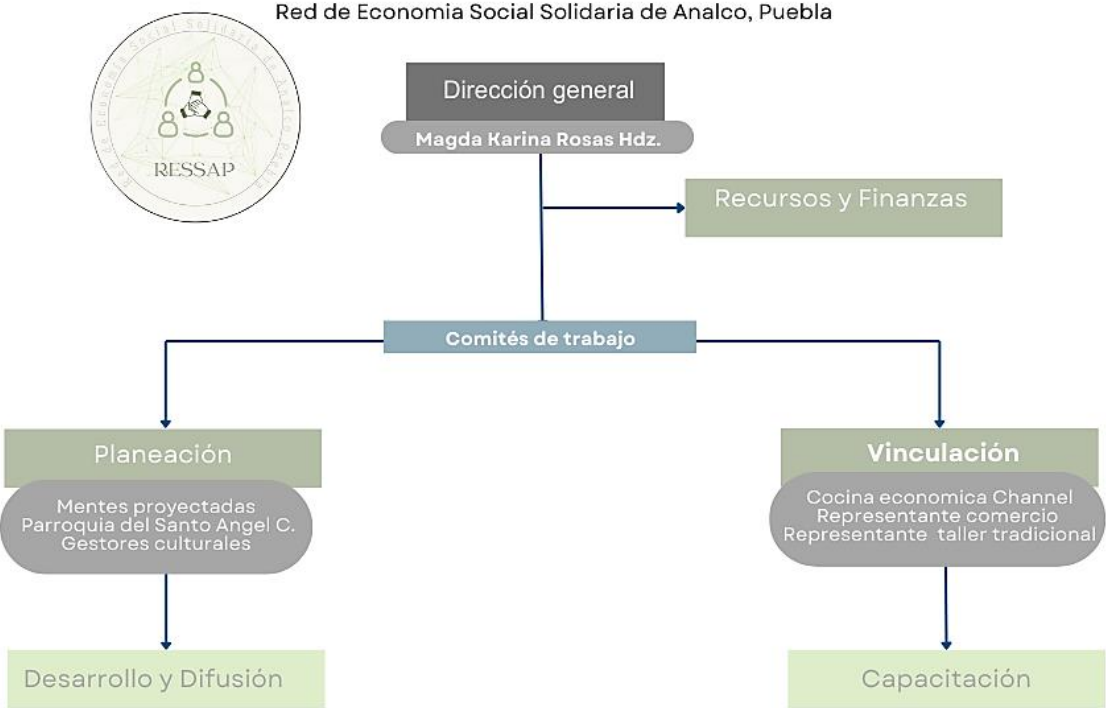
#### **5.3.1. Red de Economía Social Solidaria de Analco, Puebla (RESSAP)**

La Red de Economía Social Solidaria de Analco, Puebla (RESSAP) se considera una iniciativa diseñada para promover los principios de la ESS en el Barrio de Analco y busca desarrollar un proyecto de articulación de unidades económicas de la zona, bajo una visión integral que mejore a futuro las condiciones de competitividad de cada unidad.

Esta se propone conformar con el propósito de establecer una estructura formal para la gestión de recursos y las relaciones transdisciplinarias que serán necesarias para el plan de acción. Sin embargo, más allá de esta formalización, la red tiene como objetivo el facilitar la colaboración entre cada unidad, población e iniciativas existentes en la zona, creando un espacio donde se puedan compartir experiencias, recursos y conocimientos, con el compromiso fundamental a futuro de aumentar las capacidades individuales y colectivas. Este enfoque de cooperación y autogestión

se plantea para que la población local tenga el control sobre sus recursos, y por los cuales se debe asegurar una gestión efectiva.

La RESSAP se establece con una estructura inclusiva, con su base con algunos actores clave con presencia en el barrio y algunos miembros preseleccionados de la agrupación de unidades económicas además de algunos expertos voluntarios que deseen aportar su conocimiento. En este sentido, la estructura consta de una dirección general, un área de finanzas y dos comités de trabajo, los cuales tienen divisiones específicas, en el caso del comité de vinculación, este estará a cargo de tres representantes del grupo propuesto uno por cada tipo de actividad contemplada. Por su parte, en el comité de planeación se considera a gestores voluntarios, actores e instituciones relevantes. En el diagrama se propone a la iniciativa Mentes proyectadas con quien se ha colaborado en diversas ocasiones y la parroquia del Santo Ángel Custodio, quien ha fungido como un medio de gran valor en la difusión y un importante espacio (ver Fig. 58).



**Figura 58.** Organigrama de la RESSAP.  
Fuente: Elaboración propia, 2024.

Esta iniciativa, como se ha mencionado, será parte clave para el desarrollo a futuro del proyecto de economía social solidaria que se propone para el Barrio de Analco, por lo que se plantea como una red dinámica y cooperativa con el fin de permitir la evaluación y mejora del proyecto en un ambiente de participación activa.

### **Reflexiones finales**

El presente trabajo tuvo como objetivo el generar estrategias de economía social solidaria encaminadas a la difusión y salvaguarda de las actividades económicas tradicionales y contemporáneas que conforman el patrimonio cultural inmaterial del Barrio de Analco. Este proyecto de investigación responde a la necesidad de preservar los elementos que ha forjado la identidad cultural de este barrio.

La metodología utilizada para el proceso de construcción de estrategias plantea cuatro fases, sin embargo, como se había mencionado, para la investigación solo se desarrollaron las dos primeras. En cuanto a la fase tres, se realizó parcialmente por la necesidad de tener claridad en las acciones a considerarse en caso de la implementación del plan, pero los apartados faltantes que la componen se proponen para la continuidad a futuro de la investigación. La fase cuatro se centra en la evaluación de los resultados obtenidos e incorpora estrategias correctivas para atender las deficiencias que se identifiquen. Una vez atendido lo necesario, se establecen las actividades específicas y plazos para su ejecución. Asimismo, como parte de esta fase y, derivado de las estrategias correctivas, se deberán elaborar instrumentos como manuales de gestión de crisis y/o mejora continua basados en las situaciones que se identifiquen con el tiempo.

Es importante destacar que, si bien no se desarrollaron las dos últimas fases, sí se lograron, en su totalidad, los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación. Para alcanzarlos, se plantearon tres ejes guía (vulnerabilidad socioeconómica, patrimonio cultural inmaterial y economía social solidaria), los cuales resultaron fundamentales durante el desarrollo de la investigación. Estos ejes no solo estructuran el documento, sino que también funcionaron como

dimensiones de análisis y, a través de ellos, se logró mostrar el enfoque y facilitó así la organización de la información. Otro aspecto relevante de la construcción de los capítulos es que se definieron en torno a los objetivos específicos.

La complejidad de los barrios históricos y su realidad actual hacen necesario el desarrollar análisis desde una visión integral que contemple diversos factores y áreas de estudio. Se podría considerar necesario una perspectiva holística para comprender las problemáticas o desafíos y nuevas propuestas de solución. Las consideraciones alineadas a los ODS buscan que en la realidad actual y futura se integren nuevos enfoques como la Economía Social Solidaria, basadas en la cooperación para la socialización, en el servicio del ser humano no del capital, y encaminadas a la construcción de ciudades más humanas. Esta visión se presupone como un gran avance en la conservación del PCI de acuerdo con lo revisado.

A nivel mundial, se han desarrollado y consolidado iniciativas bajo los principios de la ESS con el fin de conservar y difundir el patrimonio cultural inmaterial, estos, en su mayoría, son instrumentos encaminados a una gestión comunitaria. Este enfoque impulsa a que las acciones contribuyan a la salvaguarda del PCI a partir de la articulación y gestión comunitaria.

La visión integral de la Economía Social Solidaria puede beneficiar al patrimonio cultural sin necesidad de especular sobre él y degradarlo, esto se ha comprobado en iniciativas locales, nacionales e internacionales, en cada caso, surge en condiciones y lapsos de tiempo diferentes. Parte importante es que se desarrollan acciones que no solo mitigan las causas aparentes, sino más bien que permiten a los individuos el conocer su situación y son considerados los actores clave para el cambio. Su articulación es fundamental para potenciar el desarrollo local, ya que, al reunir a los diferentes agentes, se genera sinergia y enriquecen las iniciativas.

En este sentido, la investigación partió de la hipótesis de que, por medio de las estrategias propuestas y la articulación de los actores clave, es posible contribuir a la permanencia de los poseedores, la transmisión de conocimientos y a disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población. Esto se sigue considerando hasta

este momento, si bien no se desarrollaron en su totalidad las fases de la metodología *Getting to Outcomes*, sí se cumplió lo establecido para esta etapa del proyecto de investigación y se tuvo la experiencia de trabajar con los diversos actores. Este proceso permitió experimentar el impacto que tiene la articulación e integración de actores locales en los procesos de diagnóstico y construcción de estrategias.

Se reconoce que, durante estas fases, se presentaron limitaciones en cuanto a la apertura por participar y las diferencias sobre objetivos e intereses, sin embargo, se realizó un trabajo constante para la integración de su opinión en el documentó. Derivado de esto, se considera que las principales dificultades a futuro estarán asociadas a la consolidación de la red de trabajo, ya que se debe asegurar una autonomía y constancia por parte de los integrantes. A pesar de las limitantes, se reitera la relevancia del plan de acción propuesto, el cual integra este enfoque de ESS como una herramienta clave para la conservación a futuro del PCI de Analco, ya que las acciones promueven la participación de la comunidad en la gestión de sus recursos.

Este trabajo abre la posibilidad de analizar el territorio desde una perspectiva económica y social, ya que permite analizar los principales mecanismos que están detrás de las dinámicas de desarrollo y, con ello, la conservación y preservación del patrimonio. En este sentido, la Economía Social Solidaria, al ser una propuesta tanto teórica como metodológica, permite desarrollar proyectos de desarrollo comunitario a partir de ciertos valores compartidos como la solidaridad o la cooperación. Esto, a vez, posibilita ampliar la discusión acerca de la inclusión de la economía y el desarrollo económico dentro de los estudios territoriales, y entender este más allá de un simple contenedor de recursos o una serie de localizaciones productivas, analizando así las interacciones sociales y los principios que rigen los intercambios económicos. En conclusión, los principios de la ESS en este proyecto funcionan como mecanismo de empoderamiento capaz de beneficiar a los poseedores y habitantes del barrio al promover su organización y colaboración.

## Bibliografía

- Alianza, C. I. (18 de 04 de 2023). *La Asamblea General de la ONU adopta la primera resolución sobre economía social y solidaria*. Obtenido de Alianza Cooperativa Internacional: <https://ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/asamblea-general-onu-adopta-primer-resolucion-economia-social-solidaria>
- Askunze, C. (2007). *Economía Solidaria*. Obtenido de Economía Solidaria: [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/ecosol\\_dic\\_ed.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/ecosol_dic_ed.pdf)
- Askunze, C. (2013). Mas alla del capitalismo: Alternativas desde la economía Solidaria. *Sumario*, 101 - 107.
- Battisti, T. L., Marcuello, S. C., & Vitória, M. B. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 1-10.
- Cámara de Diputados . (05 de 03 de 2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados : <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CEBIS. (3 de Mayo de 2024). *Centro de Bienestar Social Xonaca* . Obtenido de Facebook: [https://www.facebook.com/CebisXonaca/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/CebisXonaca/?locale=es_LA)
- CEPAL. (06 de Mayo de 2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Desarrollo productivo e empresarial: <https://www.cepal.org/pt-br/notas/cepal-participa-conferencia-mundial-economia-social-solidaria-como-modelo-desarrollo-inclusivo>

- Comite Vecinal de Barrios Originarios . (29 de Marzo de 2024). *Comite Vecinal de Barrios Originarios* . Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/ComiteVecinalBarriosOriginarios/>
- Da Ros, G. S. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *UniRcoop*, 9-27.
- Duque, P., Meza, O. E., David, G., & Karol, B. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión . *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 1-25.
- Echaves, G. C., & Echaves, G. A. (2018). ESPACIOS HABITADOS Y VULNERABILIDADES SOCIOECONÓMICAS SELECTIVAS. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales* , 133-155.
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 7-22.
- Fundación San Lorenzo . (2022). *Taller de papel de Barichara*. Obtenido de Taller de papel de Barichara: <https://www.tallerdepapeldebarichara.com/>
- García, J. S., & Ramírez, R. N. (2019). *Contribuciones a la Reactivación Económica y de Servicios de Proximidad en la Unidad Habitacional Amalucan, Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla .
- García, J. S., & Ramírez, R. N. (2023). *Capacidades de emprendimiento, interactivas y redes para el desarrollo endógeno en la unidad habitacional Amalucan: Iniciativa de reactivación comercial “Free Markets Open Cities”* . Puebla : Benemérita Universidad Autónoma de Puebla .
- García, J. S., & Ramírez, R. N. (2024). VULNERABILIDAD URBANA A PARTIR DE UN ANÁLISIS SISTÉMICO: EL CASO DE LA UNIDAD HABITACIONAL AMALUCAN, PUEBLA, MÉXICO. *PLANEIO*, 1-15.
- Gobierno de México . (2 de Marzo de 2021). *Gobierno de México* . Obtenido de Cultura : [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_educacion&table\\_id=935](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_educacion&table_id=935)

Gobierno del Estado de Puebla. (14 de 02 de 2011). *Ley de Cultura del Estado de Puebla*. Obtenido de Orden Jurídico Poblano: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>

Gobierno del Estado de Puebla. (2021). *Cooperativismo Puebla*. Obtenido de Cooperativismo Puebla: <https://cooperativismo.puebla.gob.mx/formacion/introduccion-a-economia-solidaria>

Gobierno del Estado de Puebla. (27 de 02 de 2024). *Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla*. Obtenido de Orden Jurídico Poblano: [https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley\\_de\\_Desarrollo\\_Econ%C3%B3mico\\_Sustentable\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_EV\\_27022024.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_Sustentable_del_Estado_de_Puebla_EV_27022024.pdf)

Gobierno Federal. (2023 de 05 de 2012). *Ley de la economía social y solidaria*. Obtenido de Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

Gobierno Federal. (29 de 11 de 2023). *LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS*. Obtenido de Camara de Diputados del Congreso de la Unión : <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf>

Gobierno Federal. (29 de 12 de 2023). *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Obtenido de Camara de Diputados : <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>

Gomez, J. A., Camacho, G. J., & Hernández, A. A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 73-93.

H. Ayuntamiento de Puebla. (18 de 10 de 2022). *Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de->

privacidad/secretaria-de-bienestar-participacion-ciudadana/item/6878-  
estrategia-de-economia-social-y-solidaria

Hernández, A. (2000). *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla (El Alto, Analco, La Luz, Xanenetla)*. D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el Febrero de 2019

Herranz, G. J. (1994). Reflexiones para una teoría de la cooperación: El cooperativismo como caso especial de cooperación organizada. *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, 35-54.

INAES. (04 de 05 de 2021). *Gobierno de México- Instituto Nacional de la Economía Social*. Obtenido de ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Economía Social?: <https://www.gob.mx/inaes/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-economia-social?idiom=es#:~:text=La%20ESS%20busca%20generar%20relaciones,y%20comunidades%20donde%20se%20desarrollan>.

INEGI. (2020). *Censo de Poblacion y Vivienda 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632/data-dictionary>

INEGI. (2020). *DENUE*. Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6>

Juárez, G. (8 de Octubre de 2023). *Identidad Puebla*. Obtenido de Mercado de Analco, [costumbre poblana: https://www.identidadpuebla.com/2023/10/08/mercado-de-analco-costumbre-poblana/](https://www.identidadpuebla.com/2023/10/08/mercado-de-analco-costumbre-poblana/)

La Casa Azul de Analco. (13 de Noviembre de 2022). *Instagram*. Obtenido de La Casa Azul de Analco: <https://instagram.com/lacasaazuldeanalco?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Llaven, Y. (15 de Noviembre de 2011). *La Jornada de Oriente*. Obtenido de La antigua fábrica La Luz busca obtener la denominación de origen del vidrio en

Puebla:

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2011/11/15/puebla/cul116.php>

Merino, C. I. (2019). Patrimonio cultural inmaterial y bienes comunes. ¿Nuevos derechos de propiedad intelectual? . *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 41-60.

Monroy, O. G., & Vega, N. L. (2022). Las Normas de Quito, 1977: Acerca de la Preservación de los Centros Históricos ante el Empobrecimiento de las Ciudades. *Revista Interdisciplinaria de Investigación Científica sobre "PATRIMONIO": Economía cultural y educación para la paz (MEC-EDUPAZ)*. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.2022.1.21.77802>

Montes, L. J. (15 de Marzo de 2023). El oficio de herrero en Mesoamérica desde el siglo XVI hasta el XVIII. *Dearq*, 12-21. doi:<https://doi.org/10.18389/dearq25.2019.01>

Morales, L. M. (12 de Junio de 2006). *Trigo, trojes, molinos y pan, el dorado de la oligarquía poblana*. Obtenido de REDALYC: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401303>

OIT. (27 de 03 de 2024). *Organización Internacional del Trabajo* . Obtenido de La economía social y solidaria: <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/sse/lang--es/index.htm>

ONU. (2003). *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. (U. N. Publications, Ed.) Obtenido de Informe sobre la situación social del mundo 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos.

Pomar, F. S. (2022). La economía solidaria y el rol de la cooperación organizacional. *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad*, 5 - 11.

REAS. (2022). *Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)*. Obtenido de Carta de la Economía Solidaria: [https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta\\_de\\_la\\_Econom%C3%ADa\\_Solidaria\\_2022\\_cast.pdf](https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2022/06/Carta_de_la_Econom%C3%ADa_Solidaria_2022_cast.pdf)

- Renteria, L. (07 de Octubre de 2021). *Revista La Campina*. Obtenido de Revista La Campina: <https://revistalacampina.mx/2021/10/07/alfareria-poblana/>
- S.I.C. (02 de 03 de 2021). *Red Nacional de Información Cultural*. Obtenido de Gobierno de México : [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro\\_educacion&table\\_id=935](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_educacion&table_id=935)
- Secretaría de Cultura. (10 de 04 de 2024). *Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura*. Obtenido de Orden Juridico, Gobierno de México : <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo118633.html>
- Sector de Cultura, U. (2018). *Textos fundacionales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*. Obtenido de Herencia cultural intangible, UNESCO: [https://ich.unesco.org/doc/src/2003\\_Convention\\_Basic\\_Texts-\\_2018\\_version-SP.pdf](https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf)
- UNESCO. (2018). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 2021, de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
- Vázquez, B. A. (Junio de 2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 117-132.
- Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis, I. (2004). *At risk natural hazards, people's vulnerability and disasters* (2a ed ed.). Routledge, Londres.